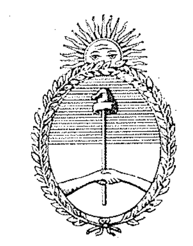
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE JUNIO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.407

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

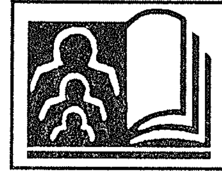
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 28/5/92: 1) Garcés Durán Alberto Pedro, argentino, casado, comerciante, LE. 6.764.251, y Silvia Beatriz Caniggia Caballero, argentina, casada, maestra, LC. 5.111.156, ambos domiciliados en Humahuaca 3599, 2º A, Cap. Fed. 2) AGRICOLA COMERCIAL S. A. 3) 99 años, a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades. a) Comerciales: Mediante la representación, consignación, distribución, comisión, compraventa, por cuenta de terceros o en forma directa, de toda clase de productos, subproductos, naturales, artificiales, envasados o a granel de carácter alimenticio. Asimismo mediante la explotación en forma directa o de terceros de todo tipo de establecimientos agropecuarios, comerciales e industriales. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, forestales y compraventa de cultivos y sembradíos. c) Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación tendientes a realizar el intercambio o colocación, compraventa de todo tipo de bienes, materias primas productos elaborados, como mercaderías de cualquier tipo y especie a fin de realizar su exportación o importación. d) Industriales: Mediante la elaboración, producción e industrialización de productos, subproductos, derivados de la agricultura, en especial de la olivicultura, para su posterior comercialización en conserva o en aceites de uso comestible, en cualquiera de sus formas y especie, como así también referido a otros tipos de embutidos o dulces de origen agrícola. 5) Capital social $ 12.000.- de 12.000 acciones ord. al portador v/n $ 1 c/u. con derecho a 1 voto; 6) Presidente: Alberto P. Garcés Durán y Director suplente: Silvia B. Caniggia Caballero, por 3 ejercicios; 7) Cierre ejercicios: 30 de junio; 8) Sede Social: Tucumán 1621, 1ro. B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 5131

ALROD SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escr. 156, Reg. 490, el 20/5/92. Socios: Héctor Edgar Retamar, arg., casado, 7/6/38, com, DNI. 4.870.112, dom. en Villegas 5187, Avellaneda. Alfredo Rodríguez, arg., viudo, 1/11/33, con DNI. 4.830.787, dom. en Dehesa 811, Avellaneda. Nombre: ALROD SERVICIOS S. A. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, y en general, realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.-, repr. por 12 acciones ord. al portador, de 1 voto y $ 1.000.- de valor c/una. Rep. legal: presi. o vice. en su caso. Presi: Alfredo Rodríguez. Vice: Héctor E. Retamar. Dir. Suplente: Néstor Lantaño. Síndico: prescinde. Ejercicio: cierra 31/12. Domicilio: Junín 1611, piso 1, Capital Federal.

El Escribano
Nº 15.287

ALVISOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de sociedad ALVISOFT S. R. L. en ALVISOFT S. A. 7/10/1991. No se modifican los socios. El capital social se fija en la suma de quinientos millones de australes representado por cinco mil acciones de cien mil australes valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Alejandro Marcelo Francisco Picco. VicePresidente: Carlos Alberto Conde. Director Suplente: Silvana Hilda Callone. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Computación: a) la prestación de servicios de computación, procesamientos y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, locación, importación y exportación, c) compra, venta, locación, importación y exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiera; f) a la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software y hardware, para computadoras y de centro de cómputos, así como la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos; g) a la prestación y/o venta de sistemas de organización de administración, de producción y/o de comercialización; h) producción, creación, compra, venta, importación y exportación de diseños gráficos emitidos por medios mecánicos y/o electrónicos; y e) prestación de servicios de capacitación de software y hardware: Editorial: a) la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros de los elementos antes enumerados; c) la publicidad, propaganda difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Representación legal por el Presidente de la sociedad; Alejandro Marcelo Francisco Picco.

El Apoderado
Nº 15.441

AMAEV

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Roberto Núñez, argentino, nacido el 17/6/1912, viudo, comerciante, L. E. Nº 2.881.752, domiciliado en Aconcagua 5784, Cap. Federal y Julio Ernesto Diolosa, argentino, nacido el 11/8/1945, casado, comerciante, DNI. Nº 4.529.026, domiciliado en Escalada 536, Cap. Federal. 2) Escritura Nº 341 del 26/5/1992, Reg. Notarial 678. 3) "AMAEV S. A.". 4) Domicilio legal: Pasaje Aconcagua Nº 5784, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ºs. o asociada a 3ºs., la compra venta, importación y exportación de elementos de telefonía y afines, colocación e instalación de centrales y aparatos públicos y privados, tendido de redes, servicios telefónicos, transportes de personas y cosas para la prestación de las diferentes operaciones que se realicen. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Roberto Núñez; Vicepresidente: Julio Ernesto Diolosa; Director Suplente: Antonio Umile Scaramuzzo. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, indistintamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.378

AMERICAN BEBE IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 26-5-92. Socios: Rita Susana Medvedofsky, nació el 31-5-48, DNI. 5.899.428, soltera, domiciliada en Güemes 3047, 6º piso, Capital, y Graciela Raffetto de De Britos, nació el 24-3-53, DNI. 10.625.424, casada, domiciliada en Pinzón 1302, 7º piso "A", Capital. Ambas argentinas y comerciantes. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de artículos textiles, electrónicos, electrodomésticos, regalos y afines, y la representación de marcas y patentes. Capital: $ 12.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Administración: directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos años. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Larrea 598, Capital Federal. Presidente: Rita Susana Medvedofsky; Vicepresidente: Graciela Blanca de De Britos; Director suplente: Jorge Osvaldo De Britos.

La Autorizada
Nº 5141

AMINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gabriel Lucarno, argentino, casado, DNI. 13.808.326, comerciante, 6-6-1960, domiciliado Mariscal Francisco Solano López 2988 Cap. Fed. y Luis Heraldo Zorz, casado, argentino, 1-3-48, LE 5.071.322 comerciante, domicilio Gallardo 872 Cap. Fed. 2) 8-5-92. 3) AMINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Jacarandá 1550 Cap. Fed. 5) Compra, venta; distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, perfumería, tocador, librería su industrialización por cualquier medio. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 50.000.- 8) Presidente: Pablo Gabriel Lucarno; Director Suplente: Luis Heraldo Zorz. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de julio de c/año.

El Apoderado
Nº 15.328

AMRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Pascual Edmundo Imbrosciano, arg., cas., 18-9-26, comerciante, L.E. 4.469.562, Rivadavia 6088, 1º piso "A", Cap.; María Petrona Juárez de Imbrosciano, arg., cas., 9-7-26, comerciante, L.C. 2.610.031, Rivadavia 6088, 1º piso "A", Cap.; 2) Nº 284 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) AMRA S.A.; 4) Talcahuano 464, 1º piso "C", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Jorge Pascual Edmundo Imbrosciano; Director Suplente: María Petrona Juárez de Imbrosciano.

El Escribano
Nº 15.398

ANTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 80 del 21/5/92 folio 235 Es. León Hirsch se otorga el acto constitutivo y el Estatuto social de "ANTRAK S. A.", domiciliada en Vuelta de Obligado 1441, 6 "D", Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción. Socios: Oscar Pereira, arg., com., cas., nac. 9/3/47, L.E. 7.785.947, dom. Mateo Echegaray 4389 Caseros Pcia. Bs. As.; Esteban Carlos Szlardi Szegvari, arg., cas., com., nac. 4/11/48, con D.N.I. 7.642.045, dom. Vicente López 1142, 9 "B", Cap. Fed. Juan José Tambornini, arg., com., cas., nac. 26/3/42, D.N.I. 5.194.755, dom. en Av. La Plata 555, piso 18 Cap. Fed.; Alberto Jorge Pinus, arg., cas., cont. nac. 19/7/45, C.I. Pol. Fed. 4.232.899, dom. en Arcos 2145, 12 "B", Cap. Fed. Capital social: $ 12.000.- Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la importación, exportación, fabricación, compra y venta de telas sintéticas y naturales, con o sin cobertura, para todo tipo de industria; herrajes y correajes para marroquinería; y demás accesorios para la confección de indumentarias, textil, marroquinería y de telas plásticas. Organos de Administración: Directorio: Presidente: Oscar Pereira; Vicepresidente: Esteban Carlos Szalardi Szegvari. Directores Suplentes: Juan José Tambornini y Alberto Jorge Pinus. Duración 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de abril cada año. Representación Legal: Presid. o Vice en forma indistinta o 2 direct. en forma conjunta.

El Escribano
Nº 15.334

AÑURI HISPANOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de AÑURI HISPANOAMERICANA S. A., celebrada el 29 de mayo de 1992, ha resuelto modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de julio al 31 de diciembre de cada año, reformando en consecuencia el artículo 15º de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 150

BOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 186 del 4/6/92. Accionistas: María Arena, 21/12/40, C.I.P.F. 4.395.484, casada, Jerónimo Salguero 2244; y Leonor Antonia Lacquaniti, 2/3/36, C.I.P.F. 3.722.578, Sarmiento 3869, ambas italianas, comerciante, vecinas de Capital Federal. Denominación: BOSAN S. A. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y productos elaborados y semielaborados, y en particular, de productos electrónicos, electrodomésticos, eléctricos y/o mecánicos y/o combinados para el hogar, al igual que toda clase de equipos y elementos para juegos y entretenimientos, de comunicaciones, reproducción y transmisión de sonido e imagen, de computación, procesamiento y almacenamiento de datos e informática, de automotores, motos, motonetas y ciclomotores de toda clase y tipo, sean completos, sus partes o piezas, componentes, repuestos, accesorios, conjuntos o subconjuntos, en todas sus formas y modalidades, la organización y explotación de salas y espectáculos teatrales, artísticos y cinematográficos; Industriales: mediante la fabricación y explotación industrial de todos los artículos, artefactos, aparatos, motos, motonetas y ciclomotores e implementos detallados precedentemente como así también sus partes, matrices y repuestos, así como la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y extranjeros; Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, tales como: comprar, vender o invertir en valores mobiliarios cotizables o no en Bolsas o Mercados de Valores; o en bienes muebles que se destinarán a leasing, o en depósitos a plazo fijo u otras colocaciones en entidades financieras: otorgar y aceptar en forma gratuita u onerosas obligaciones, créditos, cauciones, fianzas y avales, con garantía o sin ella; emitir, aceptar, descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cartas de créditos y otros documentos negociables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto con exclusión de todo asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; De Servicios: el mantenimiento, reparación y service en general de todos los artículos, artefactos, aparatos, vehículos e implementos cuya fabricación o comercialización realice o no la sociedad; De Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Capital: $ 15.000.- Administración: mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Antonio Mazzeo; Vicepresidente: Domingo Francisco Lacquaniti; Director Suplente: Leonor Antonia Lacquaniti. Sede social: San Martín 575, 5º C, Capital Federal.

El Escribano
Nº 15.359

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de Recibo Nº 0013435 del 19/5/92. "BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.". Donde dice: Directores Suplentes debe decir Directores Titulares.

El Escribano
Nº 15.317

CESARINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Pascual Imbrosciano, arg., cas., 6-4-32, industrial, L. E. 4.508.497, Ayacucho 2151, 1º piso, Cap.; Susana Matilde Ratto de Imbrosciano, arg., cas., 11-8-39, ama de casa, M. I. 8.787.391, Ayacucho 2151, 1º piso, Cap.; 2) Nº 278 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) CESARINA S. A.; 4) Av. Santa Fe 966, 3º piso "A", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Hugo Pascual Imbrosciano; Director Suplente: Susana Matilde Ratto de Imbrosciano.

El Escribano
Nº 15.396

CESARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Pascual Imbrosciano, arg., cas., 6-4-32, industrial, L. E. 4.508.497, Ayacucho 2151, 1º piso, Cap.; Susana Matilde Ratto de Imbrosciano, arg., cas., 11-8-39, ama de casa, M. I. 8.787.391, Ayacucho 2151, 1º piso, Cap.; 2) Nº 276 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) CESARO S. A.; 4) Av. Santa Fe 966, 3º piso "A", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y hacienda, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Hugo Pascual Imbrosciano; Director Suplente: Susana Matilde Ratto de Imbrosciano.

El Escribano
Nº 15.404

COCEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escr. 155, Reg. 490, el 20/5/92. Socios: Néstor Gerardo Lantaño, arg., com., casado, 10/12/44, DNI 7.755.911, dom. en Hipólito Yrigoyen 2939, 6º D, Lanús; Omar Fabio Sánchez, arg., casado, com., 14/11/66 DNI. 17.975.080, dom. en Máximo Paz 1682, Lanús. Nombre: COCEMA S.A. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, y en general, realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, repr. por 12 acciones ord. al portador, de 1 voto y $ 1.000 de valor c/una. Rep. legal: presi o vice en su caso. Presi.: Néstor G. Lantaño. Vicc.: Omar Fabio Sánchez. Dir. Suplente: Alfredo Rodríguez. Síndico: prescinde. Ejercicio: cierra 31/12. Domicilio: Av. Las Heras 2126, 3º Cap. Fed.

El Escribano
Nº 15.288

CONSULTORIA ASISTENCIAL INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 219, del 2/6/92, registro 581, Capital Federal. Socios: Stella Maris Rossini, argentina, nacida el 11/01/45, casada, DNI. 4.981.006, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 4075, Capital, Alberto Percowicz, argentino, nacido el 12/04/41, casado, comerciante, L. E. 4.374.637, domiciliado en Paraná 984, 6to. Capital. Denominación: "CONSULTORIA ASISTENCIAL INTEGRAL S. A.". Plazo de duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Mandataria: Mediante la representación, apoderamiento y mandato de terceros damnificados por mala práctica médica, que les hubiere producido perjuicios, con el objeto de la defensa de los intereses de aquéllos, como también de los profesionales de la salud y/o entidades médicas que se hubieren demandado por perjuicios causados a terceros. B) De servicios: Mediante la locación de servicios profesionales como locadora o locataria, para las tareas relacionadas con el punto anterior. C) Investigadora: Mediante la contratación de asesores especializados que profundicen la investigación de distintos aspectos de la ciencia médica, pudiendo comercializar tales dictámenes, ensayos, monografías, y toda clase de obra literaria especializada en la ciencia médica, con facultades de adquirir derechos intelectuales y/o de autor para proceder a su mejor difusión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos doce mil, dividido en 120 acciones de 100 pesos valor nominal, ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: esta a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, mínimo de uno y máximo de cinco. Duración en el cargo por tres años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Formación del directorio: Presidente: Stella Maris Rossini, Director Suplente: Alberto Percowicz. Sede Social: Bartolomé Mitre 1895 piso 1 A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.353

CORAGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número cincuenta y cuatro se modifica el artículo 11º La sociedad prescindirá de la sindicatura y el contralor de la misma lo tendrán los socios, según el artículo 55 de la ley de Sociedades.

El Contador
Nº 15.462

DATA CALL

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Jaime Mosteiro Vázquez, casado, argentino, naturalizado, comerciante, nacido el 23-6-47, DNI 14.188.871, domicilio Av. Rivadavia 2059, p. 1 "C"; Nelson Mario Nogar, casado, argentino, comerciante, nacido el 23-2-45, DNI 5.333.957, domicilio Alvarado 7168 Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Aníbal Pigoni, casado, italia-

no, comerciante, nacido el 30-7-49, CIPF 6.272.796, domicilio: Italia 39, San Miguel, Prov. Bs. As.; Juan José Llaser, casado, argentino contador público, nacido el 9-5-49, DNI 5.525.986, domicilio Farías 970, Muñiz, Prov. Bs. As.; Fernando Jorge Megias, casado, argentino, comerciante, nacido el 27-12-44, L. E. 4.515.847, domicilio: calle Paseo 112 y Pasaje Costanera, Villa Gesell, Prov. Bs. As.; y Rubén Rattaro, casado, argentino, comerciante, nacido el 25-8-37, DNI 5.611.145, domicilio calle Williams 1442, San Miguel, Prov. Bs. As.- 2.- 1-6-92.- 3.- "DATA CALL S. A.".- 4.- Av. Córdoba 1513, p. 4, Oficina 9.- 5.- Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de locutorios de titularidad ajena; b) La explotación de comunicaciones, con voz, imágen y datos; c) Mensajerías y/o encomiendas; d) Exhibición y venta de elementos de comunicación; e) La realización integral de obras públicas y prestación de servicios públicos, como concesionaria, agente o cualquier otro carácter; f) Construcción y conservación de pavimentos y caminos; repavimentación urbana y rural; g) Proveer energía eléctrica destinada al uso particular y público, comprendiendo tanto el servicios sub-urbano como la electrificación rural. A tales efectos podrá adquirirla o generarla, introducirla, transformarla o distribuirla; como así también la ejecución de obras de alumbrado y mantenimiento de alumbrado público; h) Proveer de una red telefónica automática destinada al servicio particular y público en el área rural, urbana y a cuyo efecto podrá adquirirla y/o construirla, instalara y/o administrarla; explotar las comunicaciones integrales, terrenas, satelitales o combinadas; i) Prestar otro servicio como el de gas, hielo, cámaras frigoríficas; j) Construir, hacer construir, aprovechar y administrar una red de desagües líquidos cloacales, industriales, estos últimos previamente tratados "in situ", de acuerdo a las reglamentaciones y normas técnicas vigentes; k) Construir, hacer construir, aprovechar y administrar una red de distribución de agua potable con su respectiva captación de la fuente y tratamiento potabilizador y todos aquellos dispositivos técnicamente necesarios para surtir de agua corriente a la población; l) Construir o hacer construir los desagües pluviales. Construir y administrar por sí los desagües pluviales, como así también las redes de agua potable, gas, veredas, tapiales, rellenado, acondicionamiento de suelos urbanos y rurales, alcantarillas, puentes, cunetas, badenes; m) Adquirir, elaborar, fabricar, importar directamente y/o hacer instalar, distribuir, toda clase de materiales, útiles, enseres, artefactos, sanitarios, cámaras, filtros, clorinadores, cañerías repuestos y productos y maquinarias de todo tipo, destinados a toda clase de instalación relacionadas con los servicios y fines específicos de la Sociedad, la que podrá también adquirirse, equipos de limpieza y carros atmosféricos destinados a desagotes de cámaras sépticas; n) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, comunicaciones integrales, terrenas satelitales o combinadas y otros medios de difusión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos de entretenimientos, pudiendo importar y exportar todo material requerido para tal fin, en especial locutorios de telefonía; ñ) Explotación de juegos de azar permitidos, en especial salas de bingo o lotería por cartones.- Efectuar el tendido de la red y la creación de toda la infraestructura que fuera necesaria para poder desarrollar la actividad descripta precedentemente.- 6.- 99 años a partir de la fecha de su inscripción.- 7.- $ 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción de valor $ 1.- cada una.- 8.- Directorio de uno a cinco miembros, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura art. 284, ley 19.550.- Presidente: Jaime Mosteiro Vázquez; Vicepresidente: Rubén Rattaro; Director Titular: Nelson Mario Nogar, Director Suplente: Anibal Pigoni.- 9.- Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 10.- 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.309

DATA MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Francisco Peralta Macia, argentino, nac. 22/4/59, 32 años, comerciante, casado, con D. N. I. 13.404.891, dom. Avenida Donato Alvarez 562, 7 "B"; Jorge José Vázquez, argentino, nac. 27/3/55, 37 años, comerciante, casado, con D. N. I. 11.566.928, dom. Senillosa 428, 3 "6"; Adrián Marcelo Borovich, argentino, nac. 15/10/63, 28 años, comerciante, casado, con D. N. I. 16.582.043, dom. Av. José María Moreno 240, 10 "C"; Fortunato Rómulo Puricelli, argentino, nac. 10/1/42, 50 años, comerciante, casado, L. E. 4.387.346, dom. Doblas 376, 2 "A"; y Juan Antonio Van De Staaij, argentino, nac. 1/7/42, 49 años, comerciante, casado, L. E. 7.724.707, dom. Perú 885, 7 "14"; todos vecinos de esta Ciudad. 2) 21/4/92.- 3) "DATA MUSIC S. A.".- 4) Ciudad de Bs. As.- sede social: José Evaristo Uriburu 262 Cap. Fed.- 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de: instrumentos de música, amplificadores para instrumentos musicales y de sonido, equipos de audio, artículos electrónicos y electrodomésticos en general.- 6) 99 años de su inscripción.- 7) Pesos 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios.- Presidente: Fortunato Rómulo Puricelli; Director Suplente: Juan Antonio Van De Staaij.- Sindicatura se prescinde.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 15.283

DISTRIBUIDORA HAMELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/4/92. Reforma del estatuto, resuelta por asamblea del 16/3/92. Objeto: a) Editora: Mediante la edición de libros, revistas, folletos y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente con éstas, para la impresión y/o edición de determinadas publicaciones; b) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución y fabricación de los productos citados en el apartado anterior y todo tipo mercaderías mencionadas en los capítulos 1 a 97 del sistema armonizado del nomenclador aduanero; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoría técnica en la producción, comercialización y reparación de las mercaderías comprendidas en los capítulos 1 a 97 del sistema armonizado del nomenclador aduanero; Dictado de cursos docentes y de entrenamiento en marketing, entrenamiento de técnicos en computación, mecánica, electrónica, química y cualquier otra rama del saber, a cuyos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) La intervención en todo tipo de licitaciones y concursos de precios, ya sean públicas o privadas; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; g) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; i) Importación y Exportación; j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.

El Apoderado
Nº 5093

DIXIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de marzo de 1992: Rubén Horacio Amsel, casado, argentino, Nac./25-3-54, DNI. 11.179.455, comerciante, Dom/Altolaguirre 2148, 7º p. "A", Cap. Fed.; Sergio Darío Amsel, casado, argentino, Nac./20-12-59, DNI. 13.654.640, comerciante, Dom./Dr. Pedro I. Rivera 5698, Cap. Fed.; Adriana Mónica Kalekin de Amsel, argentina, casada, abogada, Nac. 1-5-54, DNI. 11.044.407, Dom./Altolaguirre 2148, 7º p. "A", Cap. Fed.; y Silvia Kassner Berkman de Amsel, mexicana, casada, Nac. 18-11-61, DNI. 92.645.691, profesora de idiomas, Dom./Dr. Pedro I. Rivera 5698, Cap. Fed., constituyeron: "DIXIE S. A." con domicilio en Blanco Encalada 5779, Capital Federal. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de artículos permanentes y descartables de bazar, embalaje y mantelería, tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero; investigación y desarrollo de nuevos productos, su inscripción en el Registro de Patentes y la cesión de los derechos sobre los mismos y efectuar todos los actos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: Pesos 16.000.-; Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Presidente: Sergio Darío Amsel. Vicepte.: Rubén Horacio Amsel. Director Suplente: Adriana Mónica Kalekin de Amsel. Representación: El Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 5087

DYTECNA CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Juan Visconti, nació 28/1/1936, divorciado, Contador Público, LE. Nº 4.173.550, domicilio Viamonte 1592, 9º, "A" y Teresa Lavinia Buosi, nació en 4/8/1947, viuda, traductora pública, CI. 5.782.947, domicilio Céspedes 2532, ambos argentinos, de Capital Federal. 2) 27/5/1992. 3) DYTECNA CONSULT S. A. 4) Viamonte 1592, 9º, "A", Cap. Federal. 5) prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, informes, dictámenes, peridias, planificación, organización y administración vinculados al transporte, comunicaciones y otros servicios públicos y administración de empresas. Desempeño de mandatos y representaciones, marcas y transferencia de tecnología. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 2 a 7 directores, por 2 ejercicios. Presidente: Massigogc. Vicepresidente: Teresa Lavinia Buosi. Director Suplente: Eduardo Juan Visconti. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 15.348

ELECTRO MUNDO IMP-EXP.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Esc. Pub. del 29/5/92, Reg. 42, Avell. 2) Socios Luis Emilio González Vázquez, español, C.I.P.F. 7.593.304, nac. 12-8-48, hijo de Perfecto González y de Purificación Vázquez, cas/1as/nup/Ana Lía Alonso; y Sergio Claudio Leonel Castroman, arg., nac. 30-10-67, D.N.I. 18.094.907, cas/1as/nup/Laua Beatriz Ubaldo, comerciante, hijo de Mario Domingo Castroman y de Nélida Beatriz Fosco, domiciliados en Piedras 1077, piso 6, dpto b-Capital Federal; 3) Denominación: "ELECTRO MUNDO IMP-EXP. S. A." 4) Sede social: Piedras 1077, piso 6, departamento B, Capital Federal; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías relacionadas con la actividad de la construcción e inmobiliarias, sus maquinarias, repuestos y accesorios. La fabricación, importación, exportación, distribución e instalación de productos y materiales eléctricos, sus maquinarias y accesorios. La fabricación, importación, exportación, de artículos del hogar y recreación, sus maquinarias y accesorios; b) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; c) Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar e invertir capitales en efectivo o en especies para negocios presentes o futuros, a personas o a sociedades por acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos con garantía o sin ellas, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de la Ley 17.811, ni otras que requieran el concurso de ahorro público. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, de fruticultura y de granja; establecimientos para invernada y/o cría de ganado, tambo y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquellas explotaciones para sí, o para terceros o asociada a terceros o dando participación a éstos, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de los sistemas de riego; e) Constructora: Ejecución de Proyectos y de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y/o afines en todos sus ramos y derivados, ya sean éstos de carácter privado o público, dentro o fuera del País y la contratación y subcontratación de partes de las mismas. f) Mandataria y de Servicios: Mediante el desarrollo de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento de administración de negocios y empresas, relacionadas con su objeto principal, excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales requieran la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones de $ 1.000.- c/u. 8) Dirección y administración: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550). 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: Presidente y/o al vicepresidente del Directorio en su caso. 11) Directorio: Presidente: Luis Emilio González Vázquez. Director suplente: Sergio Claudio Leonor Castroman.

El Escribano
Nº 15.390

ENDERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Antonio Isaac Sabha, argentino, nacido el 7 de octubre de 1924, comerciante, casado, L.E 4.016.125 y Carlos Alberto Sabha, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1952, comerciante, divorciado, DNI 10.550.613, ambos domiciliados en la calle Juramento 3170, sexto piso "C" de esta Ciudad, Capital Federal. 2) Escritura Nº 39 del 3/6/1992, Reg. 1339 Cap. Fed. 3) "ENDERSA S. A. ". 4) La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, a actividades inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n c/u con derecho a un voto por acción. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Sabha. Director Suplente: Antonio Isaac Sabha. 9) Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente si lo hubiere. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.311

ETAM

S. A. I. y C.

Se comunica a los accionistas que por decisión de Asamblea Nº 73 del 14-02-92 se decidió aumentar el capital social mediante la emisión de: a) $ 6.999.- en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción por capitalización de "Ajuste de Capital" que será distribuido entre los actuales accionistas en proporción a sus tenencias; b) $ 493.000.- en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción que se colocan en suscripción entre los accionistas. Estas acciones podrán ser suscriptas sin prima, abonándose al contado, pudiendo los actuales accionistas ejercitar su derecho preferente dentro del plazo legal a razón de 70,4286 acciones a suscribir

por cada acción que le corresponde según el capital de $ 7.000.- Para ejercitar este derecho deberán comunicar por escrito en la sede social su voluntad y abonar el importe respectivo. Además se decidió modificar los artículos: 3, 4, 9, 13 y 15 del Estatuto. Art. 3º: Se fija el Valor Nominal de C/acción en $ 100.- Art. 4º: Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública. Art. 9º: Se fija el directorio entre 3 a 5 integrantes por 1 ejercicio; Quorum: Más de la mitad de sus miembros. Suplentes: por lo menos 1 y hasta igual Nº de titulares. Art. 13º: Se prescinde de la sindicatura. Salvo que por imperio legal deba constituir comisión fiscalizadora, en cuyo caso serán 3 titulares y 3 suplentes designados por asamblea por 1 año, quien fija su remuneración. Art. 15º: Las asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas simultáneamente en 1º y 2º Convocatoria.

El Apoderado
Nº 15.391

FASTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1-6-92 se constituyó la sociedad. 1º) Alfredo Miguel Rudolph, arg., casado, 28-12-54, contador, DNI 11.385.668, y María Inés Griolli de Rudolph, arg., casada. 18-1-70, comerciante, DNI 21.482.583, domiciliados en Av. Callao 1934, 14º Pso. Cap. 2º) Av. Callao 1934, 14º Pso. Cap. 3º) Objeto: Realizar: a) Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, distribución, reparación, restauración, importación y exportación de cualquier tipo de bienes y especialmente la compraventa de artículos de librería, papelería, imprenta y fotocopia. La comercialización de toda clase de materias primas, mercaderías, materiales y especialmente de maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria del fotocopiado e imprenta. Alquiler y reparación de máquinas de fotocopias. Mantenimiento de máquinas de oficinas, telex, fax, computadoras. b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. c) Mandatos y Servicios: Toda la actividad propia relacionada con el ramo del transporte de mercaderías, productos, especialmente la distribución y entrega de correspondencia, valores, equipajes, bultos, cajas y encomiendas en general, en el país o en el exterior, ya sea por medio de transporte terrestre, fluvial, marítimo y/o aéreo, cumpliendo para ello los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la materia. Aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 4º) $ 12.000.- 5º) Cierra 31 de mayo de c/año. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) 1 a 5 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alfredo Miguel Rudolph. Vice: María Inés Griolli de Rudolph; Director Suplente: Alfredo Curt Rudolph.

La Apoderada
Nº 15.306

FELICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 1/6/92. Socios: Rubén Marcelo Czikk, arg., soltero, comerciante, nacido el 19/10/62, DNI 14.958.325, y Reneé Isabel Goldstein de Czikk, arg., viuda, comerciante, nacida el 23/8/37, LC. 3.680.071, ambos domiciliados en Uriburu 1224, 6º, Cap. Domicilio: Sarmiento 2537, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de productos textiles, prendas de vestir y de la indumentaria, ropa interior, lencería, marroquinería, ropa blanca, mantelería y accesorios de la moda, ya sea al por mayor o menor, para damas, caballeros, niños, bebés y el hogar; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, envasamiento, fraccionamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Rubén Marcelo Czikk, Vicepresidente: Reneé Isabel Goldstein de Czikk; Director suplente: Jorge Sergio Brzostowski, arg., soltero, comerciante, nacido el 2/4/68, DNI 20.010.165, Corrientes 4287, 7º, A, Cap.

La Apoderada
Nº 5096

F. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura aclaratoria Nº 97 del 19/5/92, pasada ante Not. Rubén A. Lamber al folio 203 del Reg. 92 de Lanús, se aclara Estado Civil de la socia de "F. E. SOCIEDAD ANONIMA", María Gabriela Angelini, argentina, nac. 12/8/64, DNI 16.844.039, soltera, hija de Raúl Orestes Angelini y Olga Marino, domiciliada en Domingo Repetto 145 de Martínez, Pcia. de Bs. As., cuya constitución fue otorgada el 20/4/92 ante el mismo escribano, y publicado en el Boletín Oficial del 7/5/92. Recibo Nº 3307.

El Escribano
Nº 5110

FLAT CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 123 del 20/5/92, otorgada por el escribano Roberto Vitale, reg. notarial 829, los señores Rubén López, argentino, divorciado, comerciante, 30 años, DNI 14.643.937, domiciliado en Machaint 4015, Lanús, Bs. As. y Horacio Pérez, argentino, soltero, comerciante, 53 años, LE 4.284.264, domiciliado en Gral. O'Brien 414, Remedios de Escalada, Bs. As. resuelven constituir una sociedad anónima sujeta al siguiente estatuto social: Primero: Se denomina FLAT CAR S. A. y tiene su domicilio legal en Tucumán 1484, 6º A-Cap. Fed.; Segundo: La duración es de 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, permuta, importación, exportación y/o consignación de todo tipo de automotores terrestres, aéreos y/o náuticos y su financiación, como también respecto al total de repuestos y accesorios de los mismos, de marcas oficiales o de cualquier otra clase, podrán actuar como concesionario oficial de marcas nacionales y/o extranjeras para la venta de unidades 0 kilómetro y distintos tipos de repuestos y accesorios, para ejercer los servicios de pre y post entrega. Podrá en cualquier punto de la Rep. Arg. o del exterior comprar-vender, explotar, arrendar, permutar y/o administrar toda clase de inmuebles, rurales y/o urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y explotar en tiempo compartido inmuebles afectados a este fin. Podrá realizar financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantías reales y la compra venta de acciones, títulos y/o demás valores mobiliarios. Cuarto: El capital social de $ 12.000.- se divide en 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso c/u V/N, con derecho a un voto cada una. Octavo: La administración y dirección estará a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo que se incorporarán al Directorio por orden de su elección. Mientras prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Noveno: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente; Décimo: La sociedad prescinde del síndico. Cuando por aumento del capital quede comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 se designará un síndico titular y uno suplente por el término de dos años; Decimotercero: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias, y técnicas vigentes. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Rubén López, Vicepresidente: Horacio Pérez, Director Suplente: Jorge Kowalewicz.

El Directorio
Nº 15.318

GINESER

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ivonne Leticia Imbrosciano de Pagano, arg., cas., 8-1-36, empresaria, LC. 3.279.323, Rosario 226, 10º piso, Cap.; Jorge Luis Pagano, arg., cas., 23-3-37, empresario, LE. 4.198.183, Rosario 226, 10º piso, Cap.; 2) Nº 279 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) GINESER S. A.; 4) Blanco Encalada 1676, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Eduardo Claudio Medina; Director Suplente: Carlos Daniel Altobelli.

El Escribano
Nº 15.403

GOMA EL CID

SOCIEDAD ANONIMA

GOMA EL CID S. A. con domicilio social en Avenida Francisco Beiró 4595 Capital, informa que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 5 de julio de 1991 ha modificado la cláusula Cuarta de su Estatuto Social, prescindiendo del órgano fiscalizador; y que por Asamblea Ordinaria unánime de accionistas de fecha 21 de agosto de 1991, ha designado como director suplente a Ethel Claudia Rojo.

El Presidente
Nº 5135

GRAFAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Santiago Arocha Lamelas, cubano, nacido 23/5/50, casado, empresario, DNI. 92.835.175. domic. Espeleta 819. Acassuso Pdo. de San Isidro Pcia. Bs. As. Liana Amanda Castro Bendaña, arg., naturalizada, nació 3/10/45, casada, comerciante, DNI. 5.755.262, Domic. Espeleta 819. Acassuso Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 1/6/92. 3) GRAFAMERICA S. A. 4) Eugenio Garzón 3633, Cap. 5) 1) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; 2) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. 3) Importación de bienes de capital; maquinarias para montaje de plantas industriales, vehículos para transporte terrestre, fluvial, marítimo, equipos computadores y automotizadores industriales. (robots). 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Arturo Santiago Arocha Lamelas. Presidente; Liana Amanda Castro Bendana; Directora Suplente; La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 15.382

GRAFICA ATE BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el 20 de abril de 1992 se constituyó una S. A. por esc. pública nro. 433. Socios: Adelmo Iovine, arg., comerc., casado, 61 años, LE 4.804.618, domiciliado en Pirovano 370 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Alejandro Iovine, arg., comerc., casado, 27 años, DNI 17.035.828, domiciliado en Valentín Cardozo 1322, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Denominación: "GRAFICA ATE BROWN S. A.". Sede: Oliden 485 Cap. Fed.; Objeto: Desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, materias primas, maquinarias, repuestos y/o librería y artículos de escritorio en general; Industriales: Mediante la confección e impresión tipográfica de formularios continuos, fichas de sistema y métodos de contabilidad y todo otro producto afín. Mediante la fabricación y elaboración de artículos para librería e imprenta en su acepción más amplia, tinta, productos químicos destinados al ramo tipográfico y máquinas y/o repuestos para ella destinada al ramo de impresiones cualquiera sea la modalidad que se requiera; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de P. Horizontal; Financiera: Préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales o personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y toda otra operación que se requiera en el cumplimiento de sus fines operativos. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; Agropecuaria: Mediante la explotación en todos sus aspectos de estancias, cabañas, chacras, granjas, huertas, viveros, viñedos y olivares; la cría, cruza y engorde ganado; cultivo y silaje de cereales oleaginosos y forrajes; y la industrialización primaria de los productos agrícola ganaderos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su insc. Capital: $ 12.000.- rep. p/12.000 acc. ord. nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor $ 1 cada una. Totalmente suscripto se integra el 25 %. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 2 años. Se prescinde de síndico. Primer directorio: Presidente: Adelmo Iovine, Vicepresidente: Gladys Isabel Cadaval de Iovine. Director: Alejandro Iovine, Director: Margarita Isabel Iovine de Leiva y Director Suplente: Alejandra Avella de Iovine

El Apoderada
Nº 15.307

HELIO ART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 20/3/92. 1) Pablo Darío Fernández, 5/12/67, D.N.I. 18.448.654, soltero, domic. Pergamino 3262, Remedios de Escalada; Hernán Gustavo Rodríguez, 20/7/64, D.N.I. 17.198.671, soltero, domic. Olavarría 566 Dto. A Capital; Marino Pérez, 6/3/57, D.N.I. 12.987.430, casado, domic. Primera Junta 4062 Capital; todos argentinos, todos comerciantes; 2) HELIO ART S.A.; 3) Maipú 81 10º "C" Capital; 4) Objeto social: prestación de servicios reprográficos láser color, fotocopia común, copias heliográficas, copias al tamaño, duplicaciones e impresos, comercialización, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de papeles, sus productos y subproductos y elementos componentes, ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones; 5) Plazo de duración: 99 años; 6) Capital social $ 15.000; 7) Directorio: dos a seis titulares. Presidente: Fernández, Vicepresidente: Rodríguez, Director titular: Marino Pérez; 8) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.332

INTERKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 16 de marzo de 1992: la sociedad "Interar Sociedad Anónima", con domicilio en Paseo Colón 728, piso 4, oficina "A", Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 16/6/1983 bajo el Nº 3630, Libro 98, Tº A, de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y la Entidad Científica y Productora de Oleaginosas y Aceites "Efirmaslo" con domicilio en la ciudad de Simferopol, Krimskaya oblast/ o bien región de Crimea/ República Socialista de Ucrania y domicilio legal en la República Argentina en Paseo Colón 728, piso 4, oficina A, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 20/3/1992 bajo el Nº 136, Libro 52, tomo B, de Estatutos Extranjeros, constituyeron "INTERKOR S.A." con domicilio en Paseo Colón 728, piso 4, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La siembra, cultivo de plantas aromáticas, su elaboración e industrialización y comercialización en todas sus formas de productos aromáticos ya sean estos productos vegetales, aceites esenciales, subproductos o derivados. La sociedad tendrá capacidad para realizar operaciones de investigación, producción, industrialización y comercialización nacional e internacional de productos y servicios por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, gestión empresarial y promoción de negocios dentro y fuera del territorio nacional, importación-exportación de tecnología, como así también asesoramiento comercial y técnico tanto a empresas nacionales, extranjeras o mixtas. Para llevar a cabo estas actividades u otras que en el futuro tengan necesidad de incursionar, se establece que: 1) Puede celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero toda clase de contratos en relación con la importación y/o exportación de bienes, servicios, capitales, tecnología; 2) Llevar a cabo todas aquellas actividades y servicios vinculados con los antedichos objetos de esta sociedad. Queda asimismo establecido que esta sociedad podrá tomar, otorgar, gestionar y/o intermediar en la actividad financiera y de créditos para lograr sus fines y/o los de sus asociados, clientes y/o mandantes; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por lo que se requiera el concurso público; 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: Pesos 12.000; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por un año. Presidente: Norberto Eduardo Clacheo, argentino, casado, Nac. 27/9/1948, C.I.P.F. 6.037.060 empresario, Dom. Juan Agustín García 1634, P.B., Dpto. 1, Cap. Fed. Vicepresidente Primero: Ludmila Aleksandrovna Bugaenko, rusa, Nac. 21/4/1946, divorciada, fitomejoradora, Pasaporte Nº 695205 1 AP, Dom. calle Kievskaya 50, Sinferopol, Ucrania. Vicepte. Segundo: Osvaldo Pedro Arizio, argentino, Nac. 10/11/1949, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 8.208.985, Dom. Larrea 731, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Director suplente: José Fernando Nadra Beltramone, argentino, Nac. 18/1/1947, casado en 1ras. nupc. c/ Isabel Mónica Gaivironsky, empresario, D.N.I. 7.594.191, Dom. Paseo Colón 728, 4º p. Of. "A", Cap. Fed. Representación: El Presidente Vicepresidente primero o segundo en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 5088

INTERLAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorenzo Reginaldo Lee, argentino, empresario, 24/10/53, casado, D.N.I. 10.932.475, calle 360 Nº 1041, Ranelagh, Pcia. Bs. As. INTERLAT S.A. Av. Corrientes 465, piso 2º, Capital Federal, inscripta I.G.J. 14/11/89. Nº 7919-Lº 107-Tº "A" de S.A. (representada por Juan Carlos Capelli, argentino, licenciado en economía 28/5/54, casado, D.N.I. 11.159.647, Cazon 145, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 13/5/92. 3) INTERLAT CONSTRUCCIONES S.A. 4) Corrientes 465, piso 5º - Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada, con domicilio o no en el país a las siguientes actividades: a) construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, sean públicos o privados, refacción o demolición de obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y/o reparación de edificios de todo tipo. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos afines a la construcción. c) Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos afines a la construcción. d) Financieras: dar o tomar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. e) Inmobiliario: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles-urbanos o rurales la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 14.000. 8) Administración Directorio: entre 2 y 7: 1 suplente. 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Juan Carlos Capelli. Vicepresidente: Lorenzo Reginaldo Lee. Director suplente: Carlos Alberto Tonelli Banfi, argentino, abogado, 15/9/65, soltero. D.N.I. 17.443.907, Montevideo 1173, piso 1º - Capital Federal. Fiscalización: prescinde. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de c/ año.

La Abogada
Nº 5133

INTERNATIONAL SALES CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 181 del 4/6/92 Reg. 448 Capital; Socios: Gonzalo Xavier Aurelio Castillo, argentino, 2/6/66, casado, comerciante, D.N.I. 17.761.766, Jacinto Díaz 2344 San Isidro, Bs. As. y y José Fabián Menéndez, argentino, 20/1/60, casado, comerciante, D.N.I. 14.069.395, Santiago del Estero 2850 Martínez, Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de productos, incluso agropecuarios, artículos o elementos de cualquier naturaleza ya sean materias primas, productos semi elaborados o elaborados, de bienes y/o servicios, la representación de exportadores, organizaciones de exportadores y de proveedores nacionales o internacionales, la asesoría legal, técnica y financiera para toda clase de operaciones de comercio interior o exterior, la colocación y distribución de elementos financieros en el mercado de capitales con exclusión de operaciones que requieran el concurso público. La sociedad podrá realizar la compraventa, consignación y representación de las mercaderías que importe o exporte. b) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos y c) La compraventa, explotación, administración, construcción y arrendamiento de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Capital: $ 20.000. Denominación: INTERNATIONAL SALES CORPORATION S.A. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros 3 ejercicios. Presidente: Gonzalo Xavier Aurelio Castillo. Suplente: José Fabián Menéndez. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: San Martín 551 piso 6º oficina 72 cuerpo "D", Capital Federal.

El Escribano
Nº 5143

INVEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 7, del 27/5/92, se constituyó INVEUR S.A., Socios: Irene Susana Arbos, arg., nac. el 11/9/49, casada, comerciante, L.C. 6.520.790, dom. Maipú 645, P. 1º "4" Cap.; Neyrus S.A. con dom. en Maipú 645, P. 1º "4", Cap. Fed. y con dom. en Uruguay Plaza Independencia 822 escritorio 801 de la Cdad. de Montevideo, Est. incs. en el R.P.G.C. de la Cdad. de Montevideo Uruguay con fecha 12/6/91, Nº 880; Fº 8487 al 8493 del L: 1 de Est. e inscrip. en la I.G.J. bajo el Nº 289; L: 52, T: "B" de Estatutos Extranjeros el 22/5/92. Duración: 99 años a partir de su inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, alquilar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir, todo tipo de cosa muebles inclusive automotores. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos; urbanos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas o mixtas o estatales, con garantías estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él; fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Directorio: de 1 a 5 por un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Irene Susana Arbos; Director Suplente: Jorge Alberto Franco Ramini, arg., cas. comerciante, L.E. 4.518.737, nac. el 5/11/44, dom. Maipú 645 P: 1º "4" Cap. Quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Maipú 645, p. 1º "4", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 15.312

JUAN CARLOS BADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 205, Reg. 289, de fecha 26/5/1992, se constituyó la sociedad anónima "JUAN CARLOS BADINO S.A.", Socios: Juan Carlos Badino, argentino, de 55 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.852.946; y Alicia Elba Siciliano, argentina, de 56 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 2.425.797, ambos domiciliados en la calle Pringles Nº 368, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Maipú Nº 757, piso 6º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar en todo el territorio del país o y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente, agente, representante, mandataria, mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria y como contratista y/o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el detalle que sigue: Comerciales: mediante la compra, venta, fraccionamiento y distribución de materiales, repuestos, accesorios, bienes y equipos utilizados en las industrias eléctricas, electrónicas, electromecánicas, telefónicas, de comunicaciones, de informática; y de iluminación y la negociación, importación o exportación de artículos, mercaderías y subproductos elaborados por las industrias citadas, incluidos instrumentos eléctricos, electromecánicos, de telefonía, de comunicaciones, de informática, de iluminación y afines, industriales: Mediante la fabricación de cualesquiera de bienes, maquinarias, aparatos, equipos, conjuntos y autopartes, repuestos y accesorios, materiales intermedios y subproductos de las industrias eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de telefonía, de comunicaciones, de informática y de iluminación o actividades conexas o afines. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las redes de distribución eléctrica, electrónicas, electromecánicas, de telefonía, de comunicaciones, de informática, de iluminación, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y servicios: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital: Doce mil pesos. Directorio: 1 a 5 titulares, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y suplente por un año. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Juan Carlos Badino; Director Suplente: Alicia Elba Siciliano. Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Alberto Pastorini; Suplente: Jorge Greco.

El Apoderado
Nº 15.356

KEBENEDE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha de Constitución: 29/5/1992. 2. Socios: Miguel Angel Bustamante, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 3/2/44, D.N.I. 14.970.174, domiciliado Chile 1187 Cap. Fed. y Guillermo Luis Alberto Kelly, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/42, D.N.I. 4.400.183, domiciliado en Floresta 421, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. 3. Denominación: KEBENEDE S.A. 4. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal; y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capital. 5) Capital: $ 12.000. 6. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Directorio: Presidente: Miguel Angel Bustamante y Director suplente: Guillermo Luis Alberto Kelly. 9. Plazo: 99 años. 10. Domicilio: Chile 1187, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 15.436

LABORATORIOS PHOENIX

S. A. I. C. y F.

Escritura del 2/6/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/5/92; Reforma de los arts. 3º: en el sentido de modificar el último párrafo del objeto social a fin de aclarar que se podrán realizar todos los actos y contratos autorizados por las leyes, incluyendo la facultad de otorgar fianzas en garantía de obligaciones de terceros; 11º: se modifica en el sentido en que regula el funcionamiento del Directorio.

El Apoderado
Nº 15.330

LA ESPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20 de mayo de 1992, Reg. 501, se constituyó LA ESPINA S.A. Socios: José María Torello, argentino, casado, abogado, nac. el 19/2/60, D.N.I. 14.156.067 y Marcela Patricia Rodríguez, arg., nac. 25/5/62, casada, comerciante, D.N.I.: 16.050.031, ambos domiciliados en la calle Billinghurst 2343, piso 9 "D", Cap. Fed. Duración: 99 años insc. R.P.C. Sede Social Uruguay 782, piso 2, Cap. Fed. Objeto: la sociedad por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la Nación y del extranjero, tiene por objeto dedicarse a las actividades que se indican a continuación: a) Administración y disposición: de bienes propios o de terceros, administrando, comprando, vendiendo, permutando, arrendando, dando en comodato, en leasing, loteando, fraccionando, urbanizando, explotando, consignando, comerciali-

zando, cobrando, pagando, exportando, importando, constituyendo todo tipo de derechos reales y gravámenes, sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, countries, clubes de campo, establecimientos rurales, industriales y comerciales, muebles registrables o no, semovientes, fondos de comercio, marcas, patentes, derechos acciones, cupones, dividendos, opciones, valores, bonos, obligaciones negociables, debentures, títulos públicos y privados y obligaciones de entidades públicas y privadas. b) Constructora: Elaboración y ejecución de proyectos y planos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluidas las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, clubes de campo, countries, viales, mensuras, oleoductos, gasoductos, acueductos, instalaciones nucleares y toda obra de arquitectura e ingeniería en general. c) Mandatos y Servicios: Aceptación, desempeño, sustitución y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, gestiones y mandatos de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. d) Financieras: Realizar todas las operaciones bancarias y financieras en moneda nacional y extranjera, activas y pasivas, constitución de todo tipo de garantías, hipotecas, prendas, fianzas, vales, emisión de bonos de goce y participación, debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y demás obligaciones. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). Dirección y Administración: Presidente o Vice-presidente en su caso. Directorio: Presidente Fabián Jorge Rodríguez Simón, Vice-presidente: Joel Gustavo Romero, Directores Suplentes: Felipe Rodolfo Llerena y José María Torello. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conf. art. 284 L.S. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada ejercicio.

El Presidente
Nº 15.335

LA SUREÑA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

P/ escritura Nº 175 del 1/6/92, pasada ante el Reg. 760, Cap., se constituyó sociedad. Socios: Máximo Edgardo Nieto, argentino, nacido el 1/4/52, D.N.I. 10.027.590, divorciado, empresario, domiciliado en Pepiri 1535, Cap. y Julio Francisco Movilio Céspedes, chileno, nacido el 26/9/44, Cédula Nac. Chilena Nº 5.615.493-0, casado, veterinario, domiciliado en calle 21 de Mayo Nº 1460, Punta Arenas, Chile; Denominación: LA SUREÑA INTERNACIONAL S.A.; domicilio legal en Buenos Aires, Junín 1587, p. 10º, Cap. Objeto: p/ cta. propia y/o de 3ros., y/o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero: a) Comerciales: La instalación, racionalización y administración de comercios; importación, exportación, compra, y venta y distribución de mercaderías, automotores, aviones, embarcaciones, maquinarias, productos alimenticios y frutos del país y materias primas en gral.; el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el transporte terrestre, aéreo o marítimo o fluvial de pasajeros o cargas; en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de 3ros. la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas; b) inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la sub-división de tierra y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Agropecuarias: La adquisición, explotación, administración y arrendamientos de tierras; estancias y campos para invernada y cría y toda clase de establecimientos rurales. Capital: Pesos 12.000 de 12.000 accs. ord. al portador de v/n. 1 peso p/ acción. Administración: Directorio de uno a 5 miembros c/ mandato p/ 3 años. Gtía.: Los directores titulares depositarán en caja pesos 240 o equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en s/ caso. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3/c/ año. Directorio: Director Unico Titular: Máximo Edgardo Nieto y Director Unico Suplente: Julio Francisco Novillo Céspedes.

La Apoderada Especial
Nº 15.336

LIMPIEZA URBANA S. A. (LIMSA)

Socios: "Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", Ceretti 244 de Godoy Cruz, Prov. Mendoza, Insc. Nº 501 y 131, fs. 115 y 131, tº 29 A y 1A Registros Públicos de S. A. Prov. Mendoza y "Transapelt S. A.", Alsina 2265, de Godoy Cruz, Prov. Mendoza, Registro Público Mendoza, el 19/11/86, fº 1, Leg. 1339 SA. Razón: LIMPIEZA URBANA S. A. (LIMSA). Fecha: 14/5/92. Esc. 347. Reg. 312. Capital: $ 20.000 repres. 200 acc. ord. nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejer.: 31/12 c/año. Dom.: Libertador 498, p. 29, Cap. Objeto: la recolección de residuos, barrido y limpieza de calzadas, transporte y disposición final de los mismos, así como la ejecución de proyectos de higiene y todo otro servicio público o privado, relacionado con residuos de todo tipo incluyendo gestión de cobranzas a los contribuyentes o propietarios, y la distribución de correspondencia. Presidente: José Luis Bellido. Vice: José Ricardo Gentile. Director: Horario Guillermo Bottero, Francisco Roberto Rossi. Sindicatos Titulares: Orlando Moreno, Miguel Daplansky, Jorge Aldo Perrone.

El Escribano
Nº 15.470

LIQSIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gebhardt, arg., cas., 10/9/52, abogado, DNI. 10.365.463, Belisario Roldán 248, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Victor Serafín Groppa, arg., cas., 3/1/43, Contador Público, M. I. 4.408.162, Rosario 300, Cap.; Alfredo Ginés Coco, arg., cas., 26/1/43, Contador Público, M. I. 4.409.913, Blanco Encalada 1676, Cap.; 2) Nº 287 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) LIQSIN S. A.; 4) Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) agrícolas Ganaderas: mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Marcelo Gebhardt; Director Suplente: Victor Serafín Groppa.

El Escribano
Nº 15.399

MADELON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Pascual Imbrosciano, arg., cas., 6/4/32, industrial, L. E. 4.508.497, Ayacucho 2151, 1º piso, Cap.; Susana Matilde Ratto de Imbrosciano, arg., cas., 11/8/39, ama de casa, M. I. 8.787.391, Ayacucho 2151, 1º piso, Cap.; 2) Nº 280 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) MADELON S. A.; 4) Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/ año; 12) Presidente: Carlos Roque Rossi; Director Suplente: Alberto Julio Taddei.

El Escribano
Nº 15.407

MAIPU 50

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez, arg., cas. 10/12/30, empresaria, M. I. 3.473.801, Callao 1810, 6º piso, Cap.; Raúl Roque Gutierrez Ballesteros, arg., cas., 11-12-19, escribano, LE. 445.038, Callao 1810, 6º piso, Cap.; 2) Nº 282 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) MAIPU 50 S. A.; 4) Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Raúl Ramón Aguirre Saravia; Director Suplente: Raúl Daniel Aguirre Saravia.

El Escribano
Nº 15.401

MAIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ivonne Leticia Imbrosciano de Pagano, arg., cas., 8/1/36, empresaria, L. C. 3.279.323, Rosario 226, 10º piso, Cap.; Jorge Luis Pagano, arg., cas. 23/3/37, empresario, L. E. 4.198.183, Rosario 226, 10º piso, Cap.; 2) Nº 272 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) MAIVO S. A.; 4) Avda. Santa Fe 966, 3º piso "A", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura: 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: María Ivonne Leticia Imbrosciano de Pagano; Director Suplente: Jorge Luis Pagano.

El Escribano
Nº 15.406

MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escisión de Soldarco S. A. resuelta por asam. gral. ord. y extr. del 31/3/92 se constituyó MARGARITA S. A. Domic.: Av. Belgrano 265, 9º piso, Cap. Fed. Socios: Inversiones Salzillo S. A., R. P. C. 14/5/92, Nº 263, Lº 52B Estatutos Extranjeros, domic. Av. Belgrano 853, Cap. Fed. y Tiberino S. A., R. P. C., 6/6/91, Nº 212, Lº 52B Estatutos Extranjeros, domic. Belgrano 265, 9º piso, Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cta. ppia. y/o de terceros o asoc. a terceros las sigts. actividades de inversión: (a) el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones ppias. y/o asoc. con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; (b) la adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos de deuda, obligaciones, debentures, títulos públicos y otros valores en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada; (c) promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; (d) locación de bienes muebles e inmuebles; con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo: 70 años; Capital Social: $ 12.000; Representación: La representación legal de la soc. corresp. al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; cierre del ejerc.: 31/12 de c/año; Presidente: Raúl Alberto Beunza; Síndico Titular: Héctor Alfredo López; Síndico Suplente: Aníbal Ricardo Bussio.

El Autorizado
Nº 15.367

MARIA IVONNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ivonne Leticia Imbrosciano de Pagano, arg., cas. 8/1/36, empresaria, L. C. 3.279.323, Rosario 226, 10º piso, Cap.; Jorge Luis Pagano, arg., cas., 23/3/37, empresario, L. E. 4.198.183, Rosario 226, 10º piso, Cap.; 2) Nº 273 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) MARIA IVONNE S. A.; 4) Avda. Santa Fe 966, 3º piso "A", Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: María Ivonne Leticia Imbrosciano de Pagano; Director Suplente: Jorge Luis Pagano.

El Escribano
Nº 15.394

MERCOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 21/4/92, pasada al folio 4796 del Reg. 15 de Cap. Socios: Alfredo Joaquín Gamondes, casado, argentino, empresario, nacido el 16/10/26, con L. E. 4.029.463, domiciliado en Amadeo Sabatini 4726, de la localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Andrés Gamondes, casado, argentino, empresario, nacido el 9/1/51, con D. N. I. 8.551. 409, domiciliado en Cramer 2430, Cap.; Guillermo Adrián Pérez, casado, argentino, empresario, nacido el 17/1/59, con D. N. I. 13.215.235, domiciliado en General Angel Pacheco 3337, de la localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MERCOBRAS S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La comercialización de materias primas y productos elaborados, vinculados con las industrias del papel, plástica, metalúrgica y/o química, como también la compra y venta de equipos y maquinarias para esas industrias. A esos fines la sociedad puede actuar como importadora y exportadora. Y b) La representación de empresas nacionales o del exterior para comercializar sus productos en el territorio nacional o fuera de él, que tengan relación con las industrias indicadas en el inciso a) precedente. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Joaquín Gamondes; Vicepresidente: Alfredo Andrés Gamondes; Director Titular: Guillermo Adrián Pérez; Director Suplente: Martha Isabel Ple de Gamondes. Sede social: Suipacha 211, piso 20, of. "K" de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 15.385

MIRVIS

S. A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Constituida por escritura pública de fecha 1º de junio de 1992, pasada ante el escribano Héctor M. Gentile, Reg. 759 de Capital Federal, con domicilio en esta última. Socios: Ramón Ini, L. E. 4.385.296 y Sara Victoria Alfie de Ini, D. N. I. 11.154.942, domiciliados en Membrillar 50, piso 9, vecinos de esta ciudad. Denominación: MIRVIS S. A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, con dominio horizontal u otras en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales o privados, nacionales o provinciales y particularmente instituciones de financiación, estatales, autárquicas y/o privadas. b) Industriales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el otorgamiento con fondos propios o mediante el aporte de capitales por terceros, sea a personas físicas o de existencia ideal, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, cualquiera sea su naturaleza u origen, para la concertación de negocios relacionados con las actividades de los dos incisos anteriores. La sociedad no podrá desarrollar las actividades previstas por la ley 21.526, sus modificatorias, ampliatorias u otras que se dicten en el futuro que requieran recurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital social: $ 100.000 dividido en cien acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal de mil pesos por acción. Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de uno a siete miembros. El término del mandato es de dos ejercicios. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o del suplente en su caso. Directorio: presidente, Ramón Ini. Vicepresidente: Sara Victoria Alfie de Ini y director titular Sofía Vanesa Ini. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284, ley 19.550. El ejercicio legal cierra el 31 de julio de cada año. La liquidación será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea.

El Autorizado
Nº 15.322

NIYEU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/12/1991 se constituyó la sociedad NIYEU S. A., con domicilio Córdoba 875, p. 10 "F", Cap.; Constituyentes: María del Carmen Cirianni, argentina, casada, 46 años, empresaria, D. N. I. 5.203.145, Cafayate 1246, Capital; María Alejandra Rodríguez, argentina, soltera, 22 años, estudiante, D. N. I. 20.572.905, Cafayate 1246, Capital; Plazo: 99 años; Capital: ₳ 120.000.000; Objeto: Comercial: Importación y exportación de toda clase de productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Industrial: Elaboración fruta abrillantada y productos confitados; financiera: Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato dos ejercicios; Presidenta María del Carmen Cirianni, Directora Suplente María Alejandra Rodríguez; Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 15.331

OCIRASLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Augusto Ramón Aenlle, arg., cas., 24-9-54, Licenciado en Administración, DNI 11.352.181, Rivadavia 5960, Cap.; Elsa Concepción Imbrosciano de Aenlle, arg., cas., 27-3-30, comerciante, LC 3.473.784, Rivadavia 5960, Cap.; 2) Nº 286 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) OCIRASLE S. A.; 4) Av. Rivadavia 5960, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/ año; 12) Presidente: Marcelo Augusto Ramón Aenlle; Director Suplente: Elsa Concepción Imbrosciano de Aenlle.

El Escribano
Nº 15.400

ONCE DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Julio Aliaga, arg., nac. 19/8/48, DNI 5.092.930, casado 1ras. nup. c/ Mónica del Carmen Moreno, comerciante, dom. Berutti 3219, 5º p., "B", C. Fed.; y Pablo Vargas, arg., nac. 28/10/67, soltero, comerciante, dom. Av. Córdoba 1335, 6º p., "C", C. Fed. 2) Escrit. 223, del 1/6/92. 3) "ONCE DE NOVIEMBRE S. A.". 4) Sede social: Av. Córdoba 1335, 6º p., "C", C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a: a) Inmobiliaria: Compra, venta y alquiler de propiedades urbanas y rurales; y b) Inversora: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otras modalidades, creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/ una y valor $ 1, c/ acc. 8) Suscripción: Sr. Aliaga, 50 %, y Sr. Vargas 50 %. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Pablo Vargas. Director Suplente: Alejandro Julio Aliaga. 11) Duración en el cargo: 3 ejerc.

El Autorizado
Nº 15.435

OSTMARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez, arg., cas., 10-12-30, empresaria, M. I. 3.473.801, Callao 1810, 6º piso, Cap.; Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros, arg., cas., 11-12-19, escribano, L. E. 445.038, Callao 1810, 6º piso, Cap.; 2) Nº 281 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) OSTMARK S. A.; 4) Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/ año; 12) Presidente: Marcelo Gebhardt; Director Suplente: María Adelina Dori de Gebhardt.

El Escribano
Nº 15.402

PESOUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 145 de 1/6/92 escrib. Gutiérrez de Simone, constituye una Sociedad Anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., Av. Juan de Garay 3435, con sujeción a la sig.: Accionistas: José María Soutullo Cartelle, argentino naturalizado, casado, nacido el 27/6/29, DNI 17.128.808, domiciliado en Chaco 543, Lanús, Prov. Bs. As.; María Angélica Armesto, argentina, casada, nacida el 9/9/34, LC 772.775, domiciliada en Chaco 543, Lanús, Prov. Bs. As.; Hugo Ricardo Soutullo, argentino, casado, nacido el 17/9/60, DNI 14.095.352, domiciliado en Manuel Castro 528, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Rubén Eduardo Soutullo, argentino, soltero, nacido el 15/10/63, DNI 16.594.031, domiciliado en Chaco 543, Lanús, Prov. Bs. As., todos empresarios. Denominación: PESOUT S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de materias primas, máquinas, repuestos, accesorios, herramienta, papeles, mercaderías y/o cualquier otra actividad comercial destinada a la industria de las Artes Gráficas. Industriales: La explotación de talleres mediante la impresión de libros, revistas, su encuadernación, impresos comerciales, publicitarios, guías, grabados, la realización de trabajos en offset, imprenta, barnizado y laminado, como así también toda otra actividad industrial relacionada y/o destinada a la industria de las artes gráficas. Inmobiliarias y constructoras: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permuta y administración de inmuebles, construcción de obras de arquitectura o ingeniería, cuya dirección y proyecto serán realizados por profesionales con título habilitante, en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, dedicarse a la formación, promoción, división, subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto, mediano o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. Para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuario: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, forestales, frutícolas, propiedades de la Sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: De 2 a 7 por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Directorio: Presidente: Hugo Ricardo Soutullo. Vicepresidente: Rubén Eduardo Soutullo; Director titular: José María Soutullo Cartelle. Director Suplente: María Angélica Armesto.

El Presidente
Nº 15.304

PLASTICOS AEROTON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace que por esc. del 17/12/91 se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria Nº 33 en la que se resolvió aumentar el capital desde ₳ 50.000 a ₳ 20.000.000. Asimismo se modificaron los arts. 4, 8, 9 y 11 de los Est. Sociales. El plazo del mandato de los directores y síndicos será de 3 años pudiendo ser reelegidos. El capital está representado por 20.000.000 de acciones ord. nominativas no endosables con derecho a 5 votos c/u y ₳ 1 c/u.

El Escribano
Nº 15.440

POLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/1992. 2) Salvador Nápoli, argentino, casado, arquitecto, DNI 12.153.376, de 41 años, domiciliado en Av. Rivadavia 5186, Cap. Fed. y Juan Carlos Longhi, argentino, casado, arquitecto, DNI 10.266.271, de 39 años, domiciliado en Monroe 5484, Cap. Fed. 3) "POLI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Monroe 5484, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materiales, artefactos, accesorios, máquinas, herramientas, productos elaborados o no, patente de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y/o comerciales relacionados y/o destinados a la industria de la construcción. Industrial: Mediante la elaboración y procesamiento de todo tipo de elementos, insumos, materiales, máquinas y herramientas para la construcción y para la realización de obras de ingeniería, arquitectura. Constructora: La realización de estudios y proyectos dirección y construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y viviendas industriales o colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares de bancos oficiales o particulares y de cualquiera otra institución de crédito. Inmobiliaria: Promoviendo la subdivisión fraccionamiento y loteo de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización, administración, explotación y compraventa de toda clase de inmuebles urbanos suburbanos y rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal, regidas por la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dictare al respecto. Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos gestiones y comisiones relacionadas con la industria de la construcción. 7) Pesos sesenta mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Salvador Nápoli, Director Suplente: Juan Carlos Longhi.

El Autorizado
Nº 15.443

PROGU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez, arg., cas., 10-12-30, empresaria, M. I. 3.473.801, Callao 1810, 6º piso, Cap.; Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros, arg., cas., 11-12-19, escribano, L. E. 445.038, Callao 1810, 6º piso, Cap.; 2) Nº 275 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) PROGU S. A.; 4) Callao 1810, 6º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/ año; 12) Presidente: Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez; Director Suplente: Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros.

El Escribano
Nº 15.395

RANCH BULL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Eduardo Aiello, argentino, casado, de 36 años, Licenciado de Administración, DNI 12.080.191, domiciliado en Guardia

Vieja 3550, "6", Capital Federal y Martin Pfortner, argentino, soltero, de 24 años, Optico, DNI 20.213.593, domiciliado en Pueyrredón 1706, Capital Federal. 2) Denominación: "RANCH BULL S. A.". 3) Escritura del 27 de Mayo de 1992, ante este Registro 13 de la Capital Federal. 4) Plazo de: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Esmeralda 762, 2º p. "B", Capital Federal. 7) Objeto: a) La elaboración, fabricación, distribución, y comercialización de todo tipo de comidas y sus componentes, así como la explotación de casas de comidas, Fats. Foods, Bares y afines. b) Asimismo podrá ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos y/o materias primas que sean motivo de su objeto social. 8) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 2 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Consta de: Presidente: Martin Pfortner, Vicepresidente: Carlos Eduardo Aiello y Director Suplente: Marcela Beatriz Lozano. 10) Cierre del ejercicio social el 31 de Mayo de cada año.

El Presidente
Nº 15.472

RIVADAVIA 5160

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ivonne Leticia Imbrosciano de Pagano, arg., cas., 8-1-36, empresaria, LC 3.279.323, Rosario 226, 10º piso, Cap.; Jorge Luis Pagano, arg., cas., 23-3-37, empresario, LE 4.198.183, Rosario 226, 10º piso, Cap.; 2) Nº 283 del 26/5/92, Reg. 359, Cap.; 3) RIVADAVIA 5160 S. A.; 4) Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/ año; 12) Presidente: Raúl Daniel Aguirre Saravia; Director Suplente: Eduardo Claudio Medina.

El Escribano
Nº 15.397

SARA GORMAN DE KANDEL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 242, Fº 619, Reg. Not. 506, Cap. Fed., 11/4/92. Sara Gorman de Kandel, viuda, comerciante, nac. 8/2/21, dom. Lavallol 2456, Cap. Fed., LC 9.868.652; Leonardo Kandel, casado, comerciante, nac. 30/8/51, DNI 10.129.098, dom. Monseñor Larrumbe 270, Martinez, Prov. Bs. As.; Bernardo Kandel, casado, comerciante, nac. 30/8/51, LE 8.634.540, dom. Terrero 364, Cap. Fed.; Héctor Anibal Kandel, casado, comerciante, nac. 17/9/54, DNI 11.410.906, dom. Lavallol 2456, Cap. Fed. "SARA GORMAN DE KANDEL E HIJOS S. A.", dom. Agrelo 3243, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la construcción, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos rurales, su arrendamiento, locación y la realización de cualquier otro contrato o actividad vinculada a la ganadería y agricultura y comercialización de frutos y productos del agro. Asi como la realización de actividades industriales de fabricación y comercialización de bienes y productos vinculados con la actividad agroindustrial. Expotadora e importadora: Mediante la importación de mercaderías, bienes y productos de toda clase. Capital: $ 12.000. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Sara Gorman de Kandel; Vicepresidente: Bernardo Kandel; Director Suplente: Héctor Anibal Kandel; Director Titular: Leonardo Kandel. Cierre: 31 de dic. de cada año.

La Autorizada
Nº 15.466

SEVEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 26/3/92 procedió a: 1º) Modificar la fecha de cierre de ejercicio del 31 de julio al 31 de diciembre de cada año. 2º) Cambiar de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a jurisdicción Capital Federal fijando domicilio en Avda. Eduardo Madero Nº 940, piso 15, Capital Federal. 3º) Disponer el ingreso al régimen de cotización en Bolsa. 4º) Modificar el Estatuto Social el cual ha quedado redactado como sigue: SEVEL ARGENTINA S. A. Estatuto: Artículo 1. Bajo la denominación de "SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores Comercial, Industrial y Financiera", luego "Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores, Comercial, Industrial y Financiera". Domicilio: Artículo 2. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y en el extranjero. Plazo: Artículo 3. Su duración es de 90 años contados desde el 5 de Febrero de 1965, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 4. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, sus repuestos, partes y auto componentes, como así también productos y herramientas para automotores y máquinas para su elaboración. Comerciales: Compra, venta, distribución, asistencia técnica, importación, exportación y comercialización de los productos antes indicados y de las materias primas componente de los mismos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Inmobiliaria: Adquisición por cualquier régimen, construcción, locación, explotación, instalación, acondicionamiento, y venta de inmuebles, establecimientos industriales, fábricas talleres, depósitos, escritorios y terrenos. Financieras: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires u otras Bolsas del país o del extranjero inscribiéndose según corresponda o en los organismos de control de comercialización de valores en bolsas; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los efectos antes indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Artículo 5. El Capital Social es de $ 70.000.000 (Setenta millones de pesos) representado por 700.000.000 de acciones de valor nominal diez centavos de pesos cada una. Las acciones podrán ser ordinarias con derecho de 1 a 5 votos por acción o preferidas sin derecho a voto. Podrán también ser al portador o nominativas endosables o no o escriturales o cartulares, según resolución de la asamblea. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. Artículo 6. Las acciones ordinarias, estarán divididas en tres (3) clases, denominadas respectivamente "A", "B" y "C". Los tenedores de acciones ordinarias de cada clase tendrán preferencia para suscribir las acciones de su clase en los términos del art. 194 de la ley 19.550. Las acciones preferidas podrán ser rescatables o no y tendrán las preferencias que se les acuerde en las respectivas condiciones de emisión. Las acciones de las clases A y B serán de 5 votos cada una y las acciones clase C de un voto cada una. Las acciones clases A y B podrán ser convertidas en acciones clase C, total o parcialmente, si así lo resuelve la asamblea ordinaria a pedido de los tenedores de estas clases de acciones. Para que esta conversión pueda llevarse a cabo, deberá contarse con la conformidad previa de la otra clase, "A" o "B" según corresponda, expresada en Asamblea Especial, no requiriéndose la conformidad de ninguna otra clase de acciones.

Si por efecto del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública no pudieran emitirse nuevas acciones de voto privilegiado, salvo por capitalización de reservas, los tenedores de acciones de clases A y B tendrán derecho de suscripción preferente y de acrecer en cualquier emisión de acciones de voto simple en igualdad de condiciones con los tenedores de esas acciones. Artículo 7. En toda reducción de capital y consiguiente rescate de acciones para el caso de las acciones ordinarias sean de las clases A, B y C se respetarán las proporciones existentes conforme las disposiciones de la ley 19.550 sin perjuicio de las acciones preferidas que se regularán por las condiciones generales de emisión. Títulos, acciones, certificados, requisitos formales - Artículo 8. Salvo que la Asamblea adopte el sistema escritural, los títulos y las acciones que representen a las tenencias pertenecientes a las clases A, B y C se ordenarán por numeración correlativa y serán firmados por el Presidente del Directorio y un Síndico. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las siguientes menciones: a) Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de inscripción registral. b) Capital Social. c) Número, valor nominal y clase de acciones que representa el título y derechos y obligaciones que comportan: d) En los certificados provisionales, además se anotarán las integraciones que se efectúen. Las variaciones que puedan registrar los apartados a, b y c, deberán igualmente constar en los títulos. Las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda argentina y conferirán los mismos derechos dentro de su clase. Las constancias de tenencias y transferencias se regularán conforme a las disposiciones de la ley 19.550 y en particular a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo a las disposiciones del art. 212 de la ley 19.550 las firmas obrantes en los títulos podrán imprimirse en facsímil. Artículo 8 bis. Los accionistas de la Clase A o B tendrán derecho recíproco de prelación para la adquisición de acciones B o A respectivamente, en los siguientes términos: El accionista de Clase A o B que desee vender o transferir por cualquier título todo o parte de su tenencia de acciones de dichas clases a terceros, deberá comunicarlo al Directorio quien lo hará saber a los accionistas tenedores de acciones ordinarias de clase B o A mediante carta documento con aviso de retorno. La comunicación deberá indicar expresamente los datos del potencial adquirente, el precio y las otras condiciones ofrecidas o solicitadas y el número de acciones a transferir. El derecho de prelación deberá ejercerse por parte de los otros accionistas mediante carta documento dirigida al Directorio dentro del término de 60 días de la fecha de aviso de entrega de la mencionada comunicación y no podrá ejercerse parcialmente, sino por la cuota parte que le corresponde a cada accionista. En caso de que los accionistas tenedores de acciones ordinarias que intentan ejercer el derecho de prelación no estén de acuerdo en el precio indicado en la oferta, deberán indicar en la comunicación en que ejerzan su derecho, el precio que consideren ajustado a la realidad y si no se llega a un acuerdo dentro de los 15 días de recibida la comunicación que contiene el precio propuesto, el mismo será definido en base al valor del patrimonio de la empresa, determinado mediante referencia al componente patrimonio y al componente beneficio, para lo cual las partes contarán con 30 días más. Para determinar el valor patrimonial se tomará el último balance aprobado de la sociedad, ajustado por los auditores contables de la Sociedad, para tomar en consideración las variaciones verificadas entre la fecha de cierre del balance y la fecha de determinación del precitado valor patrimonial. La determinación del componente beneficios deberá ser efectuada exclusivamente mediante la apreciación de la capacidad de ganancia de la empresa, la que se determinará teniendo en cuenta los beneficios de balances ya aprobados y/o los proyectados y por un período total de cuatro años, en el que quedarán comprendidos los tres años anteriores y el año en curso al momento de ejercerse el derecho de prelación. En caso de que dentro de los treinta días aludidos no se llegue a un acuerdo sobre el precio a pagar por las acciones sujetas al derecho de prelación con sujeción a las pautas precedentes, las partes someterán la determinación de dicho precio a un perito árbitro quien deberá, determinar el precio dentro de los 30 días de la fecha en que se le confió el arbitraje. En caso de desacuerdo en la elección del perito árbitro éste será nombrado a solicitud de la parte más diligente, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital que corresponda. El árbitro designado deberá indicar el precio dentro de los 30 días de la fecha de su nombramiento. Tanto el perito árbitro nombrado por las partes, como el designado por el Juzgado Comercial, deberán fijar el precio tomando como elementos de valuación los indicados más arriba. Transcurrido el plazo de 60 días de la fecha de la comunicación del Directorio aludido al comienzo, sin que ningún socio hubiese ejercido el derecho de prelación, el accionista oferente podrá disponer de las acciones ofrecidas, las que podrán ser cedidas sólo al tercero indicado en la oferta de prelación con sujeción a las siguientes condiciones: que la cesión se realice en las mismas condiciones indicadas en la oferta. Que la cesión se perfeccione dentro de los 90 días de concluido el procedimiento de prelación. La falta de cumplimiento de alguno de estos requisitos determinará que las acciones volverán a estar sujetas al derecho de prelación. Todas estas disposiciones se aplicarán asimismo a la cesión del derecho de preferencia en el caso de aumento de capital, salvo acuerdo expreso entre los accionistas clases A y B. Artículo 9. En caso de mora en la integración del capital, queda facultado el Directorio para proceder de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley 19.550. Debentures y obligaciones negociables. Artículo 10. La sociedad podrá emitir debentures de acuerdo al artículo 325 y siguientes de la Ley 19.550 y obligaciones negociables de acuerdo a las disposiciones de la ley 23.962 y disposiciones de este estatuto. Directorio: Artículo 11. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 9 miembros titulares elegidos por la Asamblea a simple pluralidad de sufragios. La asamblea elegirá también igual número de directores suplentes. Durarán tres años en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los miembros titulares y suplentes se renovarán anualmente en la siguiente forma: 3 al vencer el primer ejercicio de mandato, 3 al vencer el segundo y los tres restantes al cumplirse el tercero. El directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o quien lo reemplace, o lo solicite un director o un síndico, y sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes. Los Directores no podrán votar por correspondencia, pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro director a hacerlo en su nombre, si existiera quórum, en cuyo caso su responsabilidad será igual a la de los directores presentes. Los directores suplentes reemplazarán conforme al orden de su elección a los titulares elegidos en cada oportunidad en que se produzca una ausencia y cualquiera sea el motivo de la misma. En caso de vacancia y si mediara urgencia, el Síndico titular designará al suplente, conforme a lo precedentemente establecido durando su mandato hasta la próxima Asamblea que se celebre. En su primera reunión el Directorio designará de entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento del titular. Artículo 12. Cada Director, al ser elegido, depositará en la sociedad la cantidad de pesos o títulos públicos en garantía de su gestión cuyo monto será decidido por la asamblea. Artículo 13. Queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente y bajo su control, la parte ejecutiva de sus operaciones sociales en un Director delegado o Comité Ejecutivo que será elegido entre los miembros del Directorio. El Directorio deberá asignarle funciones específicas precisando el límite de sus facultades en orden a) firmar acuerdos industriales o comerciales que comprometan el futuro de la empresa; b) dar cauciones, avales o garantías, contratar empréstitos, vender, comprar o hipotecar inmuebles; c) adquirir o desprenderse de participaciones societarias. Artículo 14. La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea conforme las disposiciones legales y reglamentaciones de la Comisión Nacional de Valores. Artículo 15. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere Poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los Bancos: Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales, privadas y mixtas, del país o del exterior. Podrá otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Directorio podrá designar, con carácter permanente o para cada juicio en particular, al o los Directores o apoderados que absolverán posiciones ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, obligando con sus dichos a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o bien, en caso de ausencia o impedimento de ambos, a dos directores los que actuarán conjuntamente. Fiscalización - Artículo 16. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de 3 síndicos titulares por el término de

un año. La Asamblea debe asimismo elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos titulares designados, actuarán en conjunto como cuerpo colegiado con el nombre de Comisión Fiscalizadora y desempeñarán su cometido, sin perjuicio de lo impuesto por la Ley 19.550, de acuerdo a las siguientes normas reglamentarias: 1º) Se reunirá, por lo menos cada tres meses, sin que ello obste para que cada uno de ellos individualmente, fiscalice la administración de la sociedad en las oportunidades y circunstancias que estimen convenientes; 2º) De cada reunión labrarán un acta que transcribirán en el libro que deberá llevar a ese efecto. Cada acta será comunicada al Directorio, debiendo darse lectura de la misma, en la primer reunión que éste celebre; 3º) Tanto el informe escrito y fundado que, conforme al inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550, deberán presentar a la Asamblea Ordinaria como las actas en que cada tres meses darán cuenta de sus deliberaciones, llevarán la firma de todos los síndicos. En caso de disidencia respecto de uno o varios de los temas o asuntos considerados, cada síndico asentará su discrepancia fundada en el libro pertinente, la que será sometida a decisión de una Asamblea Extraordinaria. A tal efecto, cualquiera de los Síndicos o la Comisión en su conjunto, solicitarán al Director la convocatoria de la misma. Si éste omitiera hacerlo, el o los síndicos podrán convocarla directamente; 4º) Independientemente de la fiscalización general de la sociedad a que se refiere el artículo 294 de la Ley 19.550, la Comisión realizará las siguientes tareas: a) fiscalizará la administración de la sociedad y practicará controles contables periódicos mediante el examen de los libros y de la documentación; b) verificará por lo menos cada tres meses el estado de las disponibilidades, la cartera de documentos y valores y el cumplimiento de las obligaciones sociales; c) examinará los balances trimestrales, cuadros de explotación, presupuestos y, en general los estados de situación y comparativos que se confeccionen; y d) verificará y controlará la realización de los inventarios, del balance general, sus anexos y el estado de resultados anuales. 5º) Los síndicos asistirán con voz, pero sin voto, a las reuniones del Directorio y de las Asambleas de accionistas, debiendo ser convocados en cada oportunidad, a los fines de dicha asistencia; 6º) En los supuestos de vacancia, inhabilitación o impedimento contemplados en el artículo 291 de la Ley 19.550 los síndicos titulares serán reemplazados por el suplente que corresponda conforme al orden de su elección. En el caso de que ni el titular ni el suplente designados conforme antecede puedan desempeñarse, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea para la designación de nuevo síndico hasta completar el período. Asambleas. Artículo 17. Toda asamblea será citada, en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Toda Asamblea ordinaria será convocada en primera y segunda convocatoria en forma simultánea. Artículo 18. Para la Asamblea Ordinaria, rige el quórum establecido por el artículo 243 de la Ley 19.550; en primera convocatoria se requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida cualquiera fuera el número de las acciones presentes. Para la asamblea extraordinaria rige el quórum establecido por el art. 244 de la ley 19.550; en primera convocatoria se requerirá el 60 % de las acciones con derecho a voto; en segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 30 % de las acciones con derecho a voto. En todas las Asambleas ordinarias, o extraordinarias, la mayoría exigible para adoptar resoluciones será por mayoría absoluta de los votos presentes, sin perjuicio de la mayoría prevista para los supuestos especiales indicados en el art. 244 de la ley 19.550. Ejercicio social y destino de las ganancias: Artículo 19. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y previa autorización de la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social, para el fondo de reserva legal previo cómputo de los ajustes y absorción de los quebrantos acumulados de ejercicios anteriores si los hubiere; b) A remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; c) En su caso al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados si los hubiera debiendo liquidarse en primer término los acumulativos y luego los de ejercicio. d) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o en cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos de las acciones ordinarias deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de Capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control. Liquidación - Artículo 20. La liquidación de la Sociedad, puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo se reembolsará el capital y el remanente entre los accionistas respetando la preferencia que tuvieran en la liquidación las acciones preferidas.

El Apoderado
Nº 15.337

SIMONETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/5/92, protocolizada el día 16/5/92 por escritura Nº 162, pasa al folio 435 del Registro Nº 1017 de Capital se aumentó el capital de la sociedad y se lo adecuó al nuevo signo monetario, modificándose el art. 4º del estatuto: Capital: $ 1.973.575.

El Apoderado
Nº 15.426

SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escisión de Soldarco S. A. resuelta por asam. gral. ord. y extr. del 31.3.92 se constituyó SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA S. A. Domic.: Av. Belgrano 265, 9º, Cap. Fed. Socios: Swedenbore Holdings S. A., R. P. C., 14.05.92, Nº 264, Lº 52 B Est. Extr., domic. Belgrano 853, Cap. Fed. y Bruno Agustín Chapuis, 69 años, casado, argentino, asesor de empresas, John F. Kennedy 568, San Fernando, Pcia. de Bs. As., L. E. 1.675.837; Objeto: realizar por cta. ppia. y/o de terceros o asoc. a terceros las sigtes. actividades de inversión: (a) el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones ppias. y/o asoc. con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; (b) la adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos de deuda, obligaciones, debentures, títulos públicos y otros valores en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada; (c) promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; (d) locación de bienes muebles e inmuebles; con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adq. derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo: 70 años; Capital Social: $ 12.000; Representación: La representación legal de la soc. corresp. al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; cierre del ejerc.: 31/12 de c/año; Presidente: Leonardo Francisco Prati; Vicepresidente: Bruno Agustín Chapuis; Síndico Titular: Héctor Alfredo López; Síndico Suplente: Aníbal Ricardo Bussio.

El Autorizado
Nº 15.366

SOLARI S. A. DE INVERSIONES

Por escritura 257 del 04.06.1992, Registro 310 de Capital Federal, Miguel Alfredo Solari, casado, con L. E. Nro. 8.261.224, argentino, nacido el 08.02.1947, Ingeniero Industrial, domiciliado en Sáenz Valiente 1893, de Martínez, Pcia. Bs. As., y María Cecilia Solari de Aragon, casada con CI. PF. Nro. 4.789.776, argentina, nacida el 27.01.1946, comerciante, domiciliada en Laprida 2843, de San Isidro, Pcia. Bs. A.s, resolvieron: Constituir la sociedad "SOLARI S. A. DE INVERSIONES". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inversiones y aportes de capitales a empresas o particulares, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio en forma individual. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fiscalización: De acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Miguel Alfredo Solari; Vicepresidente: Carlos Federico Aragón; Director Suplente: Santiago Miguel Solari. Domicilio Social: Cerrito 1136, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 15.370

SOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 6, del 7/4/92, pasada al folio 15 del Registro 1280 de Capital, se reformó el estatuto social de "SOURCES SOCIEDAD ANONIMA", eliminándose la sindicatura. Artículo sexto: La sociedad prescinde de sindicatura según lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente quienes durarán en sus cargos dos ejercicios. Designación de director suplente: Osvaldo Marcelino Conde, argentino, casado, 42 años, nacido el 16/9/49, LE: 8.447.567, comerciante, domiciliado en Lavalle 959, piso 1, Capital.

La Autorizada
Nº 15.446

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S. A. C. I.

En la edición del 7 de febrero de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE:......... tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1992; ......

DEBE DECIR: ...... tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1991; ......

Nº 974

TURISMO ALMIRANTE BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Martínez, arg. casado, L. E. 4.861.062, comerciante, nació 16/3/37, domic. Jorge Newbery 1567. Cap. Susana Mabel Arena de Martínez, arg. casada, comerciante, nació 12/10/38 L. C. 3.673.944 domiciliada Jorge Newbery 1567. Gabriel Fabián Martínez, arg. casado, nació 9/12/62, comerciante, D. N. I. 16.130.342, domic. San Benito de Palermo 1569 p. 1º "A" Cap. 2) 22/5/92. 3) TURISMO ALMIRANTE BROWN S. A. 4) Sarmiento 944 P. 7º. 17. Cap. 5) Turismo: A la explotación de servicios de viajes y turismo, nacionales e internacionales. Servicios de Hotelería y contratación de servicios de transportes necesarios para el desarrollo de su actividad. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Presidente: Juan Carlos Martínez. Director Titular: Susana Mabel Arena de Martínez y Director Suplente: Gabriel Fabián Martínez. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7/de cada año.

La Autorizada
Nº 15.381

VALI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez, arg. cas. 10-12-30, empresaria, M. I. 3.473.801, Callao 1810, 6º piso, Cap.: Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros, arg. cas. 11-12-19, escribano, LE 445.038, Callao 1810, 6º piso, Cap.; 2) Nº 274 del 26/5/92, Reg. 359, Cap; 3) VALI S. A.; 4) Callao 1810, 6º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales y de servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. c) Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas, su compraventa, cultivo y arrendamiento. d) Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez; Director Suplente: Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros.

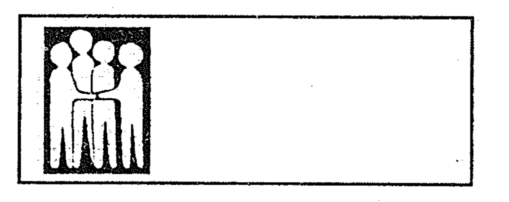
El Escribano
Nº 15.405

VIPRA

SOCIEDAD ANONIMA

A) Constitución: Escritura número 10 del 22-5-92. B) Accionistas: Alberto Omar Anselmo, argentino, casado, 40 años de edad, Licenciado en Química, D. N. I. 10.124.219, domiciliado en calle Donizetti 117, Capital; Francisco Santiago Romanato, argentino, casado, 55 años de edad, Ingeniero Químico L. E. 4.856.564, domiciliado en calle Elcano 3092, piso 2, depto. B, Capital; Ernesto Ricardo Vilaboa, argentino, casado, 44 años de edad, Ingeniero Industrial, L. E. 8.270.617, domiciliado en calle Aguero 1263, piso 1, depto. A, Capital; Néstor Rodolfo Podesta, argentino, casado, 44 años, de edad, Contador Público Nacional, D. N. I. 7.787.932, domiciliado en calle Santiago del Estero 1766, Lanús Oeste, Provincia Buenos Aires. C) Denominación: "VIPRA S. A."; D) Duración: 99 años. E) Objeto: cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o ajenos, dentro y/o fuera del país, a la fabricación, elaboración transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes y/o servicios, en todas sus formas y aplicaciones, relacionados con la industria química y la industria gráfica, como así también con las áreas de salud, de la ciencia y de la técnica. De igual modo, podrá dedicarse al ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, licencias, comisiones, consignaciones y distribuciones de los citados bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo y ejercer todo acto que no esté expresamente prohibido por la ley o por el presente estatuto. F) Capital: $ 12.000. G). Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación Legal: Presidente. H) Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. I) Director Titular Presidente: Sr. Francisco Santiago Romanatoa; Director Suplente: Sr. Alberto Omar Anselmo. J) Sede social: calle Elcano 3092, piso 2, depto B. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 15.340



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que en el aviso publicado en la Edición del 28 de Mayo de 1992, bajo Nº de Recibo 13.685, de Constitución de la mencionada Sociedad, debe leerse como fecha de cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.302

ACERQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 12/5/92. Socios: nació 21/1/68, DNI 20.003.362 Silvana Beatriz Alvarez y Paula Gabriela Alvarez, nació 5/1/74, DNI 23.553.408; argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Chivilcoy 3102, 6º piso, Capital. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: fabricación e instalación de piletas y mesadas para cocinas y baños y de los accesorios y elementos integrantes de los mismos. Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y herramientas, relacionados con su objeto industrial. Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: compra venta de bienes inmuebles en general, urbanos y rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 1.000. Administración: ambas socias en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de abril. Sede social: Miranda 3788, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 5142

ALIMENTOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 26/12/1991, Julio César Verbeke y José María López Soto cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de ALIMENTOS DEL OESTE S. R. L. a Manuel Enrique Mesa, arg., comerciante, LE. nro. 1.661.700, 71 años, domiciliado en Arenales 3761, Florida, Pcia. de Bs. As. y Carlos Osvaldo Clodomiro Fornari, arg., comerciante, DNI. 21.141.143, 22 años, domiciliado en Laprida 994, 4to. Piso, "C", Cap. Fed. Se modifica el art. cuarto del contrato social. Renuncian los gerentes Julio César Verbeke y José María López Soto y se designan gerentes a Manuel Enrique Mesa y Carlos Osvaldo Clodomiro Fornari. Se fija nuevo domicilio en Zapiola 3151, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 15.444

ANCATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Lorenzo Carlos Alberto, argentino, de 40 años de edad, casado, C. I. Nº 6.583.537 Pol. Fed. Técnico en refrigeración, domiciliado en Iguazú Nº 920 Cap. Fed.; y Palanica Jamkowy Andres, argentino, de 31 años de edad, casado, C. I. Nº 8.517.604, electricista, domiciliado en Yerbal Nº 3073 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. 2) Documento Privado del 10 de abril de 1992. 3) ANCATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Iguazú Nº 920 Capital Federal. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) Construcción, Reparación e Instalación de aire acondicionado central, equipos de telefonía y electricidad en general b) Compra, venta, importación y exportación de repuestos, equipos de aire acondicionado, telefonía y todo elemento afín con la explotación, pudiendo realizar actividades civiles y comerciales relacionadas con el objeto social. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 200 (pesos doscientos). 8) Quedan nombrados Gerentes los señores Lorenzo Carlos Alberto y Palanica Jamkowy Andres. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de los socios gerentes. 10) El 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 15.314

ARTES GRAFICAS LYONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-6-92. Socios: Raúl José Parasoli, argentino, divorciado, comerciante, 31 años, DNI. 14.223.537, R. Scalabrini Ortiz 2553 14º "F" Capital; Mónica Graciela Besada, argentina, divorciada, comerciante, 39 años, DNI. 10.534.066, Leopardi 261 Capital; José Enrique Ruaro, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. 5.268.400, Videla 960 Ituzaingó. Denominación: "ARTES GRAFICAS LYONS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de talleres gráficos, mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación, comercialización y trabajos en papel, tarjetas, sobres, cartulina, cartón y cartón corrugado, con membrete y sin membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia y granéado y estereotipia, Importación y Exportación. Capital: $ 300. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-04. Sede social: Scalabrini Ortiz 2553 14º "F" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.421

ARTRONIC'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Modificación de contrato social. Por contratos privados del 6 de mayo de 1992, se conviene una cesión de cuotas sociales de ARTRONIC'S S. R. L. Héctor Freccero, L. E. Nº 8.118.465, cede, vende y transfiere la totalidad de 500 cuotas sociales que tiene en la mencionada sociedad a favor de su socio Sergio Luis La Grasta, DNI Nº 10.354.141. Quedando en consecuencia el capital social de la siguiente manera: Sergio Luis La Grasta: 1.000 cuotas sociales; Ernesto Valeiro: 500 cuotas sociales y Victor Hugo Diogo: 500 cuotas sociales. Se modifica la cláusula número cuatro del contrato social quedando el capital social fijado en la suma de pesos doscientos ($ 200). Como consecuencia de esta cesión los Sres. Ernesto Valeiro; Sergio Luis La Grasta y Victor Hugo Diogo son los únicos gerentes de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 15.420

ASCENSORES MELIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de S. R. L. Se comunica por un día que por instrumento privado del 27/5/92 los Señores José Enrique Santos Perasso, D.N.I. 12.737.526, y Lila Azucena Perasso, D.N.I. 12.251.764, ambos con domicilio en San José de Calasanz 214, 6º "B", Capital Federal, ceden en partes iguales al Señor Jorge Luis Salvatico, D.N.I. 92.202.943, domiciliado en Mariano Acha 982, 5º "A", también de Capital Federal, setecientos veinte (720) cuotas de $ 0,001 de valor nominal cada una de la Empresa "ASCENSORES MELIAN S. R. L." es decir que José E. S. Perasso cede y transfiere trescientos sesenta cuotas (360) y Lila A. Perasso cede y transfiere trescientos sesenta (360) cuotas. Las cuotas sociales cedidas corresponden al Ochenta por ciento (80 %) de las cuotas que componen el total del Capital Social y que los cedentes poseen por partes iguales en "ASCENSORES MELIAN S. R. L.", con domicilio legal y real en México 4101, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia bajo el número 5042, Libro 87 de S. R. L., con fecha 29 de Octubre de 1986. Modificar el artículo Cuarto del Contrato de S. R. L. el cual queda redactado de la siguiente manera: "... Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos noventa centavos ($ 0,90) dividido en novecientas (900) cuotas de $ 0,001 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Enrique Santos Perasso noventa (90) cuotas; Lila Azucena Perasso noventa (90) cuota; Jorge Luis Salvatico setecientos veinte (720) cuotas...". Debido a la modificación del artículo cuarto del contrato de S. R. L. por la presente, en este acto los socios también acuerdan establecer la nueva composición de la gerencia a partir de la fecha. Se designan gerentes a: José Enrique Santos Perasso, Lila Azucena Perasso y Jorge Luis Salvatico. Los socios resuelven que el resto de las cláusulas del Contrato de S. R. L. queden sin modificar.

El Socio Gerente
Nº 15.344

BOLETIN INFORMATIVO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20.5.92. Socios: Juan Carlos Delise, argentino, cas. en primeras nupcias con Silvia Irma Palmeiro, Contador Público, domiciliado en Cerrito 146 5º Piso, Capital, de 42 años, LE 8.385.727 y Daniel Fernando Mazzocchi, argentino, cas. en segundas nupcias con Silvia Cristina Barcarolo, domiciliado en Av. Santa Fe 3256 4º Piso "A" Capital, de 65 años, con DNI 4.025.753. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La edición de libros, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, posters, disco y en general todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico e informativo. b) la impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la emisión. c) La venta y difusión de publicaciones propias o de terceros, en el orden nacional o internacional. d) la compra, venta, importación y exportación de máquinas, papel, cartulina, cartón, herramientas y en general todo tipo de elementos utilizable en la industria gráfica. Capital $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 cada una, integrado según detalle Dr. Juan Carlos Delise 500 cuotas y Arq. Daniel Fernando Mazzocchi 500 cuotas, integrado 25 %. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Cierre ejercicio: 31.12. Sede Social: Cerrito 146 5º Piso Capital. Gerentes: Srta. María Liliana Eiras, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Monseñor Piaggio 106 2do. Piso B, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 36 años, con DNI Nº 12.535.431 y Arq. Daniel Fernando Mazzocchi. Duración 99 años, a partir de Inscripción Registro Público de Comercio.

El Representante
Nº 5092

BUCCELLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Esc. del 26/5/1992, comparecen: los Sres. Renato Luis Buccello, Roberto Horacio Buccello, y Angela Iorno de Buccello, en su carácter de Socios Gerentes y únicos socios de la Sociedad "BUCCELLO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Cuba 1951, Pso. 6º "C" Capital Federal. Y dicen: que vienen por la presente ya que han resuelto ampliar el objeto social y el plazo de duración de la sociedad por lo que las Cláusulas Segunda y Cuarta quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Segunda: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros a la fabricación y compra venta de repuestos, de herramientas especiales y comunes para la industria y automotores, ya sea en línea pesadas y/o liviana, fabricación, comercialización y distribución de maquinarias, equipos y accesorios, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, Representaciones y consignaciones. asimismo podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Compra y venta de Motores Diesel y sus accesorios, rotativos a nafta y sus componentes, b) Maquinarias para carpintería y metalúrgica, equipos agrícolas para cultivo y sus accesorios, equipos para manipuleos de materiales, c) Elementos, equipos y vehículos contra incendio rescate, seguridad y uso militar. d) Reparaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas de vehículos pesados, embarcaciones y sus componentes, e) vehículos para uso municipal, aerorepuestos y viales, f) compra, venta, fabricación, importación y exportación de embarcaciones, lanchas, botes, pontones y sus equipos, motores para embarcaciones, sus repuestos y accesorios, otros componentes de uso de las mismas, g) equipamiento para la actividad forestal. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa, importación y exportación, de todo tipo de armas municiones, en todos sus modelos y estilos, elementos de seguridad y protección, chalecos antibalas, cascos, alarmas, gases máscaras, sistemas de vigilancia y afines. Cláusula Cuarta: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. En este estado los Socios ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 15.376

COMADERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4-6-92, se constituyó COMADERCO S. R. L.; Socios: Raúl Antonio Leon, soltero, 27-5-56, C. I. 8.055.177, Alberdi 8527, Morón; Jorge Victor Majdalani, casado, 27-7-46, LE. 4.544.725, Laprida 1714, Cap. ambos: arg. comerciantes; Plazo: 10 años desde inscrip. RPC; Objeto: Estudios de factibilidad, elaboración, dirección y desarrollo de proyectos de informática; Asesoramiento informático y capacitación de personal, desarrollo de seminarios y cursos; desarrollo de software, standard y dedicado; Compra-venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de maquinarias, elementos, repuestos y accesorios para computación; Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, instalación, reparación, armado y procesamiento de los productos citados en el ap. ant.; Importación y exportación de mercaderías en gral.; Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; Capital: $ 1.000; Gerente: Jorge Victor Majdalini; sede: Laprida 1714, 6 "C", Cap.; Cierre Ej.: 30-6 c/ año.

La Autorizada
Nº 15.468

CORTITELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-5-92; El socio Raúl Levy, cede a su consocio Marcos Roberto Janin, sus 20 cuotas de la sociedad CORTITELAS S. R. L., por la suma total de $ 200, desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Queda designado como único gerente, el socio Marcos Roberto Janin.

El Apoderado
Nº 5148

D & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/5/1992. — 2) Daniel Antonio Calabrese, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/2/1967, D. N. I. 18.160.834, y Miguel Angel Calabrese, argentino, casado, nacido el 27/11/1953, comerciante, D. N. I. 14.287.383, domiciliados en O'Higgins 1847 piso 2º Cap. Fed. 3) "D & M S. R. L.". 4) General Paz 1106 piso 2º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Producción, fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas alimenticias, de origen vegetal, animal, y/o sus derivados, como también toda clase de sustancias alimenticias naturales y/o artificiales, elaboración de comidas y alimentos envasados y bebidas alcohólicas o no alcohólicas. Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, expendio, importación y exportación de toda clase de alimentos, bebidas y sustancias alimenticias envasados y/o a granel, elaborados, semielaborados, o sus materias primas. De mandatos y servicios: Preparación de comidas y bebidas, banquetes, buffets y servicios de lunch. Explotación, representación, promoción y publicidad de dichos servicios y de transferencia de tecnología patentes y licencias. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un año. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 15.290

DALMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/6/1992. 2) Daniel Edgardo Asencio, argentino, soltero, nacido el 24/3/1964, comerciante, D. N. I. 16.937.722, domiciliado en Pasaje Aromo 487 Cap. Fed. y Ramón Varela Amalla, uruguayo, soltero, nacido el 27/1/1945, comerciante, D. N. I. 92.618.359, domiciliado en Sanchez de Bustamante 856 Cap. Fed. 3) "DALMAK S. R. L.". 4) Estados Unidos 140 Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compraventa, consignación, permuta, distribución importación y exportación de automotores camiones, acoplados, tractores, roda-

dos motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios como así también poder desarrollar igual actividad y con la misma extensión de facultades referidas a la compraventa de maquinarias agrícolas y sus complementos constitución de prendas y cualquier otro derecho real y personal. Con iguales facultades realizar actos referidos a la industria náutica; b) Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones en propiedad horizontal. Constitución de hipotecas como acreedora o deudora y sus financiaciones. c) Ejercer y tomar la representación de mandatos en general de cualquier tipo que fuere comisiones y consignaciones y especialmente aquellos que se refieren a operaciones mediante la acumulación de capitales dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de bienes y servicios y como mandataria recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de préstamos y conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. d) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de los dos socios en calidad de gerentes con el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.292

DEL PUERTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Florencio del Puerto del Río, paraguayo, casado, 4-02-1939, ingeniero, C. I. 6.654.495, Uruguay 888, 4º "G", Capital Federal; Hebe Dina Galfre Frizzola de Del Puerto del Río, paraguaya, casada, 7-09-1942, comerciante C. I. 5.931.507, Uruguay 888, 4º "G" — Capital Federal; 2) DEL PUERTO Y ASOCIADOS S. R. L.; 3) Esmeralda 961, 9º "F" — Capital Federal; 4) 20 años; 5) Asesoría técnica a empresas vinculadas con la actividad petrolera; representación en el país y en el extranjero; importación y exportación de maquinaria, equipos e insumos para la industria petrolera; 6) $ 2000 dividido en 2000 cuotas de un peso ($1) cada una; 7) Administración a cargo de los socios en carácter de Gerentes en forma individual e indistinta; 8) 31 de Julio.

El Socio Gerente
Nº 15.461

DIE & ROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que la S. R. L. constituida en fecha 14/05/92, Rbo. Nº 13.621 cuyo nombre era D & R, ha variado su denominación, pasando a llamarse DIE & ROL.

El Abogado
Nº 15.454

DYRLUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-5-92; Daniel Alberto Spinelli, D. N. I. 14.680.863, Boyacá 1171, Capital; y Guillermo Andrés D'Alessandro, D. N. I. 14.851.139, P. Castelli 478, Haedo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, de treinta años de edad, casados, comerciantes; "DYRLUND S. R. L.", calle Morón 2967 2º 8, Capital; Plazo: cuarenta años; Objeto: compra, venta, importación, exportación, alquiler, producción y fabricación de artículos de juguetería, librería, maquinarias y equipos de audio; Capital: $ 8.000; Administración: los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-05.

El Socio Gerente
Nº 15.284

EL QUEBRACHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Bustos, nacido el 10/8/57, D. N. I. Nº 13.306.511, domiciliado en Lope de Vega 2280 Cap. Fed. y Carlos José María Costa Mendoza, nacido el 9 de marzo de 1941, D. N. I. Nº 4.368.067, domiciliado en Virrey Cevallos 1040 Piso 2º "21" Cap. Fed.; ambos argentinos, divorciados y comerciantes. 2) 24/1/92. 3) "EL QUEBRACHAL S. R. L.". 4) Lope de Vega 2280 Cap. Fed. 5) El aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera para tonelería parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. 6) Diez años. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Sres. Juan Carlos Bustos y Carlos José María Costa Mendoza, durarán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) Los gerentes en forma indistinta y conjunta según los actos que realicen. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 15.303

ESTAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 18-02-91. 2) Aumento de Capital A 120.000.000, por incorporación de socio Norberto Edgardo Poletta, argentino, divorciado, Capitán ultramar, 55 años, L. E. 4.193.931, —3 de Febrero 2305 P. 6— Capital Federal. 3) Modifica Artículo 4: Capital A 120.000.000.

La Abogada
Nº 5134

EXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de contrato social, escritura 35, 1-6-92, reg. 926 — Capital. Luis Teófilo Szychowski cede gratuitamente 80 cuotas a Diego Luis Szychowski y 98 cuotas a María Inés Szychowski, arg., soltera, nac. 28-2-74, D. N. I. 23.833.071, comerciante, Arenales 3837, 7º Cap., emancipada civil y comercialmente s/ inscripción en el registro Civil el 11-5-92, Nº 766 y en la Inspección General de Justicia el 22-5-92, Nº 336, Lº 11 de Venias para ejercer el comercio; y asimismo cede 98 cuotas por U$S 15.000 a Julio Héctor Szychowski, arg., casado, nac. 11-6-45, LE 4.439.991, ing. electrónico, Gurruchaga 2309, 4º B, Cap. Luis Teófilo Szychowski, Diego Luis Szychowski, María Inés Szychowski y Julio Héctor Szychowski únicos integrantes de la sociedad resuelven modificar las cláusulas 1º, 2º y 4º del contrato social, quedando redactadas así: Primera: La sociedad se denomina "EXO S. R. L.", y tiene su domicilio social en la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Segunda: La sociedad tendrá por objeto fabricar, importar, exportar y comercializar en todas sus formas: máquinas, equipos, repuestos, accesorios y programas de computación para procesamiento y comunicación de datos e información; máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras y toda clase de equipos de oficina; antenas parabólicas, aparatos de televisión, telefonía, artículos para el hogar en general, electrodomésticos; máquinas para la explotación agropecuaria; manuales y publicaciones técnicas; licencias de uso y patentes y todo lo vinculado con el funcionamiento de la empresa y artículos para el hogar. Para ello podrá: aceptar y cumplir mandatos, representar y aceptar comisiones otorgadas o encomendadas por terceros, promover ventas, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general, fideicomisos, otorgar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, ejercer toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por la legislación vigente; ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar a personas físicas o a empresas ante otras personas, empresas y organismos públicos o instituciones privadas del país o del extranjero; prestar servicios de organización administrativa de empresas, auditorías, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos, operaciones de información, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros, pudiendo realizar dichos trabajos por sí, asociada o subcontratando a terceros; comprar, vender, alquilar, subalquilar, entregar, otorgar, contratar o recibir en comodato por medio de leasing o licencia cualquier bien o servicio relativo a su objeto social o requerido para su funcionamiento. Cuarta: El capital social se fija en $ 40.000 dividido en 400 cuotas, v/n $ 100 = c/u y se halla suscripto e integrado de la siguiente manera: Luis Teófilo Szychowski 104 cuotas o sea $ 10.400 ; Diego Luis Szychowski 100 cuotas o sea $ 10.000; Julio Héctor Szychowski 98 cuotas o sea $ 9.800; y María Inés Szychowski 98 cuotas o sea $ 9.800. Se establece la sede social en Paraná 717, Capital.

La Escribana
Nº 15.456

EXPRESO MARGULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. del 19/5/92 ante esc. Adrián Comas se formalizó cesión de cuotas y reforma: El socio Ricardo Alberto Lizhterman cedió 550 cuotas a Miguel Margules; 150 cuotas a Gustavo Adrián Margules; y 150 cuotas a Claudio Fabián Margules. Los socios dieron conformidad. Todos los socios resolvieron: designar Gerentes a Miguel Margules, Ricardo Alberto Lizhterman, Gustavo Adrián Margules y Claudio Fabián Margules; prorrogar el plazo social en 20 años; y reformar las cláusulas 4º, 5º, 6º y 7º del contrato social. Capital: $ 50.000 Ley 18.188, dividido en 5000 cuotas de $ 10. Ley 18.188. Totalmente suscripto e integrado: Miguel Margules, 3050 cuotas; Ricardo Alberto Liztherman, 1650 cuotas; Gustavo Adrián Margules, 150 cuotas; y Claudio Fabián Margules, 150 cuotas. Duración: 40 años a partir del 14/6/72, fecha de su constitución. Administración y representación. A cargo de 4 Socios Gerentes en forma indistinta por el plazo social. Datos nuevos socios: Gustavo Adrián Margules, arg., soltero, comerciante, 21/7/66, D. N. I. 18.215.022, A. Honorio Pueyrredón 1238, 2º CF; Claudio Fabián Margules, arg., casado, comerciante, 11/12/63, D. N. I. 16.984.149, Aranguren 613, 6º "17" CF. La Sociedad.

El Escribano
Nº 15.473

G. A. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso nº 14.280, publicado 2/6/92, por Escritura Complementaria del 2/6/92, se reformó el Art. Primero: La sociedad se denomina "G. A. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 15.362

GILMORE TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Es. 42 del 30/3/92 Ed. Hersalis. — "GILMORE TRADING COMPANY S. R. L.". Domicilio Alsina 440, 4 G Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Socios: Ignacio Siac, arg. com. divor. D. N. I. 4.205.665, nac. 17-10-24, dom. Alsina 440 4 G Cap. Fed.; German Guldris, esp. com., cas., C. I. P. F. 5.099.195, nac. 5/3/49, dom. calle Alsina 440, 4 G Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. Objeto Social: El objeto principal de la sociedad es dedicarse a la importación, exportación, representación y distribución de mercaderías en general, su compra y venta, productos elaborados y sin elaborar, manufacturados y sin manufacturar y realizar cuantos actos de comercio e industria sean permitidos por las leyes de la materia. Organos de Administración: Gerencia. Duración 3 ejercicios. Gerente Ignacio Siac. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Representación legal: Gerente.

El Escribano
Nº 15.333

GRUPO ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Francisco Benvenuto, nacido el 15/10/41, CI 6.553.854, Roberto Arquino, nacido el 20/2/46 D. N. I. 7.767.141, domiciliado en Pichincha 1615, Cap. Fed., Teresa Sofía Zegalo de Benvenuto, nacida el 28/5/49, LC 6.143.337, todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Humberto 1º 1449, Cap. Fed.; Constitución: 15/5/92; Domicilio: Constitución 1396, 1º piso, Cap. Fed. Capital: $ 1.200; Objeto: La compra y venta de artículos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos, sus partes y componentes de origen nacional o importado, pudiendo en este último caso proceder a su importación directa; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 2 años, siendo reelegibles. Se designó gerentes a las tres socios; Cierre de Ejercicio: 31/6

El Autorizado
Nº 5152

HIRTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/5/92. Socios: María de Lourdes Prestes, 39 años, soltera, argentina, técnica radióloga, D. N. I. 10.534.255, Brasil 1155, S. A. de Padua, Merlo, Elio Claudio Toso, 35 años, casado, arg., técnico en radiología y terapia radiante, D. N. I. 12.274.878, Guido 574, Temperley, Néstor Daniel Pestorich, 25 años, casado, arg. D. N. I. 17.709.643, técnico en radiología y terapia radiante, Vago 36, Temperley. Domicilio: Madera 1514, Cap. Duración: 25 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a todo lo relacionado con la radiología convencional, estudios contrastados con intensificador de imágenes, tomografía lineal, mamografía, ecografía, centellografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia magnética nuclear, ostodensitometría, ortopantomografía, radiografía a domicilio, electroencefalograma y laboratorio de análisis clínicos. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacio y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. Capital: $ 9.000. Administración y Rep. legal: gerente titular y un suplente por 2 ejercicios. Cierre: 31/12. Gerente titular: Elio Claudio Toso y Gerente Suplente: María de Lourdes Prestes.

La Apoderada
Nº 5156

IMPORTMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio legal: Reconquista 671, piso 3 "19", Capital Federal; sus socios: Alfredo Lorenzón, argentino, nacido el 5 de agosto de 1941, casado, comerciante domiciliado en Cueli 2231, Santos Lugares, DNI 4.382.019, y Manuel María Juni Torres, argentino, nacido el 1 de octubre de 1935, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 850, piso 1 "C", Capital Federal, DNI 4.848.419; capital social $ 10.000.— (pesos diez mil), en 1.000 (mil) cuotas de $ 10. — (pesos diez) cada una, el Sr. Lorenzón posee 500 (quinientas) cuotas y el Sr. Juni Torres posee 500 (quinientas) cuotas; el objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación o distribución de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias, autopartes y conjuntos de motores, cajas de velocidad, diferenciales, suspensión, carrocerías y afines, consignación, importación y exportación de toda clase de repuestos, accesorios y autopartes; la administración estará a cargo de los gerentes: el Sr. Lorenzón y el Sr. Juni Torres; el ejercicio anual cierra el 30 de junio.

La Autorizada.
Nº 15.373

INACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-6-92. Socios: Víctor Mario Trevin, argentino, casado, Ingeniero Civil, 37 años, DNI Nº 11.721.778, Salto 221, Avellaneda y Felipe Orban, español, casado, comerciante, 69 años, CIPF Nº 3.700.347, Tres Arroyos 1870, Capital. Denominación: INACO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de es-

tructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Capital: $ 5.000.— Administración: Víctor Mario Trevin. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Tres Arroyos 1870, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.422

INDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por testimonio 2-6-92, y reunión de socios de fecha 29-5-92, se reformó art. 1ero.; nueva sede: Callao 441, 2do. "A".

La Autorizada
Nº 15.467

INDUSTRIAS WILSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 24/4/92 la sociedad cambió su denominación social por la de INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose la cláusula 1 del cont. social.

El Escribano
Nº 15.393

INTERBRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 18 de mayo de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: ... José Prewozki,
DEBE DECIR: ... José Perewozki,

DONDE DICE: ... Gerentes: ... y Raúl Santiago Prewozki.
DEBE DECIR: ... Gerentes: ... y Raúl Santiago Perewozki.

Nº 12.548

INTERFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Marcelo Ramón Pelagagge, argentino, nacido el 9 de mayo de 1966, casado, comerciante, D.N.I. 17.726.260, domiciliado en Malabia 2363, piso 2 "C", Capital Federal; y María Nieves Nicoletti de Pelagagge, argentina, nacida el 25 de agosto de 1942, casada, comerciante, L.C. 4.251.726, domiciliada en Mendoza 2031, piso 2, Capital Federal. 2) Escritura 26/5/92, Reg. 1339. 3) INTERFARM S.R.L. 4) La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del País o del exterior, las siguientes actividades: La compraventa, importación y exportación de especialidades medicinales, herboristería, productos de cosmetología y en general artículos comprendidos en el rubro perfumería. Fraccionamiento de sustancias aptas para uso farmacéutico y de perfumería y su comercialización. Intervención en llamados a licitaciones públicas y privadas para la provisión de los productos relacionados. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley de farmacias. 6) 40 años a partir de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.310

LABORATORIO UHCAEUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, por medio de este aviso que se entiende como complementario del efectuado en el B.O. el 12-3-92, bajo recibo Nº 1921 del 6-3-92, que por instrumento privado del 29-5-92, se convino en modificar el contrato constitutivo bajo la sig. forma: 1) Se reemplaza la cláusula 4ta.), por la sig.: " 4ta.) El capital social se fija en la suma de $ 24.000,00 en 2400 cuotas de $ 10,00 c/u". 2) La cláusula 5ta.) se reemplaza por la sig.: " 5ta.) El capital social es suscripto por los socios por mitades e integrado en un 25 % de contado por partes iguales y el saldo de dinero efectivo en un plazo de 2 años a partir de la fecha de inscrip. de la soc. La asamblea de los socios dispondrá el momento en que se efectuará la integración.". 3) La cláusula 14ta.) se reemplaza por la sig.: "14ta.) El 1/12 de c/año se confeccionará un inventario, un balance general y un cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, los que deberán ser aprob. por los socios." 4) Se suprime la cláusula 10ma. del contrato.

El Apoderado
Nº 5151

LA CASA DE LOS ALAMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26/5/1992 se dispuso la reconducción, y reforma de las cláusulas 3º, 4º, 10º, 12º y 13º del contrato social. Tercera: el plazo de duración de la sociedad será de 5 años a partir de la inscripción de la reconducción. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u.

El Autorizado
Nº 15.295

LACTEOS LA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

En la publicación del 30-4-92, Recibo Nº 10.432, de la sociedad LACTEOS LA FE S.R.L., el Sr. Luis Pedro Berce, cede a su consocio Marcelo Miguel Taubenslag, 2940 cuotas y no 2900, monto total de la cesión es de $ 300 y no 3.000 como se consignó erróneamente.

El Autorizado
Nº 5149

L.A.L.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 22 de mayo de 1992 se constituyo L.A.L.I. S.R.L. Socios: Berta Susana Garfunkel de Teubal, viuda, de 55 años, argentina, comerciante, C.I. 2.500.232, con domicilio en Zabala 1881 7º piso, Capital. Diego Elías Teubal, casado de 31 años, argentino, ingeniero industrial, D.N.I. 14.013.112, con domicilio en Arcos 2130, Capital. Denominación: L.A.L.I. S.R.L. Domicilio: Lavalle 1171 2º piso. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, como actividad principal, a la importación y venta de artículos para el hogar, electrodomésticos y vajillas. Capital: $ 15.000. Cierre: 31 de abril de cada año. Administración y representación: Todos los socios, en forma separada, conjunta, alternativa, o indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al Capital integrado.

El Autorizado
Nº 5084

LAURELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 1/6/92. Socios: José Cara, argentino, nacido el 4/9/30, casado, DNI: 4.799.870, comerciante, domiciliado en Mercedes 2885, Capital Federal y Carlos Alberto Cara, Argentino, nacido el 15/3/59, casado, DNI: 12.942.413, comerciante, domiciliado en Mercedes 2885, Capital Federal. Denominación: LAURELES S.R.L. Duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Fabricación, venta y distribución, por cuenta propia y/o de terceros de ropa interior y de vestir para hombres y damas e indumentaria deportivas y estampados en tela. Capital: $ 10.000, divididos en 10.000 cuotas de mil pesos c/u, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme el siguiente detalle: José Cara 5000 cuotas de $ 1.000, c/u. y Carlos Alberto Cara 5000 cuotas de $ 1000 c/u. Representación: Cualquiera de los socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/5 de c/año. Domicilio Social: Laureles Argentinos 5020, Capital Federal.

El Abogado
Nº 5100

LI.CI.SA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación: ... del aviso publicado en este medio el 12/3/92 bajo recibo oficial Nº 0030 Nº 0003587 de fecha 6/3/92. Todos los integrantes de la sociedad son de nacionalidad argentina, comprende además, boletines informativos y todo otro tipo de información científica, técnica, fiscal, legal, cultural: sea de origen oficial, privado, propio, de terceros, nacional e internacional, para instituciones públicas o privadas, relacionadas con la salud, obras sociales, institutos, asociaciones, mutuales, cámaras, federaciones, sindicales, gremiales, organizaciones y/o instituciones profesionales, de bien público, y en general realizar todas las operaciones afines a su actividad principal en todo el territorio de la Nación, como en el extranjero, con plena capacidad jurídica para contratar.

El Autorizado
Nº 15.475

LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución: 1) Roque Brienza, 45 años, nacido: 15-6-46, casado, italiano, comerciante, Calderón de la Barca 934 Cap., C.I.P.F. 5.594.046 y Angela Manzi, 69 años, nac. 16-9-22, viuda, italiana, ama de casa, Pje. Ing. Julio Krause 5484 Cap. C.I.P.F. 4.243.594. 2) 13/2/92. 3) LIFE S.R.L. 4) Pje. Ingeniero Julio Krause 5484-Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. armado, fabricación, compra-venta, importación, exportación de video juegos, con todos sus accesorios. Explotación comercial de salas destinadas a video juegos. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- c/u. 8) Administración y Representación legal, uso de firma, a cargo de ambos socios en forma individual acompañada del sello social. 9) Cierre ejercicio: 31/3 c/año.

La Autorizada
Nº 5127

MASU ARTESANIAS EN CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-5-92; Martín Daniel Meana, 38 años, DNI 10.816.404; y Susana Amelia Bidart, 37 años, DNI 10.960.757; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Carola Lorenzini 26 de Temperley; "MASU ARTESANIA EN CUERO S. R. L.", Av. Rivadavia 9270, piso 5º, Capital; Plazo: 90 años; obj.: La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de toda clase y tipo de calzados; de artículos de marroquinería y prendas de vestir y de uso deportivo realizados en cuero; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-4.

El Apoderado
Nº 5144

MATERIALES CONSTITUYENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo José Viani, arg., 36 años, casado, DNI 11.864.727, comerciante; Fernando Benedicto Viani, arg., 28 años, casado, contador, DNI 16.920.117 y Mario Carlos Viani, arg., 32 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI 13.995.098, todos domiciliados en Junín 660, 14º, Torre A, depto. B, Capital. 2) 21.5.92. 3) MATERIALES CONSTITUYENTES S. R. L. 4) Junín 660, 14º, Torre A., depto. B, Cap. 5) Objeto: Ejecución, dirección y administración de proyectos civiles, hidráulicos, portuarios, eléctricos, urbanización pavimentación, ya sean de carácter público o privado, construcción de edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Comercialización, instalación, representación, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de materiales, máquinas, herramientas, repuestos, artefactos, equipos y rodados para construcciones civiles, industriales o de infraestructura urbana. Instalaciones electromecánicas, tendido de líneas de alta y baja tensión. 6) $ 1050. 7) 99 años desde su insc. R. P. C. 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente: Fernando Benedicto Viani. 10) 31.12 c/ año.

El Autorizado
Nº 5123

MAZZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 8, folio 18, del 7/5/92, ante Esc. Norberto Enrique Minskas, Registro 10 del Partido de Escobar Provincia de Buenos Aires, se constituyó MAZZAL S. R. L. Socios: Sofía Teach de Feinmann, argentina, viuda, comerciante, nacida el 29/1/37 D. N. I. 3.577.330 y Daniel Rubén Feinmann, argentino, soltero, nacido el 9/3/62, D.N.I. 14.952.656, comerciante, ambos domiciliados en Mendoza 2630, piso 4º, departamento "A" de Capital Federal. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sgtes. actividades: la importación, export., distrib., fabric., comercializ. de productos alimenticios perecederos y no perecederos y bebidas, art. de regalos, indumentaria, ropa blanca, mantelería y art. deportivos, electrodomésticos y/o ind., art. de bazar y rodados de todo tipo, bijouterie. Capital: $ 30.000. Dirección, Administración, Representación legal y Uso de la Firma de la Sociedad: estará a cargo de uno o más Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, quienes, actuarán en forma individual e indistinta. En los casos de compra venta, constitución de fianzas, se requerirá la firma conjunta de dos gerentes, socios o no. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Mendoza 2630 4º Piso "A", Capital Federal. Designación de Gerentes: Sofía Teach de Feinmann y Daniel Ruben Feinmann.

El Escribano
Nº 5112

NOCETI-SCIURANO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación Recibo Nº 30 Nº 3624 del 06-03-92. Socios: Carlos Antonio Clemente Noceti, argentino, 12-05-54, DNI 11.154.911, Contador Público, Aráoz 2916 - 2º Piso B - Capital, casado. Eduardo Máximo Sciurano, argentino, 02-05-54, DNI 11.044.924, Técnico Agropecuario, Arenales 2438 - 1º Piso A - Capital, casado.

El Autorizado
Nº 15.349

NOMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Sergio Fabián Solia, argentino, nacido el 28/5/65, soltero, comerciante, con DNI. Nº 17.316.337 y Elsa Raquel Godoy, argentina, nacida el 6/11/36, casada, comerciante, L. C. Nº 2.367.367, ambos domiciliados en Av. Independencia 2135, 10º "J", Cap. Federal. 2) Instrumento privado del 30/3/1992. 3) "NOMAD S. R. L.". 4) Domicilio legal: calle Florida Nº 939, tercer piso "G", Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3os. y/o asociada a 3os., a la fabricación y venta por mayor y menor de artículos de cuero, su exportación e importación y ejercer comisiones, distribuciones, consignaciones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 5.000. 8) - 9): Administración y representación legal: A cargo de los dos socios, don Sergio Fabián Solia y Elsa Raquel Godoy, quienes quedan designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.377

NUEVO DON RAMIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Pablo Mariano Miró, divorciado, argentino, abogado, 21/10/58, DNI. 12.949.077, domiciliado en Lavalle 1312, 4º piso, Capital; 2) Washington Daniel Nasrala, casado, argentino, comerciante, 18/3/59, DNI. 13.103.416, domiciliado en Avenida Rivadavia 3999, 1º, H, Capital Federal; 3) Raúl Bernardo Iturrieta, casado, argentino, empresario, 25/6/60, DNI. 14.157.688, domiciliado en Los Patos 2115, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y 4) Francisco Gabriel Rodriguez Iturrieta, soltero, argentino, comerciante, 10/2/70, D. N. I. 21.369.625, domiciliado en Ingeniero Marconi 3720, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de constitución: Escritura pública del 21/5/92. Denominación: "NUEVO DON RAMIRO S. R. L.". Domicilio: Juramento 2361, Capital Federal. Objeto Social: Explotación, en la sede social, de los rubros de café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas y helados, restaurante, elaboración de comidas preparadas para su comercialización fuera del local social, elaboración y venta de productos de reposteria y toda otra actividad del ramo gastronómico. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: pesos tres mil, dividido en 300 cuotas de $ 10, cada una, suscriptas totalmente en efectivo en las siguientes proporciones: Pablo Mariano Miró, 60 cuotas; Raúl Bernardo Iturrieta, 90 cuotas; Washington Daniel Nasrala, 60 cuotas, y Francisco Gabriel Rodriguez Iturrieta, 90 cuotas. Administración y Representación: el señor Carlos Alberto Rodriguez, gerente, sin limite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 15.299

PAROGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-4-92; Guillermo Eduardo Vera de Bonis, técnico óptico, 38 años, DNI 11.203.623; y Rosa Maria Cosimato Sanchis, comerciante, 37 años, DNI 11.203.677; argentinos, casados y domiciliados en Benito Juarez 2775 de Haedo; "PAROGUI S. R. L.", Uruguay 875, Capital; Plazo: 25 años; Obj.: La explotación del rubro óptica, contactologia, fotografia, incluyendo la explotación de copisterias, extracción de partidas, así como la importación, exportación, consignación y representación; sus materias primas, repuestos, accesorios, partes y elementos conexos; Cap.: $ 5.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

El Apoderado
Nº 5147

PEDRO TOEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato social del 30-03-92. Entre Pedro Eduardo Toews con DNI 13.243.616, argentino, casado, técnico, calle Posadas 58 de la Localidad y Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires, 14 de marzo de 1959 y Carlos Enrique Peñaloza DNI 11.425.798, argentino, casado, técnico, calle B. Canard 1184, Cap. Federal 28 de febrero de 1955; 1 — Denominación: "PEDRO TOEWS S. R. L." con domicilio legal ciudad de Buenos Aires. 2 — Duración: 99 años de inscripción en R. P. C. 3 — Objeto: Mediante la prestación de servicios técnicos para la instalación de elementos de electricidad, comunicaciones, telefonía, iluminación, Fax, computación, en obras, Edificios, Instalaciones comerciales, Fábricas. Comercial: Mediante la comercialización de todo tipo de bienes y productos que estén relacionados con electrónica, telefonía y/o electricidad en lo relativo a las instalaciones que integran el objeto servicios. Podrá asimismo realizar la comercialización al por mayor y ejercer la representación comercial de los productos mencionados, incluyendo además el depósito de dichos artículos, su fraccionamiento, transformación y distribución. Pudiendo realizar estas operaciones comerciales por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros al por mayor y al por menor y mediante Importación y Exportación. Financiero. Pudiendo realizar además de esto actividades financieras, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital, a personas, empresas o sociedades, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras que requieran el Concurso Público. 4 — Capital: pesos cinco mil ($ 5.000) 5 — Gerentes: Pedro Eduardo Toeuws y Carlos Enrique Peñaloza con firma indistinta. 6 — Cierre de ejercicio el 31 de octubre. 7 — Domicilio legal Viamonte 749 P 13 Capital Fed.

El Contador
Nº 15.459

PROVETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25/11/1991 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma del art. 4º Roque Antonio Frassia, cede, vende y transfiere la totalidad de las 270.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Pablo Florentino Ferrari, argentino, LE. 7.024.748, nacido el 12/7/1928, casado, comerciante, domiciliado en Marcos Paz 1841 San Miguel de Tucumán, Pcia. del mismo nombre, por el precio total y convenido de australes diez millones, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El capital se eleva a la suma de australes diez millones. Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes diez millones, dividido en 1.000 cuotas de A 10.000 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 15.293

PROYECTO 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso nº 0030-Nº0009538, publicado el 23.4.92, siendo los datos filiatorios los siguientes: Garcia, Humberto Carlos Ricardo: nacido 16.10.46, Godoy Cruz 312; Pavan Angel: nacido 14.11.46, Urquiza 1320; Argañaraz, Omar Ernesto: nacido 6.10.52, Constancio Vigil 1501; Ameigeiras, Aldo Rubén: nacido 7.2.50, sociólogo, Las Delicias 1366, casado; Latasa, Marta Graciela: nacida 17.4.44, Concejal Tribulato 426, todos de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 5139

PUCARA PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-5-92. Socios: Juan Carlos Deambrosi, argentino, casado, comerciante, 56 años, LE. 4.841.586, Barragán 1699 Morón; Oscar Raúl Aventin, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. 7.778.462, La Roche 817 Morón. Denominación: "PUCARA PADDLE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La construcción, instalación y explotación comercial del negocio de alquiler de canchas de paddle, tenis y otras actividades deportivas y recreativas. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos deportivos. c) La explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Ulrico Schmidl 5664 Capital.

La Autorizada
Nº 15.424

RESIDENCIA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 289, reg. not. 618, fº 921, Cap. Fed. Fecha: 21/5/92. Cesión de cuotas: Cedentes: Adolfo Ruben Reizner y Ruben Morduchowicz, ceden y transfieren a las cesionarias: Maria Inés Tossoni, comerciante, soltera, nac. 27/2/51, LC: 6.687.139, arg., dom. Gregorio de Laferrere 2299 Cap. Fed. y Maria Angélica Gelves, comerciante, arg., viuda, nac. 2/2/16, dom. Gregorio de Laferrere 2299, Cap. Fed., LC: 334.632; La totalidad de las cuotas o sea treinta mil cuotas que poseen en la sociedad aludida, de valor $ 0,01 cada una. Renuncian al cargo de Gerentes, renunciando asimismo Adolfo Ruben Reizner al cargo de Director Médico. Las cesionarias ahora únicas integrantes de la sociedad deciden designar gerentes: Maria Angélica Gelves y Maria Inés Tossoni; Director Médico: Sergio Javier Lichtensztein.

La Autorizada
Nº 15.465

SAN JUAN 1899

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/92. 1) Socios: José Antonio Reppin, argentino, casado, comerciante, nac. 13/6/45, DNI. 4.530.768, dom. en Sarandi 17, 3º "A", Capital; Raúl Edgardo Escauriza, argentino, casado, comerciante, nac. 30/12/40, LE. 6.039.377, dom. Estanislao del Campo 533, Pacheco, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Engel, argentino, casado comerciante, nac. 20/3/45, LE. 4.524.035, dom. Av. Independencia 531, 13 "A", Capital; Gustavo Fabián Reppin, argentino, soltero, comerciante, nac. 13/7/69, DNI 21.002.687, dom. Sarandi 17, 3º "A", Capital; Gerardo Oscar Lage, argentino, casado, comerciante, nac. 13/11/46, DNI. 7.591.214, dom. en Callao 2984, Lanús, Pcia. Bs. As. y Berta Noemi Barrera, argentina, soltera, quehaceres domésticos, nac. 26/12/60, DNI 14.315.570, dom. Yatay 391, 1º "B", Capital. 2) Denominación: "SAN JUAN 1899 S.R.L.", domicilio San Juan 1899, Capital. 3) Duración: 10 años desde su inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomia. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes y la intervención en licitaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 6) Dirección, Administración y Representación: Administración: 1 o más gerentes socios o no, por 3 años, reelegibles; representación legal y uso de firma: cualquiera de los gerentes designados en forma individual e indistinta. Hasta $ 1.000, es suficiente la firma de un Gerente; de $ 1.001, a $ 10.000, la firma de 2 Gerentes; más de $ 10.000, debe autorizar la Asamblea de socios. Se designan Socios Gerentes a los Sres. José Antonio Reppin y Carlos Alberto Engel. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 15.339

SERVICIOS Y GESTIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado del 12/5/92. Jorge Armando Cardozo, comerciante, DNI 10.833.147, casado, cede y transfiere las 50 cuotas de $ 10 c/u que tiene suscriptas e integradas en la sociedad renunciando expresamente a la gerencia, a favor de: Silvana Trabucchi, comerciante, soltera, domiciliada en Carlos Calvo 1655 9º "A", 48 cuotas de $ 480, y a Adolfo Jorge Midgley, comerciante, DNI 11.031.936, divorciado, domiciliado en Luján 2323, Capital, 2 cuotas, por $ 20. La Sra. Ileana Elizabeth Cortesi, presta consentimiento. Todos Mayores de edad. Reforman Contrato. El domicilio social será el de la calle Santiago del Estero 1340 4º Capital. Designaciones: Gerentes: Horacio Javier Ferrando, DNI 13.265.195, por 3 años a partir de la fecha. Honorarios serán fijados por la Asamblea.

El Abogado
Nº 15.419

SILVER CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Ruben Martinez, argentino, casado, nacido el 19 de enero de 1955, con D.N.I. 11.552.563 y domiciliado en Juncal 1061 Dpto. 2 Ituzaingó, Partido de Morón, comerciante y Jorge Mario Suhl, argentino, casado, nacido el 13 de marzo de 1944, con L.E. 4.601.686 y con domicilio en la Av. Corrientes 753 piso 19 oficina "B", Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 3/6/92. 3) SILVER CARD S.R.L. 4) Av. Corrientes 753 piso 19 oficina "B". 5) 10 años a partir de su inscripción. 6) Tiene por objeto la promoción, y adhesión a un sistema de tarjetas de compra y/o crédito y su administración pudiendo asimismo realizar todas aquellas operaciones conexas y vinculadas en forma directa o indirecta con dicha actividad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto pudiendo todo hacerlo en el país y en el extranjero. 7) $ 5.000 (cinco mil) dividido en cuotas de $ 1 peso cada una. 8) La firma está a cargo en forma conjunta de ambos socios; salvo para realizar gestiones ante organismos nacionales, provinciales o municipales, o ante juzgados de cualquier fuero en cuyo caso la firma es de uso indistinto de cualesquiera de los socios. 9) El ejercicio social cierre el 31 de Diciembre de cada año.

El Contador Público
Nº 15.437

SINTONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Calabresi, Gualtiero, 51 años, casado, italiano, comerciante, dom. Cuba 1833, Cap. Fed., DNI 92.486.610 y Arias Uriburu, Marcela, 37 años, comerciante, divorciada, argentina, dom. Antártida Argentina 2213, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 11/5/92. 3) SINTONIA S.R.L. 4) Cuba 1833, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las sig. opciones: a) Industriales: fabricación y/o fraccionamiento de productos de cosmética y b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta y distribución, representación y consignaciones relacionadas con las actividades mencionadas en el inciso a) precedente. 6) 20 años. 7) $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u. 8) Gerencia: Gualtiero Calabresi y Marcela Arias Uriburu. Socios Gerentes. 9) 30/6 de c/ año.

La Autorizada
Nº 15.321

SONREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura de fecha 4 de junio de 1992 pasada en el Registro 797 de Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Berinstein, argentino, nacido el 27/11/1956, casado, comerciante, DNI 12.975.357, domiciliado en Mcal. Fco. Solano López 3256, Cap. Fed.; Pablo Angel Apkiewicz, argentino, nacido el 14/5/1956, casado, comerciante, DNI 12.228.144, domiciliado en Morán 3467, Cap. Fed., y Abel Mindlis, argentino, nacido el 24/4/1929, casado, comerciante, LE 5.559.631, domiciliado en San Nicolás 4150, piso 4, Cap. Fed. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Bartolomé Mitre 777, 5º "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, distribución y producción de todo tipo de mercaderías, bienes manufacturados y materias primas en general, así como la importación y exportación de dichos bienes. Realización de compraventas internacionales, a cuyo fin se inscribirá como importadora y exportadora ante la Administración Nacional de Aduanas. Comercialización de los productos mencionados y distribución de los mismos en la forma y por los contratos que se juzguen adecuados. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, construcciones, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales e incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la adquisición de inmuebles bajo cualquier título a efectos de edificar, subdividir y enajenar los departamentos construidos bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o la celebración de contrato de locación de obra por cuenta de terceros, participar en la construcción de inmuebles ya sea como empresa constructora o como subcontratista pudiendo asimismo comprar, vender o intermediar en la compra y venta de materiales destinados a la construcción. Plazo: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, por tiempo indeterminado, socios o no, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. Gerentes: Carlos Alberto Berinstein, Pablo Angel Apkiewicz y Abel Mindlis. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

La Escribana Autorizante
Nº 15.354

TANGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. priv. del 8/5/92. Socios: Silvina Di Marco, argentina, anal. de sist., 29 años, casada, DNI 14.958.002 y Pablo Gustavo Chiodo, arg., casado, programador, 29 años, DNI 16.090.301, ambos domiciliados en Pico 1701, Cap. Duración: 20 años desde la inscrip. regist. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Compra-venta de insumos y equipamiento para

Informática, Ofimática y Burótica; 2) Prestación de servicios de sistemas; 3) Importación y exportación de los rubros antes citados. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u. Gerencia: Pablo Gustavo Chiodo por tiempo indeterminado. Cierre Ejerc.: 30/4. Sede Social: Gualeguay 50, 8º "B", Capital.

El Socios Gerente
Nº 15.452

TANGO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 26/5/92 Leonardo Fabián Articda vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Gustavo De La Fuente y renuncia a su cargo de gerente.

La Autorizada
Nº 15.282

TECNICRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2/4/1992 constituyóse "TECNICRON S.R.L." con domicilio en Lanin 123, Capital. Constituyentes: Aureliano Rodriguez Alonso, español, 44 años, CI 5.917.298, comerciante, L.N. Alem 740, Bernal, Prov. Bs. Aires; Oscar Arnaldo Gitarelli, argentino, casado, 49 años, CI 4.768.891, comerciante, Manuel Quintana 2838, Lomas del Mirador, Prov. Bs. Aires. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas y materiales referidos a la imprenta, impresión y fotocromía. Industrial: Fotocromía, reproducciones de originales en blanco y negro y color, impresión sobre materiales industriales y todo tipo de trabajos de imprenta. Capital: $ 5.068. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Ambos socios. Cierre Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.329

TRANSPORTES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victorio Augusto Ramón Barra, argentino, casado, empresario, domiciliado en Av. Las Heras 1772, P.B., Capital Federal, 46 años, D.N.I. 8.250.395 y Victorio Augusto Ramón Barra (h.), argentino, soltero, empresario, domiciliado en Monroe 1881, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 21.923.991. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) el servicio de transporte terrestre no regular de personas y/o carga, interno o internacional. b) el transporte de contingente de personas en forma regular entre orígenes y destinos prefijados dentro del distrito Federal o entre éste y su zona conurbana fijada por el art. 14 del decreto 3106/61. c) el servicio de transporte de personas punto a punto o "charter" o servicio urbano especial. Para el cumplimiento de sus fines utilizará servicios de transporte con elementos y medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no. Gerentes: Victorio Augusto Ramón Barra (h.). Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 15.372

TRANSPORTES PEDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Pedros, argentino, casado, DNI 12.487.697, 22/3/58, comerciante y María Alejandra Dular, argentina, casada, DNI 12.855.455, comerciante, 31/8/58, domiciliados Falucho 1275, Villa Ballester, Prov. 2) 14/5/92. 3) TRANSPORTES PEDROS S.R.L. 4) Santa Fe 3681, 2º D. Cap. Fed. 5) Transporte: Mediante el transporte de cargas, pasajeros o ambos en servicios de línea regular o irregular, provincial, interprovincial o internacional, cumpliendo con las disposiciones reglamentarias dictadas por los Municipios o la Nación, pudiendo presentarse en licitaciones públicas, conforme las condiciones generales de contratación que se fijen en los pliegos correspondientes. 6) 50 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por 50 ejercicios. 9) Gerentes: Francisco Pedros y María Alejandra Dular. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 15.327

VOCACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/4/1992. Enrique Ruben Wengrowicz cedió a sus consocios Mario Norberto Lion y Héctor Mario Calos las 150 cuotas que poseía, adquiridas por partes iguales. b) renuncia a la Gerencia Enrique Ruben Wengrowicz y Hugo Ernesto Soriani. c) aumento de capital. b) reforma: 6) 99 años contados desde 7/6/1983. 7) $ 1.000. 9) Mario Norberto Lion y Héctor Mario Calos designados Gerentes, indistintamente.

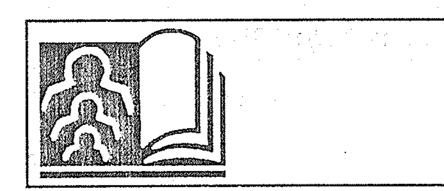
El Apoderado
Nº 15.296

ZERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Javier Aulet, arg., 27 años, casado, DNI 17.359.014, arquitecto, dom. en Ciudad de La Paz 1014, depto 5, Cap. y Carlos Martin López Menardi, arg., 27 años, casado, arquitecto, DNI 16.891.618, dom. en Alsina 131, 3º, "B", S. Isidro, Bs. As. 2) 28/5/92. 3) ZERO CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 2544, Of. "B", Cap. 5) Objeto: Constructora: Construcción de obras civiles de carácter público o privado; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos de construcción y mercadería para la industria y el comercio en general. 6) $ 1.000. 7) 99 años desde insc. R.P.C. 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social en forma indistinta, por la duración de la sociedad a cargo de ambos socios. 10) 31/12 c/ año.

El Autorizado
Nº 5124



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS BAYOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de Estatuto: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 9/4/92. Los accionistas de "LOS BAYOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven trasladar el domicilio social y modificar el art. 2º: 25 de Mayo 786, 13º "84", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.423

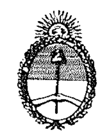
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-

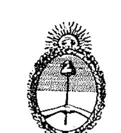


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

* SEPARATA Nº 247

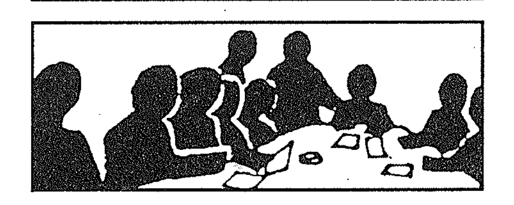
CODIGO PROCESAL PENAL

$ 13,85



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de junio de 1992, a las 19,00 horas en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 29 de febrero de 1992.
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3º) Fijación de la cuota social.
4º) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5º) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
6º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos años.
7º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 12/6 Nº 15.286 y 15.463 v. 16/6/92

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la 58º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de junio de 1992 en la sede social, calle Cap. Ramón Freire 1824 - Capital Federal, en primera convocatoria para las 20,30 horas y en segunda convocatoria para las 21,00 horas, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de febrero de 1992 y el Informe del Organo Fiscalizador.
2º) Elección, por lista oficializada, de 5 (cinco) miembros titulares de la Comisión Directiva, con mandato por 2 (dos) años y de 5 (cinco) miembros suplentes, con mandato por 1 (un) año.
3º) Designación de 1 (un) revisor de cuentas suplente por el término de 1 (un) año, integrante del Organo de Fiscalización.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Art. 15 - Inciso a): Las listas cuya oficialización se solicita deberán ser presentadas bajo la firma de por lo menos 10 (diez) asociados con derecho a voto, con un mínimo de 10 (diez) días de anticipación al acto eleccionario. Los candidatos propuestos deberán prestar su conformidad por escrito en los mismos términos.

Art. 25: Las Asambleas quedarán constituidas siempre que estuviesen presentes la mitad más uno de los socios con voz y voto. No pudiendo constituirse por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después que la fijada para la anterior. En esta segunda reunión, las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 12/6 Nº 15.369 v. 12/6/92

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Inscripción Nº 1385

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de julio de 1992, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma artículos 1º y 7º de los Estatutos Vigentes.
2º) Nombrar dos socios para la firma del acta de esta Asamblea.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.324 v. 12/6/92

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a: De acuerdo a lo establecido en el artículo 39º del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 5 de julio de 1992, en nuestra sede social, Bragado Nº 5950, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1991/1992.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente por dos años, por término de mandato; Vicepresidente por un año, por renuncia; Secretario General por un año, por renuncia; Secretario, Secretario de Actas 1º y Protesorero todos por dos años, por término de mandato; un Vocal Titular por un año, por renuncia; 4 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes todos por dos años, por término de mandato; dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes todos por un año, por término de mandato, en reemplazo de los Srs. Ennio Bertini, Alejandro A. Gatti, Carlos A. Ferradás, José M. Troncellito, Norberto P. Hornos, Humberto Bertini, Jorge Albor, Luis Andrada, Ricardo Maisón, Luis Lugoni, Arístides Notaris, Salvador Laporta, Rolando Parella, Roberto Gómez, Hugo J. Bortolotti, Enrique Maione, Juan Telesca y Amanda C. de Ferradás, respectivamente.
5º) Proclamación de los miembros electos.

El Secretario General-El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 41º del Estatuto Social y Reglamento Interno, en las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria.

e. 12/6 Nº 15.389 v. 12/6/92

"C"

CASBAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en la calle Lima 115 - Piso 10º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Síndico Titular
e. 12/6 Nº 15.449 v. 18/6/92

CEMES
S. A.
Registro Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en la Sede Social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los hechos que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio propuestos en la Memoria.
En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 23 de junio de 1992 a las 18 horas.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.379 v. 18/6/92

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de junio de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Distribución de dividendo adicional sobre los resultados del ejercicio al 30 de junio 1991.

El Presidente

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de junio de 1992.

e. 12/6 Nº 15.442 v. 18/6/92

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
Nº 8890

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el día 31 de mayo de 1991 celebrándose en primera convocatoria el día 8 de julio de 1992 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 34 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.386 v. 18/6/92

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a los accionistas del Club de Polo La Reconquista S.A. en su domicilio especial de Florida 780 - piso 4º - Capital, en 1ª convocatoria a las 19 hs. y en 2ª convocatoria a las 19,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, estado de resultados, estado de resultados acumulados, cuadros y demás anexos por los ejercicios Nº 1 cerrado al 30 de junio de 1990; el ejercicio Nº 2 cerrado al 30 de junio de 1991. Informe del síndico, del contador certificante y la memoria.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos con mandato por un año.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios de directores y síndico.
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Temas de interés para el club.
Se recuerda que los accionistas deberán depositar los títulos representativos de su cuota accionaria hasta las 15,30 hs. en la Caja de la Sociedad.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.326 v. 18/6/92

"D"

DISTRIBUCIONES ALIADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas en la Av. Córdoba 2064, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Remoción del Directorio en ejercicio y designación en su caso de tres Directores hasta el cumplimiento del mandato en curso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.

El Síndico
e. 12/6 Nº 15.380 v. 18/6/92

"E"

EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL" S.A.C., para el día 29 de junio de 1992 a las 17,00 hs., en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 23º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
5º) Elección por renuncia de dos directores con mandato hasta el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia; tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el directorio y destino de los resultados del mismo ejercicio.
Buenos Aires, mayo de 1992.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.357 v. 18/6/92

EMCOPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de

1992 a las 18 horas, en J. B. Alberdi 433, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término. Para consideración del Ejercicio cerrado el 28/2/1991.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 28 de febrero de 1991 y el 28 de febrero de 1992 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Balance de Disolución presentado por la liquidadora.
5º) Nombramiento de nuevo Directorio.

La Presidenta
e. 12/6 Nº 15.368 v. 18/6/92

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S. A.
Registro Nº 68.397

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 17 horas en San Martín 575 - 1º A -Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a la asamblea: según art. 238, Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 horas.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.338 v. 18/6/92

"I"

IRIART HNOS. Y CIA. S. A. C. I.
I. G. J. Nº 27.019

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas en Moreno 794, 1º piso (1091) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y demás elementos correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Razones de la Convocatoria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.361 v. 18/6/92

"L"

LA BASKONIA S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 18 horas, en José Mármol 1760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cierre 31/12/1991.
5º) Consideración de los Resultados no asignados y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes; por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19,30 horas.

El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.320 v. 18/6/92

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 y como Extraordinaria el punto 6º, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Determinación del orden en que los Suplentes reemplazarán a los Titulares en el Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación de Directores Titulares y Suplentes y designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
5º) Consideración del Aporte Irrevocable de Capital efectuado por Aseguradores Internacionales S. A.
6º) Modificación del Art. 7º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de junio inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 12/6 Nº 15.806 v. 18/6/92

LARRANDART Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de junio de 1992, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º piso, Departamento F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1991.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir a la asamblea de accionistas se deberá cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.

El Síndico
e. 12/6 Nº 15.360 v. 18/6/92

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 20 horas, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91. Asignación de resultados.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionista para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativa, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 12/6 Nº 5099 v. 18/6/92

"N"

NOROESTE ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, en primero y segundo llamado a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1992, a las 17 hs. y 18 hs., respectivamente, en el local de la calle Tucumán Nº 1585, P. 4º, Dto. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentación del atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar las acciones o certificados de acciones en la sede social de la empresa con 3 días hábiles de anticipación de la Asamblea como mínimo.

e. 12/6 Nº 15.433 v. 18/6/92

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de junio de 1992 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 86º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio. Ratificación de la compra de acciones de Algodonera Mar S.A. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo y en acciones.
4º) Capitalización parcial del Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º y reforma del artículo 4º del Estatuto.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 1992/93 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/92.
Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea venciendo este plazo el día miércoles 24 de junio de 1992 a las 17 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.384 v. 18/6/92

"V"

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 30 de junio de 1992 a las 19 horas, en el local social de la calle Paraná 791 - 2º piso - A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 en su Art. 234, inc. 1º por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1991.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742/72, practicada y su apropiación prevista por la Ley 21.525.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.325 v. 18/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990, avisa: Vicente Aníbal Mojica, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1757, Cap. Vende a Marco Gregorio Kravchik domiciliado en Pte. Perón 1230, Cap. su negocio de hotel sito en ARAOZ 1693, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.430 v. 18/6/92

Rodolfo Travers, Escribano Público interviniente, comunica que la señora Martha Raquel Alvarez con domicilio en Esmeralda 1278, 5º "B", Capital Federal, vende a las Srtas. María Teresa Salamanca, Florencia Salamanca y Julio Inés Garrahan, estas últimas con domicilio en Avda. Quintana 135, 4º "B", Capital Federal, el

negocio de su propiedad, dedicado a café bar, confitería y despacho de bebidas que gira bajo el nombre "Cakes", ubicado en ARENALES 822, Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en mis oficinas, sitas en Viamonte 640, 7º "B", Capital Federal.

e. 12/6 Nº 15.285 v. 18/6/92

Otero y Cia. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José Pose Espasandn, domic. Cabildo 2876, Cap. vende a Emilio Varela, domic. M. Fierro 5326, Cap., negocio Panadería y Fca. de Masas (108001-003) denominado "Boulevard Cabildo", sito AVENIDA CABILDO Nº 2876 y CONGRESO Nº 2430, Capital. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.432 v. 18/6/92

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: deja nulo y sin efecto el edicto Nº 8562, de fecha 20 de abril al 24 de abril de 1992, del negocio de Restaurante Café y Despacho de Bebidas, sito en la calle: AV. DE MAYO 1164, Capital Federal. Reclamos de Ley Nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.352 v. 18/6/92

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que el Sr. Jorge Aníbal Colunga, con domicilio legal en la calle Araujo 2414, 1º Piso, departamento D, Capital, ha vendido su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en AVDA. DE MAYO 1423, Capital, a la Sra. Marta Roca, con domicilio en Comandante Craig Nº 97 de Avellaneda, reclamos de Ley, en Medrano 144, Capital.

e. 12/6 Nº 15.305 v. 18/6/92

Se avisa que Juan Angel Weidel vende a Félix Bardeci el comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas, venta de masas, bombones, sandwiches, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 6901/07. Reclamos de Ley Ibarrola 7239. Domicilio vendedor Palmar 7254, y domicilio comprador Andalgalá 1887, ambos Capital Federal.

e. 12/6 Nº 15.347 v. 18/6/92

"C"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. abogada Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Rigoberto Del Carmen Muñoz Valenzuela, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a Francisco Klement, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, capital, el negocio de Panadería, venta de helados y expendio de productos de Graham, centeno y similares, sito en CUCHA CUCHA 1251/3, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.341 v. 18/6/92

"F"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del 23/12/91 al 30/12/91 bajo recibo Nº 90.157 siendo la parte vendedora Alberto Vaquero, domiciliado en Av. Caseros 562, Cap., del negocio de Hotel Familiar sito en FRAY CAYETANO 336/40, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.431 v. 18/6/92

"H"

Se avisa que Domingo Pulvirenti, domiciliado Argerich 2753, Capital Federal, transfiere a Gustavo Natalio Pulvirenti, domiciliado Helguera 2691, Capital Federal, el local sito HELGUERA 2775, Capital Federal, de agencia comercial (Inmobiliaria) domicilio partes y reclamo ley mismo local.

e. 12/6 Nº 15.346 v. 18/6/92

"L"

Hijos de Manuel González Mogo, S.A., representado por José Manuel González, martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: la Señora: Marta Estela Avila, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 471, Capital, vende al Señor: Rodolfo Pascual Loccisano, con domicilio en la calle: Arengreen 20, piso 7º, Capital, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: LAVALLE Nº 3173 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 12/6 Nº 15.351 v. 18/6/92

"M"

Se rectifica edicto de fecha 15/5 al 21/5/92 recibo Nº 0030-0012340, fdo. de comercio sito en MONROE 3899, Capital, del rubro "perfumería art. de limpieza quiosco", siendo el vendedor el Sr. Hugo Martinez, domiciliado en Monroe 3899, Capital, y debe leerse como compradora a la Sra. Nélida Stachiotti de Selva, domiciliada en Luis Viale 53, Capital, y no al Sr. Héctor Bisconti que se mencionó por error, reclamos de ley y domicilio de partes, Monroe 2602 de Capital.

e. 12/6 Nº 15.323 v. 18/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS BOEHLER
S. A.

Por Esc. 205 del 13/5/92, Reg. 310 de Cap. Fed. "ACEROS BOEHLER S. A." revocó el Pod. Gral. Amplio otorgado por Esc. 893 del 26/12/88, del Reg. 310 de Cap. Fed. a Oscar Wurst, Gert Theodor Klingspor, Adam Rimanoczy, Esteban Schäffer y Roberto Luis Ballestracci, insc. en el Reg. Púb. de Comercio el 20/2/89, bajo Nº 33, Lo. 79 de Poderes.

El Escribano

e. 12/6 Nº 15.371 v. 12/6/92

AKAPOL
S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 89, celebrada en Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el 19 de mayo de 1992, por ante el Escribano Hugo R. Gómez Mac Greegor, AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. otorgó poder especial a favor de la Sra. Nora Ursula Kehlenbeck de Martinez y a los Sres. Mario Raimundo Acciaresi y Enrique Raúl Espiñeira, para que actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos o uno de ellos con uno cualquiera de los Apoderados designados Sra. Emilia Violeta Rubesa de Slavich y Sres. Alejandro Gostuski, Juan Joaquín Ziepel, José Ladislao Zapotoczny, Mario Héctor Cerini y Francisco Orlando Salgado y representando a la Sociedad, realicen todos los actos que se mencionan en dicha Escritura. El Directorio. Publíquese por un día.

El Presidente

e. 12/6 Nº 15.414 v. 12/6/92

AKAPOL
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que el Sr. Armando Jesús Iovine ha dejado de ser Apoderado de la firma AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. a partir del día 28 de mayo de 1992, por renuncia al mandato, la que fue aceptada por Acta de Directorio Nº 507 de fecha 2 de junio de 1992. El Directorio. Publíquese por un día.

El Presidente

e. 12/6 Nº 15.415 v. 12/6/92

"B"

BOCETO
S. A.

Asamblea General Extraordinaria 23-3-1992 resolvió liquidación anticipada, nombrando liquidadores al Directorio actuante.

El Apoderado

e. 12/6 Nº 15.298 v. 12/6/92

BOTHIER
S. A.

BOTHIER S. A. (Soc. Extranjera) - Fecha 2/6/92. Domicilio social: Av. Pueyrredón 778, 1º Piso Dep. 30, Cap. Fed. Cap. Social $ 12.000.- Representante Legal: Simone Loi Kanner domiciliada en Juan Ramires Velazco 623, Piso 14º "A" Cap. Fed.- Solicita Apertura de Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Uruguaya.- Fecha del órgano de administración decidida: 11/5/92.

El Autorizado

e. 12/6 Nº 15.291 v. 12/6/92

"C"

CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Aumento del capital a $ 3.745.120, y la correspondiente emisión de acciones, todo resuelto por la Asamblea del 30/4/92.

El Presidente

e. 12/6 Nº 15.447 v. 12/6/92

CASTRO CORBAT
MANDATARIA Y FINANCIERA S. A.

Emisión de Obligaciones Negociables.- Por resolución de la asamblea extraordinaria del 30 de mayo de 1991, la sociedad ha resuelto la emisión de obligaciones negociables conforme al siguiente acto de emisión. 1) Denominación: Obligaciones Negociables 1991. 2) Monto Total del Empréstito: U$S 5.000.000.- (cinco millones de dólares estadounidenses). 4) Plazo: Tres años y medio contados desde la fecha de inicio del período de colocación. 5) Valor Nominal: U$S 10.000.- (diez mil dólares estadounidenses) cada una. 6) Intereses: Las obligaciones negociables devengarán un interés variable, pagadero en dólares estadounidenses, equivalente a la tasa Libo, más el 20 % (veinte por ciento) de la misma, calculado sobre el capital neto de amortizaciones. Se entiende por tasa Libo la tasa ofrecida ("offered rate") que aparece en las página "libo" de la pantalla "Reuter" a las 11 a. m. (hora de Londres) del tercer día hábil anterior al comienzo de cada período de renta. Si más de una tasa ofrecida apareciere en ese momento en dicha "página Libo", entonces la tasa aplicable será el promedio (redondeado en más, de ser ello necesario, hasta 1/6 de 1 % (un sexto de uno por ciento) de dichas tasas ofrecidas. Si la tasa Libo no pudiera ser determinada para cualquier período trimestral de devengamiento de intereses, conforme al procedimiento indicado precedentemente, entonces será determinada sobre la tasa informada por el Lloyds Bank PLC a la que esa institución ofrece depósitos en dólares estadounidenses en el mercado interbancario de Londres a las 11 a. m. (hora de Londres) del tercer día hábil anterior al comienzo de dicho período, por montos sustanciales similares al monto total no amortizado de estas obligaciones y por un período de 180 días. La tasa definida (Libo + porcentaje incremental) será definida dos días hábiles antes de comenzar cada período de renta, sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días. El Directorio podrá aumentar el porcentaje incremental fijado para cada período de renta, o por un lapso determinado o a determinar dentro de un período, si las condiciones del mercado a su criterio, lo hicieran necesario. Los servicios de renta se abonarán trimestralmente, por el importe que resulte de computar la tasa anual comprometida para cada período de renta de noventa días. El primer vencimiento se producirá en la fecha correspondiente al tercer mes contado desde el comienzo del plazo de empréstito; el segundo vencimiento tendrá lugar a los seis meses y así sucesivamente. Si el día de vencimiento del período de renta fuera inhábil, el pago se diferirá al siguiente día hábil. Por el primer período de renta la tasa de interés aplicable es del 10 % (diez por ciento) anual. Los intereses serán pagados por la emisora en su domicilio o mediante transferencia sobre las plazas de Nueva York, Londres, Francfort o Zurich, a opción de los interesados. El pago se efectuará, o la solicitud de transferencia se aceptará contra la presentación del cupón correspondiente. 7) Amortización: el capital será amortizado en dólares estadounidenses en cinco cuotas semestrales, equivalentes al 20 % (veinte por ciento) del capital cada una, las cuales vencerán a los 18, 24, 30, 36 y 42 meses del empréstito. La emisora podrá, por resolución de su directorio: a) adelantar el pago de una o más cuotas de amortización, sin variar el plazo del empréstito; b) aumentar el número de cuotas de amortización, reduciendo el porcentaje de capital que se cancelará con cada una, sin extender el plazo del empréstito. c) efectuar en cualquier momento el rescate total anticipado de estas obligaciones negociables, respetando los plazos legales mismos correspondientes. La resolución será informada a los obligacionistas mediante publicación por un día en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación general, con una anticipación no menor de 30 (treinta) días a la fecha de rescate, fecha en la que se pondrá a disposición de aquellos el capital del empréstito junto con los intereses devengados hasta esa oportunidad. d) efectuar en cualquier momento el rescate de determinada cantidad de obligaciones negociables sin alterar los plazos mínimos legales. A tal fin se practicará un sorteo en presencia de escribano público para establecer las obligaciones (identificadas por su numeración) que habrán de ser rescatadas. La resolución del directorio y el resultado del sorteo serán dados a conocer a los obligacionistas mediante publicación por un día, en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación general con una anticipación no menor a 30 (treinta) días a la fecha de rescate. Las cuotas de amortización serán pagadas por la emisora en su domicilio o mediante transferencia sobre las plazas extranjeras indicadas en el punto 6. El pago se efectuará, o la solicitud de transferencia se aceptará, contra la presentación del cupón correspondiente. 8) Garantía: común (patrimonio de la emisora). 9) Régimen de Circulación: al portador. 10) Documentación: al momento de la suscripción la emisora entregará un certificado provisorio, instrumentado en el mismo recibo de pago del precio se suscripción, que será canjeado por los títulos definitivos dentro de los 90 (noventa) días de finalizado el período de colocación. Se emitirán 100 (cien) láminas de una Obligación Negociable (o sea por V. N U$S por lámina 10.000.-) y 200 (doscientas) láminas de dos Obligaciones Negociables (o sea por V. N U$S por lámina 20.000.-), las que llevarán cupones para el cobro de los intereses y cuotas de amortización. 11) Tratamiento Fiscal: es el que surge de la ley 23.576, reformada por la ley 23.962 de intereses que deben ser realizados por la emisora a beneficiarios del exterior serán efectuados netos y libres de cualquier impuesto argentino que pudiera ser aplicable a tales pagos, a cuyos fines a) se deberá acreditar ante la emisora el carácter del beneficiario del exterior en ocasión de la percepción de todo pago de intereses; b) la emisora incrementará el monto de intereses que debe pagar sobre estas obligaciones negociables hasta un monto tal que,luego de efectuada la correspondiente retención, el obligacionista reciba un monto de intereses igual al que originariamente hubiera recibido de no haberse aplicado la retención; e) en todos los casos serán de aplicación las normas vigentes en el momento de la emisión, o pago de renta o amortización. 12) Objeto de la Emisión: los fondos provenientes de la suscripción de estas obligaciones negociables estarán destinados a incrementar el capital de trabajo de la sociedad. 13) Datos de la Emisora: CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA S.A., tiene su domicilio en Florida 141, 3º piso, ciudad de Bs. As., se ha constituido en esta jurisdicción el día 19 de octubre de 1983 y se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7613, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas. Su duración es de 99 años. 14) Objeto Social y Actividad: La sociedad tiene por objeto efectuar actividades referidas a su rol de Financiera, Inversora y Mandataria. 15) Capital y Patrimonio Neto: El patrimonio neto a la fecha del último balance anual, 31 de julio de 1990, ascendía a $ 716.273,5. El capital social se elevó el 25/1/91 a la suma de $ 859.000.-, siendo el monto de las acciones en circulación $ 827.690.-. 16) Pasivo Obligacionario y Deudas con Garantía: La sociedad no ha emitido obligaciones negociables, ni debentures con anterioridad, ni posee deudas garantizadas.

El Autorizado

e. 12/6 Nº 15.416 v. 12/6/92

C.I.S.A.
S. A. Consorcio Industrial, Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1991, se resolvió aumentar el capital social de Australes 10.000, a 300.000.000, por lo que se dispuso asimismo emitir 29.990 acciones al portador, valor nominal Australes 10.000, cada una y con derecho a un voto. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en el domicilio social de Benito Juárez 2551/55, Capital Federal.

El Directorio

e. 12/6 Nº 15.464 v. 16/6/92

"D"

DESCARTABLES ARGENTINOS
S. A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 1991 y por acta de Directorio del día 19 de marzo de 1991, fueron elegidos Presidente el Sr. Jorge Tchinnosian y Directores Titulares los señores Mario Boris Szeinbaum, Guillermo Ezequiel Manoukian, Ricardo Vartan Manoukian y Gregorio Victor Tchinnosian; y Síndicos Titular y Suplente los Dres. Carlos Jorge Schulz y Jorge Dietl, respectivamente. Asimismo, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1991, se incorporaron como Directores Titulares los señores Jesús Oscar Fernández Pelayo y Federico Werner.

El Directorio
e. 12/6 Nº 15.363 v. 12/6/92

DESCARTABLES ARGENTINOS
S. A.

Se hace saber por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 1992 y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 18 de marzo de 1992, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente Sr. Jorge Tchinnosian; Vicepresidente Sr. Gregorio Victor Tchinnosian; Directores Titulares señores Mario Boris Szeinbaum, Jesús Oscar Fernández Pelayo, Juan Carlos Berisso, Federico Werner y Roberto J. Quian. Síndico Titular Dr. Carlos Jorge Schulz y Síndico Suplente Dr. Jorge Dietl.

El Directorio
e. 12/6 Nº 15.364 v. 12/6/92

"E"

ESTANCIAS LA CRIOLLA PEHUAJO
S. A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 49 del 7 de mayo de 1992, pasada al folio 79 del Registro 721 de la Capital Federal, Estancias La Criolla Pehuajó S.A., ha procedido a otorgar un poder con amplias facultades de administración y disposición a favor de Analía Mendizábal y Nora Mendizábal.

La Vocal
e. 12/6 Nº 15.458 v. 12/6/92

"F"

FINANFUTURE
S. A.

Fecha Escritura: 11/5/92. Aumento de capital dentro del quíntuplo a $ 24.000.-, resuelto por asamblea del 23/3/92.

La Apoderada
e. 12/6 Nº 5094 v. 12/6/92

"G"

GINACO
S.R.L.

Disolución de Sociedad: Por Esc. del 30/4/92. Juan Nicolás Brusco; Claudio Alberto Nass; y Guillermo Fabián Gitman. Los Comparecientes concurren a este acto en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "GINACO S.R.L." con domicilio en Salas 356, Capital Federal. Y los Comparecientes: En el caracter invocado Dicen: Primero: Que han resuelto por unanimidad disolver la sociedad relacionada en virtud del Art. 94 de la Ley 19.550.- Que en cumplimiento de la cláusula Décimo Primera del Contrato Constitutivo, los socios Juan Nicolas Brusco; Claudio Alberto Nans; y Guillermo Fabian Gitman, asumen el carácter de liquidadores y a adoptar todas las medidas necesarias para iniciar la liquidación. Los liquidadores ejercerán la representación legal de la sociedad. Están facultados para celebrar todos los actos necesarios de la disolución y liquidación. Actuarán empleando la denominación de la Sociedad con el aditamento "en liquidación".

La Autorizada
e. 12/6 Nº 15.375 v. 12/6/92

"I"

INDAMO
S.A.I.C.F.I.

Se comunica que el Sr. Armando Jesús Iovine ha dejado de ser Apoderado de la firma INDAMO S.A.I.C.F.I. a partir del día 28 de mayo de 1992, por renuncia al mandato, la que fue aceptada por acta de Directorio Nº 190 de fecha 29 de mayo de 1992. El Directorio. Publíquese por un día.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.412 v. 12/6/92

INDAMO
S.A.I.C.F.I.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 88, celebrada en Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el 19 de mayo de 1992, por ante el Escribano Hugo R. Gómez Mac Gregor, INDAMO S.A.I.C.F.I. otorgó poder especial a favor de la Sra. Nora Ursula Kehlenbeck de Martinez y a los Sres. Mario Raimundo Acciaresi y Enrique Raúl Espiñeira, para que actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos o uno de ellos con uno cualesquiera de los Apoderados designados Sra. Emilia Violeta Rubesa de Slavich y Sres. Alejandro Gostuski, Juan Joaquín Ziepel, José Ladislao Zapotoczny, Mario Héctor Cerini y Francisco Orlando Salgado y representando a la Sociedad, realicen todos los actos que se mencionan en dicha Escritura. El Directorio. Publíquese por un día.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.413 v. 12/6/92

"L"

LUHEL
S. A.

Esc. 27, fo. 83 del 29/5/92, Reg. 1367, CF. Esc. Ponciano A. Vivanco, se protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9, del 13/5/92, mediante la cual se resolvió disolver la Sociedad en forma anticipada al plazo de duración que vence el 12/7/2082, aprobando como balance de disolución el último practicado al 31/7/91. Se designa al Contador Norberto Ignatti como Liquidador y se fija el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1534, 4º piso, CF. donde quedarán depositados los libros y comprobantes sociales para el plazo de ley.

El Autorizado
e. 12/6 Nº 15.301 v. 12/6/92

"M"

MAINWAY INVESTMENT
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 4/5/92 de la sociedad MAINWAY INVESTMENT S. A., con domicilio en Rincón 477 escr. 704 Montevideo —R. O. Uruguay—, se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijándose su domicilio en Florida 910 piso 6 oficina "B" Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha designado representante mediante el otorgamiento del correspondiente poder general amplio de afectación, administración y disposición a la Srta. Marta Susana Barbeito, argentina, DNI. 17.635.632, nacida el 5/11/65.

El Abogado
e. 12/6 Nº 5105 v. 12/6/92

"O"

ORGANON ARGENTINA
S.A.Q.I. y C.

Por Asamblea General de Accionistas del 3 de febrero de 1992, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Sr. Henricus Maria Joseph Radder, Vicepresidente: Sr. Roberto Horacio Schverdfinger, Director: Dr. Uriel Santiago O'Farrell, Director Suplente: Dr. Uriel Federico O'Farrell, Síndico titular: Dr. Haraldo Malte Langbehn, Síndico Suplente: Rui Alberto Nunes Ferramacho.

La Apoderada
e. 12/6 Nº 15.358 v. 12/6/92

"P"

PROSPERA
S.A.C.I.I.F.M.

Se comunica que el Sr. Armando Jesús Iovine ha dejado de ser Apoderado de la firma PROSPERA S.A.C.I.I.F.M. a partir del día 28 de mayo de 1992, por renuncia al mandato, la que fue aceptada por Acta de Directorio Nº 208 de fecha 2 de junio de 1992. El Directorio. Publíquese por un día.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.410 v. 12/6/92

PROSPERA
S.A.C.I.I.F.M.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 87, celebrada en Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el 19 de mayo de 1992, por ante el Escribano Hugo R. Gómez Mac Gregor, PROSPERA S.A.C.I.I.F.M. otorgó poder especial a favor de la Sra. Nora Ursula Kehlenbeck de Martinez y a los Sres. Mario Raimundo Acciaresi y Enrique Raúl Espiñeira, para que actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos o uno de ellos con uno cualquiera de los Apoderados designados Sra. Emilia Violeta Rubesa de Slavich y Sres. Alejandro Gostuski, Juan Joaquín Ziepel, José Ladislao Zapotoczny, Mario Héctor Cerini y Francisco Orlando Salgado y representando a la Sociedad, realicen todos los actos que se mencionan en dicha Escritura. El Directorio. Publíquese por un día.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.411 v. 12/6/92

"S"

SCHERING-PLOUGH
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SCHERING-PLOUGH S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 20 de mayo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Raúl E. Cesan; Vicepresidente: César Ricardo Siedlarek; Directores Titulares: Leonardo García y Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario, Juan Ernesto Cambiaso y Julio Fernández Mouján; Síndico Titular: Juan José F. Del Valle; Síndico Suplente: Eduardo Juan Domonte. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al Sr. César R. Siedlarek como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Autorizada
e. 12/6 Nº 149 v. 12/6/92

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR
S. A.

Comunica que por Escritura Nº 37 del 26/5/92 del Registro 1030 de Capital se protocolizaron Acta de Asamblea del 10/10/90 y Acta de Directorio de la misma fecha, por las cuales resultaron electas las nuevas autoridades: Presidente: Carlos Gustavo Krieger; Vicepresidente: Antonio J. Altieri; Directores: Jorge A. Reymundez y Roberto E. Sciarroni; Director Suplente: Horacio E. Pasman.

El Escribano
e. 12/6 Nº 15.315 v. 12/6/92

SOCIEDAD ARGENTINA EXPORTADORA DE ALIMENTOS
S. A.

Por un día: Se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/91, la sociedad designó un nuevo Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Contador Néstor Alberto Marcote y Vicepresidente: Sr. Victor Hugo Pedalino.

El Autorizado
e. 12/6 Nº 5097 v. 12/6/92

SORACCO Y VELASCO PUBLICIDAD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura 27/4/1992 decidió liquidación anticipada, nombrando liquidadores a los Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta.

El Apoderado
e. 12/6 Nº 15.297 v. 12/6/92

SPYGLASS
S. A.

La sociedad SPYGLASS S. A. con domicilio en la calle Rivadavia 611, 6º piso, comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30 de octubre de 1990, transcripta en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en la I.G.J. bajo el Nº B-025664, Folio Nº 3, se procedió a la distribución de cargos del directorio quedando éste conformado de la siguiente forma: Presidente: Luis Jorge Graziani, Vicepresidente Ejecutivo: Luis Abelardo Graziani, Vicepresidente: Rafael Ricardo Graziani Director Titular: Martin Jorge Graziani, Directores Suplentes: José Barchetti y Luis Angel Contardi, por el término de dos (2) ejercicios.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.392 v. 12/6/92

"T"

TECNOLOGIA FLEMING
S. A.

P. Escrit. Nº 218 del 14/10/91, "TECNOLOGIA FLEMING S. A." otorgó Poder Gral. de Administración y Disposición al Ing. Emilio Félix Calderón, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 12/6 Nº 15.355 v. 12/6/92

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultado correspondiente al trigésimo segundo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 29 de mayo de 1992:

GPO	ORD	MOD
08	45	S.T.
08	59	L.T.
13	05	S.T.
17	34	S.T.
18	05	S.T.
23	05	S.T.
26	13	S.T.
26	18	L.D.T.
37	14	S.T.
40	14	S.T.
41	24	S.T.
41	40	L.T.
42	05	S.T.
42	39	L.T.
44	05	S.T.
45	39	S.T.
45	11	L.T.
46	05	S.T.
46	10	L.T.
47	28	S.T.
47	24	L.D.T.
48	05	S.T.
48	28	S.T.
49	28	S.T.
49	24	L.D.T.
50	05	S.T.
50	40	L.T.
51	10	S.T.
52	18	S.T.
53	05	S.T.
53	14	L.T.
54	40	S.T.
56	05	S.T.
56	40	L.D.C.
57	05	S.T.
57	13	L.D.T.
58	13	S.T.
58	35	L.T.
59	05	S.T.
59	36	L.T.
60	13	S.T.
60	17	L.T.
61	28	S.T.
62	13	S.T.
62	12	L.T.
63	28	S.T.
63	29	L.T.
65	28	S.T.
66	05	S.T.
67	05	S.T.
67	13	L.T.
68	05	S.T.
68	40	L.T.
69	05	S.T.
69	12	L.T.
70	17	S.T.
71	05	S.T.
71	13	L.T.
72	05	S.T.

GPO	ORD	MOD
73	05	S.T.
73	23	L.T.
74	05	S.T.
74	10	L.T.
75	05	S.T.
75	26	L.T.
76	05	S.T.
76	17	L.T.
77	28	S.T.
77	23	L.D.T.
78	05	S.T.
78	27	L.T.
79	05	S.T.
79	20	L.T.
80	05	S.T.
80	08	L.T.
81	13	S.T.
82	13	S.T.
82	10	L.D.T.
83	34	S.T.
83	13	L.T.
84	05	S.T.
84	23	L.T.
85	05	S.T.
85	02	L.T.
86	05	S.T.
86	13	L.T.
1001	33	S.T.
1001	16	L.T.
1002	41	S.T.
1002	21	L.T.
1003	05	S.T.
1003	22	L.T.
1004	05	S.T.
1004	32	L.T.
1005	41	S.T.
1005	18	L.T.
1006	05	S.T.
1006	39	L.T.
1007	05	S.T.
1007	35	L.T.
1008	05	S.T.
1008	08	L.T.
1009	18	L.T.
1010	41	S.T.
1010	04	L.T

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado

e. 12/6 Nº 15.471 v. 12/6/92

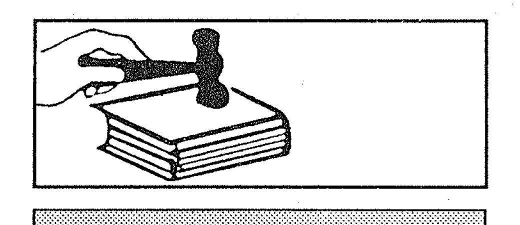
"W"

WAGONS LITS TURISMO ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 20/6/1990 y Acta de Directorio de misma fecha se dispuso la designación de Directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente: Jacques Graziani, Vicepresidente: Roberto Campo. Director Titular: Dr. José Luis Gómez López Egea.

El Autorizado

e. 12/6 Nº 15.294 v. 12/6/92



2.4 REMATES COMERCIALES

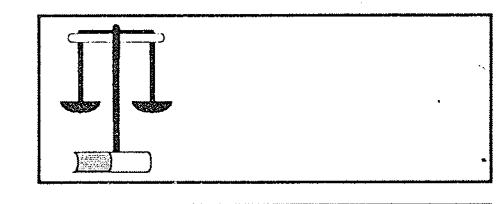
NUEVOS

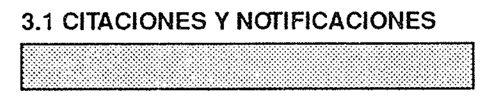
EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA — E.D.C. A.D.A.S.S.A.—, comunica y hace saber por un dia, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Titulo II - Inciso V del Código Aduanero -(Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34-apartado 3 -inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 19 de junio de 1992 a las 15.00 horas, en Balcarce 473/489 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: plaquetas con componentes montados, parte y pieza de aparato de comunicación / clarinete / tubo de aluminio con terminales de bronce roscados / reproductor de radio AM-FM con reloj / agendas con calculadora / *libros de interés general / *muelles de hierro con extremos doblados /.*pernos de acero / *plaquetas de chapa de hierro con agujero en el centro (repuestos para máquinas de industria confituras) / *equipo depurador para liquidos por presión de descarga / *ménsulas de acero para utilización en perforaciones / *motor eléctrico de 1/4 HP / *segmento inyector / *rodamientos radiales de una hilera de bolas de alta velocidad / *juego unidades de empaquetaduras de amianto y grafito / *fuente de alimentación con distintas tensiones de trabajo / *lámparas de 28 vots. miniatura / *interruptor de presión / *unidades de potencia / *electroventiladores de sección cuadrada / *válvulas solenoides / *tornillos y tuercas de acero / *teclado incompleto para máquina estadística / *excéntricas para máquina textil / *soportes de hierro para máquina textil / *bujes de movimiento para máquina textil / *espigas de acero para máquina textil / *equipo neumático completo para apertura de puestas de autobuses / *punta de acero para aparato de demolición / *oscilador atenuador de radio-frecuencia / *frente para relojes electrónicos - circuitos impresos con componentes - juego soportes metálicos - tornillos y perillas - gabinetes para relojes - todo para relojes taximetros / *máquina de escribir electrónica / *margaritas de impresión para máquina de escribir electrónica / *rollos de cintas acondicionados a cassettes para máquina escribir electrónica / *bobina de papel aluminio / *conjuntos de tapa y base de acero para radios / *tapas plásticas con chasis en plásticos / *frentes de acrílicos del cassette / *frentes de gabinetes / *antenas telescópicas / *manijas / *soportes metálicos con buje / *clips de chapa / *chapas para montaje de ficha / *parlantes / *audifonos / *capacitores variables con dieléctrico plásticos para AM-FM / *soportes para la fabricación de lámparas / *fuelle de goma /.*eléctro-válvula para sistema neumático / *rueda dentada triple / *manchón de acoplamiento / *carcazas de plástico para impresora / *estructura de acero para telegrafía / *vigas de hierro oxidadas / *botones pulsadores miniatura / *conectores hembra de 20 tomas JACK tipo telefónico / *acoplamientos mecánicos para bombas / *chatarra / *cables conectores para conexión a computadoras / *engranaje de acero / videograbadoras /. contestador telefónico / tensiómetro electrónico / fax / teléfono inalámbrico / teléfono / reproductor de sonido con CD incorporado / *remeras / aparato corrector cromático / *etiquetas comerciales / bandejas para fotocopiadoras / plaquetas laser / rodillos para fotocopiadora / programas para computación / contador de células en sangre con accesorios / receptor para antena satelital / reproductor de compac-disc / bandejas giradiscos / radio con pasacassettera / centro musical / radio grabador con doble cassettera / *cubiertas para motos / *multiprocesadora / *reloj de madera a péndulo / cajas acústicas / transformador de 110V a 9V / filmadora de video / sintoamplificador / *repuestos para motos / *pulloveres para caballeros / fotocopiadora / *manipulador de cinta magnética acondicionada en cassettes / *manipulador de disco rigido sin módulo sellado hermético / *catálogos técnicos de los productos manifestados / *motor diesel de combustión interna, cuatro cilindros con bomba inyectora rotativa, alternada, filtro de aceite, disco de embrague, correa de ventilador, cables de baterias y de conexión eléctrica / *faldas, tops, vestidos, enteritos, camisas unisex, pantalones, cinturones / *parte de fuente de energia / *planchas de tejido cauchutado en una de sus caras / *planchas de cartón autoadhesivo multicapa / *resistores / *partes para frentes de televisores / *long play / *mecanismos de relojería a cuerda / *bobinas de deflexión para tubos rayos catódicos / *selectores de canales / *cajas acústicas sin altavoz y sus partes / *cassettes de video VHS, grabados en idioma japonés / *bobinas de hilo de nylon / *conectores para corriente trifásica de uso industrial / *mangos para bisturies / *equipos de bombeo / *juego macho-hembra de matrices para zapatos / *block de cilindro y bancada de acero / *piezas de partes para aparatos de alumbrado eléctricos de metal / *faros de luz - juntas de tractor 6 cilindros - porta escobillas - rulemanes - bujes - bridas - arandelas de cierre - terminales de conexión - rulemanes cónicos de una hilera - tapas de cierre de tanques - elementos de sujeción / *audifonos para sordos / *bujes de goma, arandelas de goma, junta de goma, para reparaciones en maquinarias / *juntas plásticas, tapa ventilador plástica, tubos plásticos / *elementos varios para la reparación de maquinarias / *módulos programables para PC / *plaqueta de memoria MM / *fusil de aire comprimido para caza submarina / *bolsos de red - patas de rana para buceo / *antiparras para buceo / *prensas metálicas de uso en carpinteria / *juego de mesa "Pictionary" / *porta disco de plástico para procesador de alimentos / *juego de discos de corte para procesadora de alimentos / *juegos de platitos cerámicos / *unidades de insertos plásticos / *extractor de aire / *enceradora / *tanques de reserva de aire con sus correspondientes mangueras y accesorios para conexión / *rodillos de limpieza para reparación de máquina de laboratorio fotográfico / *ventilador hogareño / *máquina eléctrica para fabricar maíz tostado / *plaquetas y módulo de distribución con cables de conexión para computadoras / *kit de repuestos para reparación aparato de laboratorio fotográfico / *rollos de papel diagramado para registrador / *juego de discos para pulir cristales / *aislante óptico para espectrocopio / *juego de juntas de neoprene y teflon para espectroscopio / *termostatos para espectroscopio / *capacitores / *transistores / *diodos / *clavos de plásticos / *circuitos integrados monolíticos / *unidad de disco rígido / *eje de transmisión con enchavetado / *cocina a gas con horno y parrilla / *radiador de agua para equipos de aire acondicionado central / *cadenas de eslabones con sus aletas de arrastre para máquina llenadora-envasadora de frascos de vidrio / *motor eléctrico / *terminal trasmisora-receptora con impresora incorporada / *lubricador de aceite mediante presión por bombas / *unidad lectora y grabadora de cintas con carrete abierto / *cabezales impresores para impresora de matriz por puntos con sus carcazas / *bomba eléctrica centrifuga con 6 interruptores para fin de carrera / *rollos de tela sin tejer de fibra sintética / *reguladores de presión / *cerraduras eléctricas para traba de dirección / *conos de hilados de algodón / *juego de sensor para radar / *sondas para diálisis en envase hermético / *tubo para monitor con carcaza de 5" / *manómetros con elementos de sujeción / *elementos de filtro / *aparatos de empalme y conexión para aplicación eléctrica con base de metal y cerámica / *contadores eléctricos / *alfombra de nylon / *motocicleta. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en los lugares de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros:

300012/91 - 300014/91 - 900479/91 -
300030/91 - 300031/91 - 900678/91 -
900802/91 - 900810/91 - 900825/91 -
900826/91 - 900832/91 - 900723/91 -
900730/91 - 900742/92 - 900753/91 -
900755/91 - 900760/91 - 900770/91 -
900772/91 - 900782/92 - 900711/91 -
900715/91 - 900724/91 - 900726/91 -
900727/91 - 900733/91 - 900734/91 -
900740/91 - 900741/91 - 900746/91 -
900752/91 - 900754/91 - 900763/91 -
900773/91 - 900775/91 - 900777/91 -
900784/91 - 300001/92 - 300002/92 -
300003/92 - 300011/92 - 300014/92 -
300015/92 - 300017/92 - 300019/92 -
300023/92 - 300026/92 - 300032/92 -
300033/92 - 300034/92 - 300035/92 -
300036/92 - 300038/92 - 300042/92 -
300043/92 - 300052/92 - 300057/92 -
300058/92 - 300064/92 - 300074/92 -
300078/92 - 900858/91 - 900916/91 -
900087/90 - 12591/81 - 900391/92 - 900064/92 - 900061/92 - 900393/92 - 900392/92 -
900398/92 - 900402/92 - 900401/92 -
900406/92 - 900411/92 - 900415/92 -
900414/92 - 900419/92 - 900421/92 -
900420/92 - 900384/92 - 900379/92 -
900128/92 - 900127/92 - 900125/92 -
900126/92 - 900124/92 - 900123/92 -
900122/92 - 900049/92 - 900062/92 -
900060/92 - 900063/92 - 900066/92 - 90067/92 - 900068/92 - 900095/92 - 900096/92 -
900097/92 - 900098/92 - 900099/92 -
900100/92 - 900102/92 - 900103/92 -
900104/92 - 900105/92 - 900107/92 -
900108/92 - 900110/92 - 900114/92 -
900115/92 - 900116/92 - 900117/92 -
900118/92 - 900119/92 - 900120/92 -
900121/92 - 900608/92, con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en el domicilio indicado en el horario de 11.00 a 15.00 horas, y los bienes con asteriscos señalados serán exhibidos en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza (Bodega Rezago) en el horario de 09.00 a 15.00 horas, ambos a partir del 12 del corriente hasta el día 18 de junio de 1992, y el día 19 de junio, de 09.00 a 12.00 horas, se exhibirá en Ezeiza, inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de comisión, más el IVA, todo a cargo del comprador en efectivo y en dicho acto. De corresponder impuestos internos serán a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

El Apoderado

e. 12/6 Nº 14.858 v. 12/6/92





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a CARLOS MANUEL GARCIA a presentarse a estar a derecho, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 28 de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 12/6 Nº 15.319 v. 15/6/92

Nº 36

Juzgado Nacional en el Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOBO, RAMONA ANGELICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/6 Nº 1240 v. 16/6/92

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, sito en Uruguay 714, piso 2º cita y emplaza a ARON VLADIMISKY a fin de que dentro del tercer día se presente en los autos caratulados "FARRELL, FERNANDO GUSTAVO c/MOLLARD, CARLOS y VLADIMISKY ARON s/Cobro", a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por cierta. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/6 Nº 15.388 v. 15/6/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º Piso cita y emplaza a herederos y acreedores de NESTOR BLAS MARSIGLIA por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 12/6 Nº 5006 v. 16/6/92

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA PASTORA AMAYA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/6 Nº 1241 v. 16/6/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERIBERTO HORWITZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/6 Nº 1242 v. 16/6/92

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a don ALDO WALTER CANNONE para que tome debida intervención en los autos caratulados "RUSSO, CELSA INES s/Sucesión ab-intestato". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.
e. 12/6 Nº 5020 v. 16/6/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Don NUÑEZ GONZALEZ VICTORIO a estar a derecho en los autos caratulados "BENASSICH, ANTONIO c/SINISCALCO, ALBERTO Y OTRO s/Transferencia de automotor". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 12/6 Nº 5095 v. 16/6/92

Nº 109

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA FERNANDEZ. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/6 Nº 1243 v. 16/6/92

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE JAROLASWSKI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/6 Nº 1244 v. 16/6/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, sito en R. S. Peña 760, P. 10, Cap. Fed., cita y emplaza por 15 días a los herederos de JUSTINO MARECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa No. 38.039/00 caratulado "MARECO JUSTINO c/MASSUH S.A. s/Accidente", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial en caso de silencio (arts. 53 inc. 5 CPCCN y 33 de la L.O.). Publíquese por días consecutivos.
Secretaría, 18 de mayo de 1992.
Víctor R. Trionfetti, secretario.
e. 12/6 Nº 1245 v. 15/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "FISZMAN, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 13/5/92, e intima al deudor a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); c) entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94:4). Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghilione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 14 de setiembre de 1992, para que los Sres. Acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal (L.C. 96:1). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. En caso de presentarse Concordato Resolutorio, la Junta se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 11 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, con las personas que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de setiembre de 1992 y 20 de octubre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 1246 v. 18/6/92

Nº 3

Se hace saber por un día que en los autos caratulados "ARMINFE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Exp. Nº 64.935), de trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge Fargas, que con fecha 22 de octubre de 1987, se ha resuelto calificar la conducta de los miembros del directorio de ARMINFE S.A.C.I.A.I. y F; ROBERTO FEUERMANN, ELSA SUSANA KAMIL DE FEUERMANN, EDUARDO ITALO PIGNATO, AGRIEL TENEMBOIM y ADRIAN GOVGOLDIN, como fraudulenta y culpable, por hallarlos incursos en los incisos, 11 del Art. 235 y 6, 7 y 8 del art. 236, ambos de la ley 19.551 (fdo.) María L. Omez Alonso de Díaz Cordero (Juez Nacional en lo Comercial).
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/6 Nº 1247 v. 12/6/92

Nº 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber por dos días, que en los autos: "ROSMETAL S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, Mayo 29 de 1992. Agréguese y hágase saber a acreedores e interesados el proyecto de distribución parcial de fondos presentado, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez."
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/6 Nº 1248 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados "A.B.C.H. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 56.017, cita al Sr. JULIO PEDROZA BLANCO a estar a derecho en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/6 Nº 1249 v. 12/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos GUILLERMO HEINEKEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, emplaza a FERNANDO JULIAN ASUA y RAFAEL NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/6 Nº 1250 v. 15/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Ge. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1992, se decretó la quiebra de DARPAN S.A., en la cual se designó al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1385 - Piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de setiembre de 1992 y 29 de setiembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/6 Nº 1251 v. 18/6/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián De Mendieta (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "EDITORIAL ORO S.R.L." habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Florida 868, piso 10º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de setiembre de 1992 a las 9,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 17 de julio y 10 de agosto de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Se hace saber a los socios gerentes de la fallida que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 8 de julio de 1992, a las 10 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 1252 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián J. De Mendieta, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BROITMAN CARBONE, ALEJANDRO MARTIN s/Concurso Preventivo", que el día 21 de mayo de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de ALEJANDRO MARTIN BROITMAN CARBONE, fijándose plazo hasta el día 1º de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Eduardo Garbarino, con domicilio en Uruguay Nº 618, piso 2º, depto. "C", Capital Federal (TE: 407.474/1754), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 22 de setiembre de 1992, y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 14 de octubre de 1992. El día 4 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a los Estrados del Juzgado - Oficina 709, Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 15.425 v. 18/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo del corriente año, ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de "WALLER ROBERTO DONALDO, habiéndose designado síndico al Dr. Matías Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de setiembre del corriente año. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 7 y 29 del mes de octubre del corriente año, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la celebración de la Junta de acreedores, para el día 20 del mes de noviembre de 1992, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso de Callao 635, de esta Capital, o donde allí se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/6 Nº 1253 v. 18/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de STIMOLA, JOSE ROBERTO que con fecha 21 de mayo de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 14 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1º, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 21 de octubre de 1992 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará con fecha 15 de junio de 1992, a las 10 horas. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 12/6 Nº 1254 v. 18/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos "COUADAU BERNARDO DOMINGO CARLOS s/Pedido de Quiebra por BOEUF DE LUSARDI SUSANA GRACIELA", cita y emplaza a BERNARDO DOMINGO CARLOS COUADAU para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuando estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial y en el diario Boletín de la Bolsa de Comercio
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/6 Nº 5146 v. 12/6/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "PANERO, ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 19.746/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Juan José Romanelli, con domicilio en Gándara 2700 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/10/92, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/6 Nº 1255 v. 18/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/92 - Vence: 16/6/92

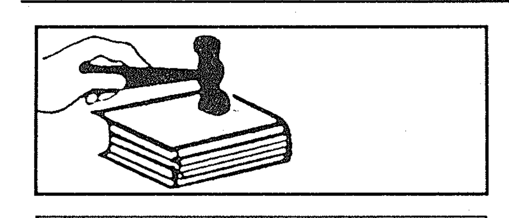
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.06.92	ESTEBAN FELIPE RONDANINA	5054
2	UNICA	Gustavo E. Toledo	01.06.92	AGUSTIN MARINI	5030
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.05.92	EDGARDO GERMAN MASES	5019
6	UNICA	Juan Luis Arito	21. . 92	JOSE MARIA GARCIA	15.135
6		Juan Luis Arito	02.05.92	VICTOR ISRAEL JAIM	15.134
11	UNICA	María Isabel Benavente	01.06.92	MAXIMINO MARTIN LOPEZ	5009
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03.06.92	JUAN CRAGNOLINI o JUAN BAUTISTA CRAGNOLINI y SOFIA VUANO DE CRAGNOLINI o SOFIA SANTA VUANO DE CRAGNOLINI	5077
16		Luis Pedro Fasanelli	27.05.92	JUAN CARLOS BAVESTRELLO	5029
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.05.92	CARLOS EDUARDO FEIJOO	4999
19		Alejandro G. Petrucci	27.05.92	ORESTE ANTONIO DAMONTE	5064
19	37	Alejandro G. Petrucci	01.06.92	NELIDA CAROLINA GONZALEZ	4998
22	43	Fernando L. Spano	29.05.92	HERMINA SARA GRELA	5039
27	53	Roberto Parrilli	02.06.92	MABEL ANA VERA	5073
27	53	Roberto Parrilli	19.05.92	EMILIA ALICIA POLACK	15.189
29	57	Vilma G. Greco	29.05.92	ALBINA HIPOLITA CEVEDO	15.169
33	63	Fabián H. Zampone	02.06.92	ADOLFO PREGUERMAN	4996
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.06.92	MARIA BAGHDO y ABDEL KARIN TARZI	5028
37	67	Gustavo Daniele	13.05.92	FRANCISCO TORIJA SANZ	5072
41		José Antonio Charlin	15.05.92	ENRIQUE DANIEL BUGNI	15.141
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	12.05.92	EDUARDO ENRIQUE ZUBIRIA	4997
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20.05.92	ALBERTO RAMONET	15.229
42	72	Julio Carlos Speroni	16.12.91	ARGENTINA MORENO	15.172
44	UNICA	Fernando O. Galán	06.04.92	TALSEG TAKESSIAN	5057
45	75	Marisa S. Sorini	27.05.92	JOSE NACACH	15.115
48	78	Ana María Himschoot	23.05.91	MARGARITA HAYDEE OVANDO o MARGARITA HAIDEE OVANDO	15.128
50	UNICA	Juan C. Insúa	27.05.92	SEEBER JULIO GERARDO	5081
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	29.05.92	IDA CAVALLERO DE GRECCO	5047
52		Silvia N. de Pinto	20.05.92	NICOLAS SOTIRIADIS	15.276
53	83	Elsa Isabel Miranda	27.05.92	SANTIAGO GONZALEZ y LUISA ELENA POUS	5082
55	UNICA	Olga María Schelotto	27.04.92	ISAAC ANTONIO FUENTES	15.133
55	85	Olga María Scheloto	28.05.92	JOSE ANTONIO ROIG	5058
57		Carlos R. Garibaldi	26.05.92	RICARDO CODERCH	5079
57	87	Carlos R. Garibaldi	22.05.92	JUAN NIVELE STOKBAVER y JOSEFA HERMINIA DELIA de STOKBAVER	5033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.05.92	MARIA ROSA MORENO	5021
58	88	Viviana Fernández Seoane	19.05.92	ADOLFO LEINADO	15.212
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22.05.92	PURIFICACION MARTINEZ	15.170
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	06.04.92	ANTONIETA MISSALE	5059
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.05.92	MARIA PRESEDO BUSTO	15.259
64		Liliana E. Abreut de Begher	13.05.92	MARIA ASUNCION ROSA MERCEDES MALLOFRE	5042
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29.04.92	AMERICO ARGENTINO GONZALEZ	5080
67		Julio M. A. Ramos Varde	29.04.92	EDGARDO RAUL PODESTA	5066
70		Julio A. Auliel	07.05.92	VALENTINA ISABEL MENDEZ y MANUEL MENDEZ	5076
70		Julio A. Auliel	02.06.92	MIRIAN MAURICIA SCHUVARZBERG	15.111
73	UNICA	Dolores Miguens	18.05.92	HORACIO DOMINGO ROLANDO	15.176
73	UNICA	Dolores Miguens	26.05.92	ANDRES PERGAMO	15.261
74	UNICA	Juan A. Casas	20.05.92	SEGUNDO RICARDO ALBERTO LANDRO y FORTUNATA RAFAELA POLICICCHIO DE LANDRO	5045
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	22.05.92	JOSE RAUL VELURTAS y AMALIA PERDOMI de VELURTAS	5060
80		María Elena Ucar	03.06.92	ENRIQUE LUIS CORDIOLI	15.103
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	01.06.92	ALBA ROSA PARMA	5062
91		Alberto Ugarte	18.05.92	RAMONA CEPEDA de BORGHESAN	15.257
91	6	Albeto Urgarte	21.04.92	MOISES ROZEN	5069
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	JOSE DE LA FUENTE	5035
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26.05.92	NICOLAS CONDOLUCI	5056
93		Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	JUAN ANTONIO PAGANI; MIGUEL ANGEL PAGANI e INOCENCIA LUISA PISTANI	15.144
94	11	Ricardo A. Busto	28.05.92	ANITA BIAGINI	15.150
95	21	Gustavo Caramelo	27.05.92	MAIMO DE PAPASABA ZULEMA DOMINGA	5007
96		Eduardo Parody	03.06.92	IGNACIO ECIOLAZA	5004
97	UNICA	Guillermo Mercado	02.06.92	MARCOS PIO GUAZZONE	5036
101	UNICA	María Isabel Millán	01.06.92	JOSE DOMINGO MIGUEL de LELLIS	5011
103	39	Julio A. Morón	12.05.92	ELENA FORTUNA de SOMMA	5040
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	11.05.92	NICOLAS PASCUAL TARTAGLIA	5005
109	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22.05.92	TABAK ESTHER	5048
109		María Teresa Tibau	03.06.92	HECTOR DEVOTO	5041

e. 12/6 Nº 103 v. 16/6/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 sito en la calle Callao 635 de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "TORRECILLAS, MARIA c/SOENGAS, NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 11.971/90, el martillero Manuel Taboada rematará el día 25 de junio de 1992 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle La Habana de la localidad de Tortuguitas, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Circ. III, Secc. M, Manz. 58, Parc. 1C; Mide: 47,00 mts. de frente, 4,24 mts. en la ochava, 27,00 mts. de frente, 30,00 mts. en un costado y 20,00 en su otro costado, Superf. 1.495,50 mts². Adeuda: Imp. Munic. a fs. 168 $ 1.732,369; Imp. Inmobiliario fs. 160 $ 222,036, Fs. 161 $ 360,627, sumas sujetas a reajuste. En el terreno se encuentra edificado un local que se encuentra cerrado y en estado de abandono (fs. 194), Partida 201.360, Base pesos 20.512,44, al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco correspondiente, si así no lo hiciera en esa oportunidad y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.N. Se hace saber que, la Prosecretaria del Juzgado, asistirá a la subasta decretada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 12/6 Nº 5103 v. 15/6/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "DRUETTA JOSE A. c/BARRACHINA EDUARDO y FERRECIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 11.813/89, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 19 de junio de 1992 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. Escalada Nº 506/08, esquina Zelada, piso 1º, Unidad Funcional Nº 4, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 60, Manzana: 109, Parcela: 11, Piso: 01, U.F.: 04. Matrícula FR 1-64162/4. La unidad se compone de tres habitaciones, un baño y una cocina, que se comunican entre sí mediante un pasillo. Superficie: 74,65 m². Deudas Municipales a fs. 113, Deudas O.S.N. a fs. 106. La unidad no tributa expensas. Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se exhibe los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 1992 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 25.000.-, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. Demás constancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al T.E. 923-6203 y en el lugar de remate.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/6 Nº 5091 v. 16/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), comunica por cinco días en autos "YUFULUN S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Inmueble ubicado en Cañada de Alvarez, Calamuchita, Córdoba", exp. 46.015, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º, 41-7155/6416) rematará el día jueves 25 de junio de 1992 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble situado en Cañada de Alvarez, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, con todo lo plantado, adherido y edificado, distante aprox. a 15 km. al S.O. de la localidad de La Cruz sobre el camino a Paso Sandialito, en frente de la Escuela Guillermo Rawson. Nomenclatura catastral: Departamento 12, Pedanía 03, Zona 16. Dominio Nº 5858, folio 8397, Tomo 34, año 1981. Superficie 162 has. 24 as. Tiene dentro de sus límites varias construcciones en estado de abandono, algunas de buena construcción, en regular y mal estado de conservación, una de ellas ocupada por el encargado Sr. Joaquín García. Se destacan una casa principal, cuatro casas menores, garage, pileta de natación, parrilla, aljibe, galpón, etc. ..., obrando en autos un informe detallado y fotos del lugar. Linda según título, al sud con herederos de Bonifacio Jaime; al este, con Alejo González y Sucesión del mismo Jaime, derechos de Sucesión Zarazaga, Sucesión de Olegario Torres y Emerjisto Jaime, hasta dar con el Río Quillinzo, y de allí río arriba, hasta el arroyo que entra en el río llamado de los Pájaros Blancos, y de allí, al sud y poniente, hasta dar con un deslinde que está en la Banda Sur del arroyo ya nombrado, de allí al naciente, hasta un lindero que está en la falda naciente del cerro Chilcaso; y de allí, rumbo al Norte, al lugar Las Cuevas; y de allí mismo, rumbo al río Quillinzo. Base $ 33.000.- seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. Por la cuenta Nº 0047996/6 de la Dirección Gral. de Rentas de Córdoba se adeuda al 11/9/90 ₳ 1.880.183.- Se aceptarán ofertas bajo sobre debiendo consultarse el expediente a fs. 72 o al martillero la forma de efectuarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/6 Nº 1256 v. 18/6/92

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 8 piso, Secretaría Nº 9 comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MINAZZOLI, DE LUZURIAGA ELBA E. y Otro s/Ejecución Prendaria exp. Nro. 27.174, martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9:20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Brio año 1988, motor marca Fiat 128 A 0387417851, carrocería marca Fiat 127 AJ1 07157506, dominio X-559.970 el que conforme acta de secuestro de fs. 97 se encuentra con 2 apoya cabezas, colita de goma, tapa baúl, baguetas ambos costados rueda de auxilio, gato y llave de rueda, estando la consignada de auxilio aparentemente sin uso y las 4 restantes con medio uso, le falta una tuerca a la rueda trasera izquierda y la llanta delantera derecha está golpeada, abollado guardabarros trasero izquierdo capot y puerta izquierda roto plástico delantero izquierdo, tiene 17.416 km y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 202,48. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Hay constancia de deuda en autos (fs. 192) en la Municipalidad de Córdoba por $ 20,32 y $ 19,49.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/6 Nº 15.477 v. 16/6/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días (3) en los autos caratulados "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Corrientes Nº 2763 y Planta Fabril de Viedma Exp. Nº 53.394" que los martilleros Alberto Carlos Martínez y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 24 y 25 de junio de 1992, a partir de las 10 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal: los siguientes bienes. Venta en block de la Planta Industrial, de la fallida sita en el ejido rural de la Ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro, con todas las maquinarias No Prendadas y demás bienes muebles allí existentes. El inmueble tiene una superficie de cinco has. noventa y cuatro áreas, sesenta centiareas. (fs. 2 vta.) Cuenta con dos tanques australianos de chapa galvanizada, con capacidad de 120.000 y 150.000 litros, un tanque elevado, construido en hormigón armado para depósito de agua, altura 20 mts. capacidad 50.000 litros, colector y cañerías y un tanque elevado para reserva de agua construido en hormigón armado, altura 8 mts. capacidad 30.000 litros, con colector y bajadas. Asimismo conformado por sectores de diversas características, con entrada para camiones, fuerza motriz, instalación de gas natural (caudal medio 400 mts. 3/h), hay dos líneas telefónicas y una línea de telex en las que se han dispuestos medidas de no innovar. Entre los principales bienes muebles se destacan: Autoelevador Komatsu, Retroexcavadora Sakai, Cintas transportadoras, Dos puentes grúas de diez y veinte metros de luz, Cargadoras y Abridoras Rielo, Líneas de lavado, Secaderos Pietri y Rielo, Prensa enfardadora y Pisón Barrangou y Machuron, Cardas, Intersentings, Peinadoras, Una Caldera, Compresores, Tornos, máquinas de carpintería, motores eléctricos gran cantidad de repuestos, herramientas, chatarra, muebles de oficina, acondicionadores de aire, etc. Nomenclatura Catastral: Dep. Catastral 18 - Circ. 1° - Secc. "B" - Chacra 006 - Parcela 01. Deudas Municipales $ 1.932,82 (al 5/3/91), Agua $ 1.793,65 (al 27/2/91), Inmob. $ 11.253,52 (28/2/91). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado o con facilidades y al mejor postor. Base USS 720.000 en block. En caso de falta de postor se llevará a cabo en forma singular una segunda subasta, tras media hora de espera con una Base de USS 350.000, solamente el inmueble, en los dos casos las condiciones de venta son las siguientes: Seña 20 % en el acto de la subasta, el saldo restante equivalente al 80 % del valor de compra deberá ser pagado de la siguiente forma: a los noventa días corridos de la fecha de la subasta, o bien el día de entrega de la posesión lo que acaeciere primero 20 %. Y cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una al 15 % del precio de venta, a vencer la primera a los nueve meses de la fecha de la subasta, queda determinado que tanto el precio de venta, como la seña y cuotas sucesivas en dólares estadounidenses, pagaderas en esta moneda, la tasa de interés es del doce por ciento anual sobre saldos, pagaderos en cada cuota, asimismo con garantías reales (Hipoteca y Prendas) en primer grado en favor de la quiebra por el saldo adeudado. Comisión 6 % - Sellado 1 % - Todo en efectivo IVA incluido - En el acto de la subasta - El importe restante deberá ser depositado por el adquirente a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Luego se procederá a la subasta de los bienes muebles no prendados enumerados en el Anexo III de fs. 136/143, con la base del 50 % allí indicada, los demás bienes muebles detallados en el catálogo de venta se rematarán con la base allí detallada, al contado seña 30 % - comisión 6 % IVA incluido - en el acto del remate. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y en caso de venta al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y en la cuenta de autos a la orden del Juzgado el Importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa vencida, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, par. II y 584 del Cód. Proc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos y que los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose reclamación alguna. Previo al retiro de las máquinas, los compradores deberán presentar presupuesto firmado de demolición y reconstrucción de paredes, pisos, etc. y depositar el importe necesario para su pago, los bienes muebles subastados serán entregados a partir del 6 de julio de 1992. Exhibición: Los días 16 - 17 - 18 - 19 de junio de 1992 desde las 9,00 horas hasta las 14,00 horas.
Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/6 Nº 5145 v. 16/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14 de Capital Federal sito en Callao 635, 2do. piso, Secretaría Nº 28 comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARCELO ALDO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nr. 54.172 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot modelo 504 SR DTFA año 1989 motor marca Peugeot 595828 carrocería marca Peugeot 5256537 uso particular dominio T 120.657, que conforme acta de secuestro (fs. 60) el automotor se encuentra parte del destruido totalmente, le faltan 2 ruedas, completas, batería instrumental, asiento trasero completo 2 paragolpes y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación al art. 570 del Código citado, presentado en Secretaría hasta dos días antes de la subasta en horario de atención judicial. El I.V.A. será a cargo del comprador. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/6 Nº 15.639 v. 16/6/92

Nº 22

Edicto Aclaratorio: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber: que la subasta a realizarse en el juicio: "CEP S.A. s/Quiebra", el día 18 de junio de 1992, fue ordenada por este Juzgado en dólares estadounidenses para todos los bienes; razón por la cual, deberá efectuarse en esa moneda; a excepción de la seña, comisión y sellado de ley, a percibir en el acto del remate, que será en pesos convertibles de curso legal. Publíquense por dos días. Conste.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/6 Nº 15.476 v. 15/6/92

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos "BANCO UNICOR COOPERATIVO LIMITADO c/RINDEL, HUGO y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 5109 que el martillero D. Osvaldo Peña rematará el día viernes 19 de junio de 1992, a las 11 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos lo siguiente: el inmueble sito en la calle Perú 3068, entre Mitre y Pueyrredón, Caseros, Prov. de Buenos Aires, sobre lote de terreno designado con el Nº 24 "b" de la manzana 32, que mide 8,82 al NO, 39,12 al SO, 11,95 al SE y 40,88 al NE, superficie total 472,80 m². Desocupado. Sobre el mismo se levanta un galpón de aproximadamente 220 m²., que tiene dos baños, habitación de primeros auxilios, todo con piso de cemento y techo de fibrocemento, posee además otra edificación como recepción de aprox. 150 m²., accediéndose por un portón grande para entrada de vehículos. Se trata de un edificio apto para industria en plena zona comercial, sobre asfalto, con fuerza motriz. Adeuda según constancias obrantes a fs. 315 ₳ 8.136.430, a fs. 316 ₳ 4.323.900 y a fs. 317 ₳ 3.513.470 todo por Rentas, por O.S.N. a fs. 327 ₳ 1.913.216,86 y por Obra Desagüe Pluvial a fs. 333 ₳ 732.669, todas las deudas están sujetas a reajuste. Se puede visitar de 10 a 15 hs. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre 48 hs. hábiles anteriores a la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 12/6 Nº 15.387 v. 15/6/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 40, Secretaria Unica, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 760, 5to. piso, Capital Federal; comunica por un día en autos caratulados "PALICH PATRICIO GUSTAVO c/DE AGOSTINO DANIEL s/Despido", exp. Nº 22.951/88, que el Martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el próximo 17 de junio de 1992 a las 13 horas en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes muebles: Una (1) Heladera Mostrador de acero inoxidable de aproximadamente 4 mts. por 0,90 mts. con vitrina y con motor eléctrico; Una (1) Heladera Comercial de 4 puertas de acero inoxidable marca Cante; Una (1) Sierra de cortar carne; Una (1) Picadora de carne; y Dos (2) Balanzas colgantes para diez (10) kilos marca Trebol, en el estado en que se encuentran. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo en el momento de la subasta, Comisión 10 %, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del juzgado, impuestos a cargo del comprador. Exhibición de los bienes: 15 y 16 de junio de 1992 en el horario de 16 a 18 horas en el local comercial sito en la calle Lisandro de la Torre 1826, Capital Federal. Informes: Canop Mazar 983-6422 de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Mirta G. González Burbridge, secretaria.

e. 12/6 Nº 1257 v. 12/6/92

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por tres días el Juzgado Federal de la ciudad de Azul, hace saber que el Martillero Rodolfo Crispin Pedrosa rematará en el local industrial de Frigorífico Mayosol S.A.C.I. —Calle 12 y 20— de 25 de Mayo, Buenos Aires, el día 27 de junio de 1992 a las 14,30 horas las siguientes maquinarias funcionando, en forma individual y progresiva con estas bases: 1) Caldera de vapor Mecara 0101, Mod. M3, marina, hogar int. pirotubular, sup. calef. 120 m²., pres. trab. 8,5 Kg./cm². quem. Uster Nº 224, Mod. PS7, fueloil, vent. centrifugo acc. Motor Eléc. Uster 224,2 C.V. Base: $ 5.660. 2) Un digestor horizontal EMCI S.R.L. 412/1, cap. 5.000 lts. calef. vapor, 3.90 m. x 1.70 m. diámetro, con red. vel. acc. motor eléct. BND, 412/2 40 C.V.;. Base: $ 3.520. 3) Un compresor frigorífico gas amon. Simfa, 504 A, 2200, dos cil., acc. motor eléc. Acec-Tedo 49.722, Av. 4043 72 C.V., llave arranque Acec 135, c/intercep. térmico IFA tipo ITM, 1572. Base: $ 4.140. 4) Un compresor frigorífico a gas amon., SIMFA 5364, tipo 2200, de dos cil., acc. motor eléct. ACEC-TEDO, 48.713, 72 C.V. llave de arr. Acec 155, intercep. térmico IFA. tipo ITM 1573. Base: $ 4.900.- 5) Un grupo electrógeno Fiat CP3, comp. Motor Diesel 6 cil. Fiat 106.852, pot. 90 C.V. a 1500 rpm, y alt. S.F.V. Mat. 3297, pot. 76,2 KVA. Base: $ 4.530. 6) Un grupo electrógeno Fiat CP3, comp. motor Diesel 6 cil. Fiat 105.033 de 90 C.V., pot. a 1500 RPM y alt. S.F.V. Mat. 2602, Pot. 76.2, KVA tablero control. Base: $ 4.530. 7) Una centrifuga trat. grasas vacunas, Sharfle s/, super, tipo M-F, 3008/2 D4299/4-E2020, Serie 1A 161078 vel. rotor 15.000 RPM., acc. motor eléctrico Marelli 39234,2,5 KW. Base: $ 2.510. 8) Una balanza pesar 1/2 reces Di Pascuo 412/8, cap. 500 kg. 500 gr. Base: $ 3.700. 9) Una Cámara frigorífica modular Villber, gab. 11449, med. 3.48 x 5.80 x 2.90 mts., int. rev. de acero inox., con 4 unid. condens. ACMARMETIC, mod. KAL-1M-015-TGM 97089, 14.360, 87024 y 97.087, de 1,5 C.V. c/u, compres. Acmar mod. ESAM-0150-TGM Nº 63867, 412/9, 65198 y 68652, tabl. eléct. y reloj program. p/380 volts. Base: $ 3.390. 10) Una Cámara Frigorífico Miralles 412/10, med. 3050 y 1100 x 2100 mm. de alto, rev. int. y ext. acero inoxidable, equip. 1 unidad condens. semiblind. ACMARMAETIC, mod. KAM-1M-0075-CAS 189.584 de 3/4 CV y compresor ACMAR mod. ESAM-0075-CAS No. 148534. Base: $ 1.000.- Comisión: cinco por ciento (5 %) a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador el diez por ciento (10 %) más la comisión, en dinero efectivo, o cheque certificado en el momento de la subasta e integrar el precio mediante depósito en la cuenta de los autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azul, dentro de los Cinco días de aprobado el remate. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. - Ejecución Prendaria" en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nro. 1.

Azul, 4 de junio de 1992.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 12/6 Nº 15.438 v. 16/6/92

Por dos días el Juzgado Federal de Azul, hace saber que la Martillera Josefina A. Gemme, Folio ciento nueve, Tomo segundo, rematará en Tandil, Piedrabuena 1938, el 4 de julio de 1992 a las 16 horas: 1 Horno Mufla "Termometal" con aire, precalentado de 2,700 x 1,900 x 2,000 de alto. 2 puertas elevadizas con paredes con una fila de ladrillos; aislantes y una refractaria 62 %, alúminas, cámara útil 1,700 x 1,000 x 600 de alto, estructura de acero soldada, con 2 quemadores, Boker Nro. 2, con ventilador de alta presión Marelli con motor de 5.50 HP —blindado— 2850 RMP— c/1 válvula Solenaide 3/4 " de base. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, ordenado en el juicio "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/TERMOMETAL S.C. - Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 86.847.

Azul, 4 de junio de 1992.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

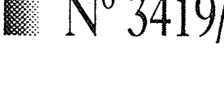
NOTA: El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y Diario "Nueva Era" de Tandil.

e. 12/6 Nº 15.439 v. 15/6/92

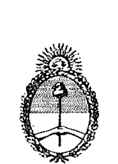
SEPARATA Nº 248

FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes
Nuevo régimen normativo

RESOLUCION GENERAL
Nº 3419/91-D.G.I.



$ 11,30

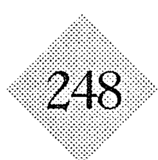


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATAS DE RECIENTE APARICION



CODIGO PROCESAL PENAL



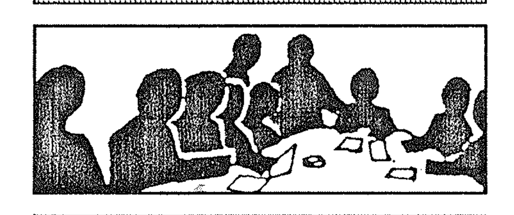
FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes.
Nuevo régimen normativo



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCLA PESQUERA S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria en 1ª Convocatoria para el 23 de junio de 1992 a las 12 hs. y en 2ª Convocatoria a las 13 hs. en Lavalle 750, piso 12, Of. "B", Capital Federal para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elevar el Capital a $ 150.000.-.
2º) Modificación de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.
3º) Autorización al Directorio para fijar la oportunidad, forma y condiciones de la emisión.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 5/6 Nº 14.626 v. 12/6/92

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1992, a las 15,30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la recomendación del Directorio de la absorción parcial de pesos 10.054.622, valor reexpresado al 30.4.92, por pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con Reserva de Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
5º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y propuesta del Directorio de capitalizar la suma de $ 11.000.000.- a distribuir en acciones liberadas, escriturales ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una, de clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) según tenencias, elevando el capital social a $ 11.220.000.- en los términos previstos en la Ley de Sociedades (art. 188) y 5º de los Estatutos.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 7º, 9º y 15º según proyecto oportunamente distribuido, a saber: 5º para adecuarlo al nuevo signo monetario, actualizar el capital social y previsión de emisión de acciones escriturales; 7º y 9º previsión de emisión de acciones escriturales; 15º adecuarlo al nuevo signo monetario.
7º) Canje de acciones actualmente en circulación por acciones escriturales de clase A (5 votos) y B (1 voto) según tenencias, y nuevo signo monetario.
8º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el equivalente a U$S 5.000.- abonados en exceso del monto fijado por Asamblea de fecha 20.9.91 de U$S 252.000.- Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1992/93.
9º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los que cesan en su mandato.
10º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la Ley 19.550).
11º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1992 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.4.92.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Los puntos 2º, 6º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolívar Nº 462, hasta el día 19.6.92 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 10º, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 5/6 Nº 14.743 v. 12/6/92

ACEROS FORTUNA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aceros Fortuna S.A.C.I.F.I. para el día 25 de junio de 1992 a las 10 horas a realizarse en la sede social de la Avenida Belgrano 367, P. 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al 30º de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
5º) Aprobación de remuneraciones abonadas a los Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Directorio
e. 9/6 Nº 15.082 v. 15/6/92

AGEMA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de junio de 1992, a las 15 horas, en la sede social, calle Rivadavia 789 Piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 9/6 Nº 14.797 v. 15/6/92

ANTONIO DELGADO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan de Garay 2435, Capital, el 26 de junio de 1992, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e Informe de la Sindicatura;
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del 25 % que fijan las normas legales, $ 19.454,90 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Retribución de la Sindicatura a esa misma fecha.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente;
7º) Fijación de los honorarios a los directores que cumplen funciones delegadas;
8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás Estados y documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1992 y fijación de su retribución;
9º) Determinación de la retribución al Contador Público certificante del Balance General y demás Estados al 31 de diciembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 23 de junio a las 16 horas.

e. 9/6 Nº 14.253 v. 15/6/92

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A. Nº Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en 1º citación y a las 19 hs. en 2º citación en Maipú 859 8º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de los Capital a $ 20.000.- y emisión de acciones por $ 19.975.
3º) Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración Canje de Acciones.

El Presidente
e. 10/6 Nº 14.982 v. 16/6/92

ASTILLEROS MESTRINA Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, al 30/6/1991.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.199 v. 17/6/92

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Publicada los días 4, 5, 9, 10 y 11/6/92. Rbo. Nº 14.465.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 3º) y elección de los mismos.

El Presidente
e. 11/6 Nº 15.126 v. 17/6/92

"C"

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las diez horas, en Mº Brin 1045, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrar fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1989, Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1990, y Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.755 v. 12/6/92

CENIT CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en la sede social, Av. de Mayo 605, 3r. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
3º) Limitación del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones, (art. 197 de la Ley Nº 19.550), por tratarse de acciones a integrarse con aportes anteriores irrevocables y en especie.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.729 v. 12/6/92

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse de día 26 de

junio de 1992, a las 18 horas en Av. Córdoba 3371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Créditos garantías y/o avales a favor de Clínica del Valle S.R.L.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.907 v. 15/6/92

CERVECERIA BIECKERT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario "peso", fijándolo en $ 0,10.
3º) Modificación del Art. 4º del Estatuto, según lo que se resuelva al tratar el punto anterior.
4º) Modificación del Art. 5º del Estatuto, incluyendo la posibilidad de emitir acciones escriturales o nominativas.
5º) Modificación del Art. 12º del Estatuto relativo a la garantía de los Directores.
6º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" en la suma de $ 9.998.417,50, equivalente al 631.811,5324 % del capital en circulación, y emisión de las acciones correspondientes.
7º) Reemplazo de la totalidad de las acciones en circulación nominativas no endosables, por acciones de las características que resuelva la Asamblea.
8º) Autorización al Directorio y a los funcionarios de la sociedad que éste designe, para la realización de todos los trámites conducentes a la concreción de las resoluciones que adopte esta Asamblea, con amplias facultades.
9º) Confirmación o reemplazo de los tres Directores designados por la Comisión Fiscalizadora en reunión del 17 de diciembre de 1991.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Directorio

Los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de esta convocatoria serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente dirigida a la sede social, calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el 23 de junio de 1992 a las 18 horas. Quienes deseen hacer esa comunicación personalmente deberán concurrir a la dirección indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta la misma fecha indicada precedentemente. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán obligadamente presentar un certificado emitido por la misma.

e. 11/6 Nº 15.157 v. 17/6/92

CONSURBAN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CONSURBAN S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede legal de Adolfo Alsina 3036, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Constitución de las Asambleas Especiales de Accionistas de las clases "D", "E" y "F" sucesivamente, las que considerarán las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos titulares y suplentes de la clase "E" de acciones y nuevas designaciones para dichos cargos, y asimismo la situación y eventual reemplazo de los Directores y Síndicos titulares y suplentes de las clases "D" y "F".

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.171 v. 17/6/92

"D"

DEVOPAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de DEVOPAT S. A. para el día 29 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en Mahatma Gandhi 785 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término estatutario.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/3/89, 31/3/90 y 31/3/91.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación de honorarios al Directorio, Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Elección del Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 10/6 Nº 15.050 v. 16/6/92

"E"

ELMON S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 11.00 horas en Leandro N. Alem 822, p. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31-12-90, destino del resultado de ejercicio.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Socia Comanditada
e. 5/6 Nº 14.737 v. 12/6/92

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución Directores.
4º) Distribución de Resultados Acumulados.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.831 v. 15/6/92

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS S. A. EMPRO

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Mitre Nº 1403, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión y remuneraciones de Directores y Síndicos conforme al último párrafo del art. 161 de la ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.829 v. 15/6/92

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANÍ SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1992, a las 18 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2º) Consideración de la situación y Estado Patrimonial, Económico y Financiero de la Empresa. Consideración de la Gestión del Directorio.
Punto 3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
Punto 4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.948 v. 15/6/92

EL IMPARCIAL Sociedad Anónima Nº de Registro I.G.J.: 55.264

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1992, a las 15 horas, en primer convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Retribución de los directores y síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio, Síndicos y aprobación de la misma.
5º) Elección de miembros de Directorio y Síndicos por vencimientos del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta.

Buenos Aires, mayo de 1992.

El Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia
e. 10/6 Nº 13.684 v. 16/6/92

ESTABLECIMIENTO VOLMAR IND. Y COM. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1991. Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, por un ejercicio.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.207 v. 17/6/92

"F"

FINANBULL S. A. (En liquidación) Nº de Registro en la I. G. J.: 69.476

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en San Martín 793, piso 2º "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1, art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución Liquidadores y Síndicos (art. 261 en su caso).
4º) Partición y distribución parcial.
5º) Informe a los señores accionistas sobre el estado de los trámites de disolución.
6º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores hasta la fecha.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

Los Liquidadores

Se recuerda a los señores accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada.

e. 5/6 Nº 14.730 v. 12/6/92

FLOCULAN ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1992 a las 10 hs., en San Martín 551, PB, of. 54, cuerpo D, (no es sede social) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Designación de autoridades.
3º) Aumento de capital.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.206 v. 17/6/92

"G"

GARAYU S. A. (En liquidación) Nº de Registro en la I. G. J.: 69.474

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 15,30 horas, en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en San Martín 793, piso 2º "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1, art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución liquidadores y sindicatos (art. 261 en su caso).
4º) Partición y distribución parcial.

5º) Informe a los señores accionistas sobre el estado de los trámites de disolución.6º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores hasta la fecha.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Los Liquidadores

Se recuerda a los señores accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada.
e. 5/6 Nº 14.731 v. 12/6/92

GALIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Oficina 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad;
3º) Designación de Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.
El Presidente
e. 9/6 Nº 14.830 v. 15/6/92

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 15.30 horas, en Uruguay 651, 13º, "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 0.10 cada una, representativas del capital social de ₳ 470.000.-, en acciones escriturales de v/n $ 1.- cada una. 3º) Aumento del Capital Social de ₳ 470.000.- (equivalente a $ 47.-) a $ 4.700.000.-, compuesto de 4.700.000 acciones ordinarias de $ 1.- cada una, con arreglo al Art. 188, 2º párrafo, de la Ley Nº 19.550. Este aumento representará un múltiplo del Capital Social actual, que no engendra fracciones de acción, defendiéndose así los intereses de los accionistas minoritarios.
4º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" de $ 3.646.285, según Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1991.
5º) Reconsideración de la Distribución de Utilidades del 52º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991, aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1991, para destinar $ 1.053.668 a un dividendo en acciones liberadas que, juntamente con la capitalización propuesta en el punto 4º) de este Orden del Día, integre el aumento de Capital Social propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día.
6º) Reforma de los Artículos 4º; 5º y 12º del Estatuto de la Sociedad, convirtiendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, en acciones escriturales de $ 1.- cada una, concordantemente con lo propuesto en el punto 2º) de este Orden del Día; modificando el valor nominal de cada acción, concordantemente con lo propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día, y elevando el monto de la garantía de su gestión que deben depositar los Directores.
El Directorio

NOTA: a) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238º de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 22 de junio de 1992 a las 16 horas. b) El punto 6º del Orden del Día corresponde considerarse con quórum de Asamblea Extraordinaria, pero el Directorio propone que todos los puntos de este Orden del Día sean considerados con el quórum de constitución y el quórum de decisión de Asamblea Extraordinaria, en defensa de los intereses de los accionistas minoritarios.
e. 9/6 Nº 14.904 v. 15/6/92

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992 en la calle Alsina 1441 Piso 1 Dpto. 118, Capital Federal, a las 13 y a las 14 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Socio Comanditado
e. 9/6 Nº 4857 v. 15/6/92

HOTELES SERRANOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocatoria y Orden del Día. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1992, a las 16 hs., y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 hs., en Sarmiento 1462 2º Piso "H" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Informe de la situación patrimonial y contable de la empresa.
3º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social a efectos de fijar el nuevo domicilio social.
4º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Posadas y 12 de Octubre, La Cumbre, Pcia. de Córdoba.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.919 v. 15/6/92

"I"

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 12.30 hs., en Suipacha 612, 2do. piso, Depto. D, Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero — Elección de accionistas para firmar el Acta.
Segundo — Tratamiento de la liquidación o escisión de la Sociedad.
Tercero — Aprobación gestión sindicatura.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
El Directorio

Los accionistas deben preseritarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas con 3 días de anticipación de la celebración de la Asamblea.
e. 5/6 Nº 14.654 v. 12/6/92

INDUSTRIAS MATER
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, acorde la Ley 19.550 y normas concordantes, convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 24 de junio de 1992, a las quince horas, en Lavalle 1290, 3º piso, Oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance y documentación complementaria, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio, en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550, y de la remuneración de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio de 1991.
6º) Consideración de la renuncia de Directores y designación de Directores por el término estatutario pendiente.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario.
El Presidente
e. 5/6 Nº 14.623 v. 12/6/92

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 29 del mes de junio del año 1992, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social calle Dr. Pedro Baliña 3938/46, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los rubros existentes en el balance anterior denominados "resultados no asignados" y "reservas voluntarias".
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 500.000.- luego de capitalizados los dos conceptos antes indicados, la determinación del plazo de su integración y el ejercicio del derecho preferencial.
4º) Declaración de la necesidad de la reforma del estatuto social vigente a la fecha y la consideración del proyecto que se presente en dicha oportunidad.
El Presidente

NOTA: Se deja constancia que para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa hasta las 17 horas del día 24 del mes de junio de 1992.
e. 11/6 Nº 5000 v. 17/6/92

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 17 horas, en Alvarado 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Aprobación gestión del Directorio; remuneraciones.
4º) Elección y nombramientos de Directores.
5º) Aumento del Capital - Reforma del Estatuto Social.
6º) Autorización para tramitar inscripción y extender documentación Resolución Nº 9/87.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.653 v. 12/6/92

LAS LAGUNAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822, p. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550. por el ejercicio finalizado el 31-12-90, destino del resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
La Socia Comanditada
e. 5/6 Nº 14.735 v. 12/6/92

LA MISIONERA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 17.30 horas en el local de Lavalle 1430, 7º piso "A" con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Aprobación del ajuste y determinación de su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/12/1991, destino de los resultados no asignados y remuneración de directores y síndicos por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, sus acciones o los certificados de su depósito, en el local donde se celebrará la Asamblea.
El Presidente
e. 9/6 Nº 14.923 v. 15/6/92

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 10.00 horas en su sede de Salta 324 - 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del Capital hasta el máximo que determine la Asamblea por adecuación a lo prescripto en el punto 4to. de la Asamblea General Ordinaria.
2) Venta de los Activos ubicados en Pehuajó (Pcia. de Bs. As.) y consideración de ofertas de los mismos.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 10/6 Nº 14.975 v. 16/6/92

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 9.00 horas en su sede de Salta 324, 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Ley 19.550 y complementarias.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados al 31-07-83/84/85/86/87/88/89/90 y 91.
3º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea fuera de término.

4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550 y complementarias.
6º) Elevación del Capital social.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación de los saldos acreedores y deudores de los Sres. Directores.
9º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.102 v. 17/6/92

"M"

MANITOBA
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 10 horas en Av. Córdoba 2930, piso 7º, unidad 22 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.681 v. 12/6/92

MIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 25 de junio de 1992 a las 15 horas, en Maipú 53 (5º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estados de resultados, de Evolución del patrimonio neto y de Origen y aplicación de fondos, cuadros y notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 que resulten en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta el 19 de junio de 1992.

e. 5/6 Nº 14.724 v. 12/6/92

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANUEL TIENDA LEON S. A., por cinco días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1992, a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 26º Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 1992;
3º) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período;
4º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y anticipo de Honorarios a los integrantes del Directorio;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación. La Asamblea se reunirá de no existir quórum, en Segunda Convocatoria una hora después de la citada para la primera Convocatoria.

El Vice-Presidente

Los Sres. Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, Piso 5º, hasta el 25 de junio inclusive de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

e. 10/6 Nº 15.039 v. 16/6/92

"P"

PETROFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 1992, a las 19,00 horas, en la calle Sánchez de Bustamante 1938 Piso 1 de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 29 de febrero de 1992.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 9/6 Nº 14.786 v. 15/6/92

PUBLICIDAD PRIETO
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de julio de 1992, a las 18 horas en la calle Tucumán 1484, 3º Piso Of. "D" de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Disponer la Regularización Administrativa de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 10/6 Nº 15.072 v. 16/6/92

PREVIGNEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PREVIGNEA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de julio de 1992, a las 15,30 horas en la sede de calle Rivadavia 717, 7º piso, oficina 704 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aprobación de la fecha de convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de setiembre de 1990 y finalizado el 31 de agosto de 1991.
4º) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario de dos años.
5º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
6º) Absorción del quebranto con saldos de revalúos contables.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante la presentación en el domicilio de la sociedad, con una antelación no menor de 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificados de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550. —T. O. 1984—.

e. 11/6 Nº 15.220 v. 17/6/92

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Rodríguez Peña 565, 3º A, el día 29 de junio de 1992, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, y el Inventario General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores. Consideración de los honorarios percibidos por aquellos directores que cumplieron funciones técnicas y/o administrativas.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
6º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.

El Presidente Directorio
e. 10/6 Nº 15.038 v. 16/6/92

SILAGRO 25
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 30 de junio de 1992 a las 8 hs., en Tucumán 335, 10 "D", Capital Federal; a Asamblea General Ordinaria con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración docs. prescriptos por el art. 234, inc. I, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 30.06.92. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9 hs. en el mismo domicilio.

e. 11/6 Nº 15.198 v. 17/6/92

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, dando cumplimiento a la disposición estatutaria, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria (Art. 35 del estatuto) para el día 4 de julio de 1992 a las 17 hs. respectivamente, en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Compra de un inmueble en las calles Las Cabañas y Del Pericón en el Partido de Morón.

El Presidente - La Secretaria
e. 11/6 Nº 15.152 v. 15/6/92

SUBYCER
S. A.
Nº de Registro I. G. J: 106.994

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle San Martín 683, piso 5º, Oficina "E", Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, una hora después de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Aumento de Capital, emisión y canje de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.245 v. 17/6/92

"T"

TELEVISION INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 15.00 hs. o/a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo noveno del estatuto social.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16.00 hs. y con idéntico orden del día.

e. 10/6 Nº 4958 v. 16/6/92

TELEVISION INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para

el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.

e. 10/6 Nº 4959 v. 16/6/92

TRANSPORTES ALBERDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES ALBERDI S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 3 de julio de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la empresa, calle Fernández 186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.200 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las causas que demoraron la convocatoria para tratar los balances que se someten a consideración.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.90 y 31.12.91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.90 y 31.12.91.
5º) Consideración de la certificación contable al día de la Asamblea.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.201 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la nueva distribución accionaria motivada por la adjudicación de las acciones que se mantenían en poder de la Sociedad.
3º) Ratificación de las ventas de acciones y transferencias de explotación efectuada por un grupo de socios a favor de terceros. Renuncia del derecho de preferencia de los demás accionistas.
4º) Ratificación de la nueva correlación entre las acciones y la explotación de los internos.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.203 v. 17/6/92

"Z"

ZOO BOTANICO 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 15 horas en el local social cito en la calle República de la India 2900 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte los Señores Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados representativos en República de la India 2900, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 hs. con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 11/6 Nº 15.104 v. 17/6/92

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .... $ 85,50
Por 12 meses .... $ 170,-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional, matrícula 871, con oficinas en la calle Vera 675 avisa que Carlos Alberto Carro con domicilio en la calle 111 Nº 2285 San Martín Pcia. de Bs. As. vende su fondo de comercio del rubro de venta de productos alimenticios en general, expediente municipal Nº 096884/90, sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 5311, libre de todas deudas y gravámenes, sin personal y sin embargos ni inhibiciones a los Señores César Argentino Duarte con domicilio en la Calle Azcuénaga Nº 739, 2º Piso Capital, y a Don Héctor Roberto Pesaresi, con domicilio en Ambrosetti Nº 565 Capital. Oposiciones de ley en término en nuestra oficina, en cumplimiento a la Ley Nacional 11.867 Arts. 4 y 5.
e. 5/6 Nº 4771 v. 12/6/92

Se avisa al Comercio que Sara Jufe, Vda. de Kohan, C. I. Nº 2.963.851, domiciliada en César Díaz 4515, Capital Federal, vende a Gladis Inés Dzakich, D.N.I. Nº 14.213.013, domiciliada en Combate de los Pozos 1680, piso 4º Dto. "B", Capital Federal; el negocio de venta Minorista de Optica, Fotografía y Art. del Hogar sito en AV. LOPE DE VEGA 1653, Capital Federal; Oposiciones de Ley en Av. Lope de Vega 1653, Capital Federal.
e. 5/6 Nº 14.604 v. 12/6/92

Sánchez Mourente Vilar S. A. M. C. (José Mourente, Martillero Público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º de Capital Federal, teléfono 383-7371. Avisan que: "Rome" S. R. L. con domicilio en Av. Corrientes 1502 de Capital Federal, vende a "Corrientes 1502" S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 3940, 8º "A", Capital Federal, su negocio de: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), ubicado en la AV. CORRIENTES Nº 1512 y PARANA 392, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/6 Nº 14.835 v. 15/6/92

María Teresa Díaz, abogada, comunica por cinco días que la Sra. Espinosa, Elsa con domicilio en Cárdenas 3084 P.B. "B" Cap. vende a Beascoechea, Ana María con domicilio en Bransen 3211, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. el negocio Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, sito en ALVAREZ JONTE 3125, Cap. Reclamos de ley y domicilio Dra. Díaz: Rodríguez Peña 336, 5º Of. 51, 15-18 hs., Capital.
e. 10/6 Nº 14.986 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Héctor Omar Vélez vende a Elsa Espinosa, su negocio de panadería y afines, sito en la calle ANDALGALA 2381, Esquina AVENIDA DIRECTORIO 6908, de Capital Federal. Domicilio vendedor: Posadas 2488, Ituzaingó, Bs. As. Domicilio compradora: Cnel. Cárdenas 3984, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.053 v. 16/6/92

La sociedad: "La Esquina del Sur S.R.L." — con domicilio fiscal Vélez Sársfield 702 avisa que transfiere y vende el Fondo de Comercio a los Señores Jorge Omar Badarini, CI 6.788.138 y Sr. Raúl Norberto Clusman, CI Nº 8.828.376, ambos compradores con domicilio en la calle Brasil 1388 Dto. 8 Capital, el Restaurante sito en la calle AVDA. VELEZ SARSFIELD 702, Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 10/6 Nº 15.011 v. 16/6/92

Folgueiras y Asociados Representada por Raúl A. Balmayor Mart. Público Matric. nº 537, Oficinas San José 583, P. 5º Cap. avisa: Rubén Osvaldo Martínez, domiciliado en Avellaneda Nº 731 Cap., Vende a Roberto Windler domiciliado en Rosario Nº 814, P. 7º, departamento "I" Capital, negocio de Garage Comercial y Quiosco, sito en AV. AVELLANEDA Nº 731/739, Capital. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 15.153 v. 17/6/92

José Alberto González, martillero público, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 355, Capital; avisa: Caravaca S. R. Limitada con domicilio en Avda. de los Constituyentes 6289, Capital, vende a "Pizzería 6287" S. R. Limitada con domicilio en San Martín 1663 Quilmes, pcia. Buenos Aires, negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros y despacho de bebidas - expediente 56645/77 - sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6287. Reclamaciones Ley: mis oficinas.
e. 11/6 Nº 15.279 v. 17/6/92

Se Avisa que Fernando Darío Pagano domiciliado Plaza 1862 (Capital Federal) transfiere a Oscar Falbo Molera domiciliado Av. Córdoba 4390 (Capital Federal) el local sito AV. SAN MARTIN Nº 7187 (Capital Federal) de comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles domicilio de partes y reclamo de ley mismo local.
e. 11/6 Nº 15.226 v. 17/6/92

La que suscribe, Patricia Bernad, abogada inscripta al Tº 32 Fº 469 CPACF, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 465, 2º piso "13", informa: Que la Sra. Susana Elisa Basombrío, con domicilio en Viamonte 2017, 7º piso de Capital Federal, ha vendido a Asociación "Orientación para la Joven, Bs. As.", representada por la Sra. Susana E. Royer de Cardinal, con domicilio en Av. Callao 1989, 7º piso de Capital Federal; el negocio rubro Casa de Comidas para Llevar, sito en AYACUCHO 1382 Capital Federal, razón social "Pantagruel". Domicilio de reclamos de Ley: Boedo 908, 3º piso, Oficina "36" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 15.214 v. 17/6/92

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4º "D" Cap. Fed. avisa que Maximino Romero Blanco; Raimundo Ares Mahía; Ricardo González Carou con domicilio en Bartolomé Mitre 2021 Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del Hotel (s.s.c.), sito en BARTOLOME MITRE 2021, Cap. Fed., al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Dolores 446 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 10/6 Nº 15.073 v. 16/6/92

"C"

El abogado Diego María Lennon, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Cap. Fed., anuncia que Carlos Pellegrini 719 S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 719/723, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de alojamiento (hotel sin servicio de comida) sito en CARLOS PELLEGRINI 723, Piso 1º, Capital Federal, en favor de la Sra. Beatriz Adelina Pampillón de Riesco, domiciliada en Italia 90,piso 2º, "D", Cap. Fed. Las oposiciones que correspondan deberán presentarse en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, derecha, de esta Ciudad.
e. 5/6 Nº 14.635 v. 12/6/92

Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor con domicilio en la calle Billinghurst 33 1º Piso Capital Federal, avisa que los Sres. Mario Rubino, Rodolfo Rubino y Osvaldo Jorge Dominioni, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1853, Capital Federal, transfieren el local sito en la calle CASTRO BARROS 1853 Capital Federal, que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena al Sr. Rodolfo Carlos Príncipe, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1851, Capital Federal. Reclamos de Ley en Castro Barros Nº 1802, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.070 v. 16/6/92

"CH"

El Sr. Martín Urbano Núñez con domicilio en Zuviría 116, p. 2, Dto. D, Cap., avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en CHILAVERT 1662, Cap., dedicado a: Comercio minorista venta de Art. de Librería, juguetería, mercería, limpieza, perfumería, quiosco, Extc.: En trámite a Alberto Edgardo Orgaz con domicilio en Lahitte 2605 Ituzaingó. Reclamos Ley: José M. Moreno 507, p. 2 D, Cap.
e. 9/6 Nº 14.847 v. 15/6/92

"E"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa, Nilda Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210 Capital, vende a: Susana Noemí Staffieri domiciliada en Estados Unidos 3075 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: EMILIO MITRE Nº 729/31 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e.10/6 Nº 14.978 v. 16/6/92

"F"

Estudio "Dipol" inmob. reptado. en este acto por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. mat. 871 avisa que: Teófilo García Monges, domiciliado en Av. del Trabajo Nº 6875, P. 1º, Dto. 12, Cap. vende "Comercio Minorista: Productos de abasto, carnicería frutería, verdulería, aves muertas y peladas, huevos hasta 60 (sesenta) docenas, productos alimenticios, galletitas, fiambrería, quesería, artículos de limpieza (201003-002-007-008 202001 005-003 204050) (con depósito complementario)" sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO Nº 2579/81, PB, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Guillermo Ricardo Curtelo, domiciliado en Bouchard Nº 231, Adrogué, Prov. de Bs. As. y a Darío Gabriel Abdala Vigo, domiciliado en 24 de Noviembre Nº 1725, Cap. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 5/6 Nº 4770 v. 12/6/92

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849 - Haedo vende a Susana Ercilia Fossati domiciliada en Valle 676 - Capital quiosco sito en FRENCH 2875 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4993 v. 17/6/92

"G"

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 8vo "36" Cap. avisa que Horacio A. Domínguez domiciliado en Aráoz 1115 cap. vende a Claudio A. Alí domiciliado en E. Mitre 1184 Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco ubicado en GUAYAQUIL 704 P. B. Cap. Oposiciones a Larrea 236 8vo. 36 Cap.
e. 11/6 Nº 5024 v. 17/6/92

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital avisan: Faustino Valledor, José María González y Carlos Henry Davies (domic. H. Yrigoyen 2201 Capital) venden a Manuel García (domic. Av. Sáenz 349, P.B. "B" Capital) el Café, Bar, Casa de Lunch de HIPOLITO YRIGOYEN 2201, PB y Sótano Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 5/6 Nº 14.754 v. 12/6/92

"J"

Se comunica que el Sr. Isaac Leonardo Tajtelbaum, dom.: J.E. Uriburu 339 Piso 4 Cap. Fed. transfiere la agencia de viajes Festival Tours, sita en J.E. URIBURU 279 4º Piso, Cap. Fed. sin personal y libre de deudas y gravámenes a Festival Tours S.R.L. con domicilio legal en J.E. Uriburu 279 4º piso Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 4º piso, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 14.958 v. 16/6/92

María Teresa Díaz, abogada, comunica por cinco días que el Sr. Herrera, Máximo Ramón, domicilio José Bonifacio 1599 Cap., vende a la Sra. González, Carmen con domicilio en Timoteo Gordillo 1208 2º Dpto. 2 Capital, el negocio Com. Minorista-Despacho de Pan sito en JOSE BONIFACIO 1599, Cap. Reclamos de Ley y domicilio Dra. Díaz: Rodríguez Peña 336, Piso 5º, Of. 51, Cap., de 15-18 hs.
e.10/6 Nº 14.985 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que: Angel José Schenone, con domicilio en Juramento 4853, Capital, vende a Manuel Silva y Ulises Darío Acosta, con domicilio en Cervantes 3050, Capital, su negocio de Elaboración de masas, postres, sandwichs, productos similares (hasta 50 mts.2 y 2 operarios), Comercio minorista, despacho de pan y facturas, venta de masas, postres, pasteles, bombones, tortas y sandwiches, sito en JURAMENTO Nº 4853/55, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.052 v. 16/6/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 - 8vo. "36" - cap. avisa que Mirta E. Szuldergemajn de Kobrinsky domiciliada en J. Alvarez 135 - Cap. vende a Edith S. Israelson domiciliada en Larrea 236 - 8vo. p - Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco - librería ubicado en JULIAN ALVAREZ 135 - P. B. Cap. Oposiciones al domicilio del Martillero.
e. 11/6 Nº 5025 v. 17/6/92

"L"

Giannoni Cristina Beatriz, domiciliada en Av. Juan de Garay 2386 Piso 1º, de Capital, Transfiere su negocio de Elaboración y Ventas de Helados, sito en LACARRA 516, de Capital Federal, a la señorita Martino María Lucía, domiciliada en Danel 1529 Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 5/6 Nº 14.672 v. 12/6/92

"M"

Oscar Alfredo Podestá domiciliado en Figueroa Alcorta 3044, Capital Federal, vende a Ricardo Alfredo Podestá domiciliado en Agüero 2345, Capital Federal, su negocio de filatelia sito en MAIPU 466, LOCAL 23, Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 466, local 23, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 14.800 v. 15/6/92

"O"

Juan Carlos Cortés, con domicilio en Miller 3394 de Capital Federal, comunica al Comercio que vende a María Mónica Villar de Mazzarol, domiciliada en Julián Aguirre 1821, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de "Venta de Productos Envasados Alimenticios en General" ubicado en la calle O'HIGGINS 1400, de Capital Federal; oposiciones de Ley en el mismo negocio, O'Higgins 1400 de Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.022 v. 16/6/92

"P"

Magín García Rodríguez, con domicilio en Peña 2920/22, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Sergio Norberto Tamlian, con domicilio en Saráchaga 4938, Capital Federal, su negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, porciones, golosinas, bombones, galletitas, productos lácteos, comestibles, bebidas en general envasadas, sito en PEÑA 2920/22, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 4903 v. 15/6/92

Enrique Angel Ochoa, domiciliado en Uriburu 2127 - Cap. vende a Silvina Puentes domiciliado en S. Ortiz 2638 - Cap. su quiosco sito en PEÑA 2382 - Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4994 v. 17/6/92

"R"

La Dra. Esther Inés Segura, con domicilio en Lascano 6106, Cap. Fed. avisa que Alvaro Gonzalo Loyola Mourgus, con domicilio en Lope de Vega 2055, 1º piso, Cap. Fed., vende a Ricardo Julio Juan Fernández, con domicilio en Namuncurá 163, Haedo, P. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro sala de recreación sito en RIVADAVIA 10.864, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 9/6 Nº 4877 v. 15/6/92

Jesús Calviño, martillero público, matrícula Nº 83, con oficinas en Avda. Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 40-1314, Capital Federal, avisa que Alberto García, con domicilio en la calle San Nicolás Nº 1964, Capital, vende a Alejandro Cristian Vesprini y Vicente Pirri, ambos con domicilio en la calle Corbalán Nº 320, Capital, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602020-010-030-601050) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 683, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 11/6 Nº 5026 v. 17/6/92

"S"

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. c/oficinas en Av. Independencia 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: se rectifica, parcialmente Edicto Nº 11.578 publicado del 8 al 14/5/92, debiendo ser la parte compradora "Sarmiento 2976" S. R. L. (c/f) con domicilio del fondo de comercio en SARMIENTO 2976, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis ofic.
e. 9/6 Nº 14.746 v. 15/6/92

Ricardo Anibal Tiralli, domiciliado en Ing. Briano 1079 - Avellaneda vende a Gustavo Fabián Slutzky domiciliado en J. Hernández 1817 - Capital su quiosco sito en SARMIENTO 1388 - Capital - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 11/6 Nº 4992 v. 17/6/92

"T"

Alfredo Anibal Gutiérrez, con domicilio en Román Bravo 1097, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, comunica al Comercio que vende a Chistian Henrich, domiciliado en Rivadavia 6105 9º "E" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la calle TUCUMAN 1994, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930 4º "C" de la Capital Federal.

e. 10/6 Nº 15.007 v. 16/6/92

"U"

Se avisa que Norberto Alfredo López con domicilio en Gral. E. Martinez 1172, 2º "A", Capital Federal vende a Roberto Fafian domiciliado en Avda. Cabildo 2657, 9º C, Capital Federal el 50 % indiviso del fondo de comercio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, café bar, despacho de bebidas, sito en URUGUAY 666, PB, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 5/6 Nº 14.663 v. 12/6/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Pública, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Manuel Ignacio Santillán Brito, domiciliado en Darraguerira 1646, Lanús, vende a Maria Isabel Torrano, domiciliada en Junin 309 10º "A" Capital, su kiosco sito en URUGUAY 883 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.

e. 5/6 Nº 14.624 v. 12/6/92

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Miguel Jorge Selvanovich, domiciliado en Granaderos 718, Capital, vende a: Sr. Dante Osvaldo Toledo, domiciliado en Av. San Juan 3563 PB A Capital, su negocio de Hotel (ssc) sito en VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/6 Nº 14.979 v. 16/6/92

"Z"

Se avisa que Edmundo Beltrán Schweighofer domiciliado Guevara 1224 (Cap. Fed.) Transfiere a Martin Walter Iglesias y Jorge Eduardo Bernazzani domiciliado Pareja 2752 (Cap. Fed.), el negocio sito en ZARRAGA 3932 (Cap. Fed.) en carácter de taller mecánico (tornería) hasta 10 C. V. de potencia instalada y de soldadura autógena y eléctrica. Domicilio partes y reclamo de ley mismo local.

e. 11/6 Nº 15.228 v. 17/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INTERPACK S. A.

INDEX S. A.

ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS S. A.

FUSION POR ABSORCION

Fusionante INTERPACK S. A. Sede social: Av. J. A. Roca 570, 1º P., Of. C, Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia: Nº 1143, Folio 207, Libro 78, Tº A S. A., del 1/6/73. Fusionadas: ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS S. A., Sede social: Sarmiento 643, 1º P., Of. 120 de Capital Federal, inscripción en Inspección General de Justicia Nº 2351, Folio 393, Libro 78, Tº A S. A. del 16/10/73. INDEX S. A., Sede social: Sarmiento 643, 1º P., Of. 120 de Capital Federal, inscripción en Inspección General de Justicia Nº 3974, Folio 13, Libro 69, Tº A S. A. del 8/9/69. La incorporante INTERPACK S. A. aumenta el capital en la suma de $ 99.999,109 quedando fijado su capital en $ 100.000,00 (representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción): no modifica su denominación, continuando bajo el nombre de INTERPACK S. A.; su domicilio es: Av. J. A. Roca 570, 1º P., Of. C de Capital Federal. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y las fusionadas al 31 de marzo de 1992 son: INTERPACK S. A.: activo $ 33.801.262,73, pasivo $ 13.028.250,85; ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS S. A.: activo $ 1.760,46; pasivo: no tiene; INDEX S. A.: activo: $ 170.574,47, pasivo $ 152.101,66. El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 19 de mayo de 1992 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de INTERPACK S. A., INDEX S. A. y de ENVASAMIENTOS CIENTIFICOS S. A. realizadas todas con fecha 1 de junio de 1992. Por las oposiciones de ley dirigirse a Av. J. A. Roca 570, 1º P., Of. 120 de Capital Federal o al domicilio de cada una de las sociedades.

Buenos Aires, junio 1º 1992.

Las Sociedades

e. 10/6 Nº 14.955 v. 12/6/92

"O"

ORGANIZACION GRAN SUD Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Llamado a suscripción, conversión y canje de acciones. La sociedad comunica que: 1) por asamblea general extraordinaria del 22 de setiembre de 1989 se aumentó el capital a $ 1.000.- y se emitieron las acciones respectivas, las que fueron suscriptas e integradas totalmente en el acto de la asamblea, aprobándose asimismo el canje de las anteriores acciones por nuevas adecuadas al signo monetario vigente a esa fecha quedando el capital social de $ 1.000.- suscripto, integrado y en circulación representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 0,0001 cada una y con derecho a un voto por acción; 2) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30 de abril de 1992 se aprobó: a) el aumento de capital resuelto en la asamblea general extraordinaria del 22/9/89; b) adecuar el valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 1.-. En base a lo expuesto se llama a los Sres. accionistas al canje de los títulos en circulación que hoy representan 10.000.000 de acciones ordinarias de un voto por acciones de iguales características pero de valor nominal $ 1.- cada, una liquidándose las fracciones menores de $ 1.- en efectivo. Dicha liquidación en efectivo no se operará en el caso que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el aumento de capital que se detalla en el siguiente punto; c) aumentar el capital social de $ 1.000.- a $ 10.000.- es decir en $ 9.000.- y emitir 9.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. Las acciones se ofrecen en suscripción conforme art. 194 ley 19.550 a su valor nominal y con integración al contado en el acto de suscripción y en efectivo. A los efectos de estos llamados a los accionistas deberán presentar sus solicitudes de canje, suscripción y ejercicio de derecho de acrecer en Florida 142, 3º, "D" de 12 a 17 horas y dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación que este llamado se realice, ello en relación con el art. 194 ley 19.550.

El Apoderado

e. 10/6 Nº 14.990 v. 12/6/92

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas de SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 1992, se ha dispuesto ofrecer en suscripción 396.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto, pagaderas al momento de suscribirlas. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente.

El Presidente

e. 10/6 Nº 15.040 v. 12/6/92

SUBYCER S. A. Nº de Registro I.G.J.: 106.994

Se avisa por 3 días que la Asamblea del 31.10.91, celebrada por SUBYCER S.A. resolvió la emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de A 1.- v/n cada una y de un voto, de las cuales 25.000 acciones se destinan al canje de las acciones anteriormente emitidas Nominativas por las actuales al Portador. El Directorio las pone a disposición de los accionistas, para el ejercicio del derecho de preferencia, Pago en el acto de la suscripción.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.246 v. 15/6/92

"T"

TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A.

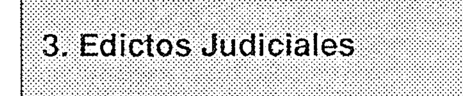
TERKANOR S. A.

— FUSION POR ABSORCION —

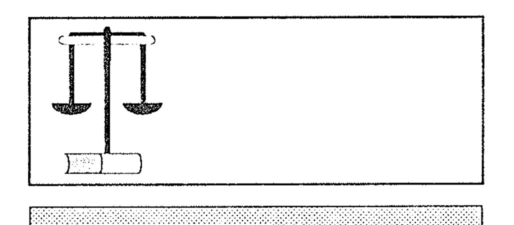
TECOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1969, en San Miguel de Tucumán bajo el número 83 Tomo VI, Protocolo de Contratos Sociales y por traslado de jurisdicción a la Capital Federal, inscripta bajo el número 4575, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 5 de julio de 1991, Sede Moreno 1235, Capital Federal y como sociedad absorbida TERKANOR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 26 de agosto de 1981, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Rioja, del folio 2423 al folio 2443, Libro Nº 35 y por traslado de jurisdicción de la Provincia de La Rioja a la Capital Federal, inscripta el 2 de julio de 1991, bajo el número 4412 Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, Sede Moreno 1235, Capital Federal; suscribieron el 23 de marzo de 1992, el compromiso previo de fusión mediante el cual se produce la incorporación total de TERKANOR SOCIEDAD ANONIMA a TECOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, esta última absorbente. La consolidación de ambos patrimonios se realiza conforme a los Balances Especiales practicados por ambas sociedades el 31 de diciembre de 1991, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad absorbente del activo y pasivo de la sociedad absorbida, la que se disuelve sin liquidarse. El compromiso de fusión y los Balances Especiales fueron aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas por TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A. el 23 de abril de 1992 y por TERKANOR S. A. el 15 de mayo de 1992, con la concurrencia de la totalidad del capital accionario con derecho a voto, aprobado por unanimidad; no existiendo socios recedentes, ni manifestación de acreedores que hayan hecho uso del derecho de oposición. TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A.: Activo $ 23.116.042,27. Pasivo $ 9.033.687,12. TERKANOR S. A.: Activo $ 16.187.852,59. Pasivo $ 2.383.449,17. Activo Resultante del Consolidado $ 37.962.282,98; Pasivo $ 10.075.524,41. La Sociedad incorporante aumentó su capital de Pesos 300,00 a pesos 2.000.000,00; reformando el Artículo 4º del Estatuto aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 23 de abril de 1992. Testimoniado por Escritura Nº 147 de fecha 1º de junio de 1992. Oposiciones en Moreno 1235 - Capital Federal.

El Directorio

e. 10/6 Nº 15.062 v. 12/6/92



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANTONIO PIRON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 10/6 Nº 4889 v. 12/6/92

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DIEGO ADAN.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.

Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 10/6 Nº 4894 v. 12/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 4º), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MENDEZ CASARIEGO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 11/6 Nº 4928 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JOSE MARIA LATTANZI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 11/6 Nº 4977 v. 15/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALDO SISTERNA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1992.

Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 11/6 Nº 4699 v. 15/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al Señor HECTOR BAUTISTA OTEGUI, a fin de que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente, en autos "ZURITA, MARIO ROBERTO c/AUTOMOTORES ROCA S.A. s/Sumario". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.

Claudio A. Galli, secretario

e. 11/6 Nº 15.186 v. 12/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (U$S 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (U$S 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LLORET ARTURO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los efectos que comparezca el demandado ARTURO OSCAR LLORET, dentro del 5º día de practicada la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de desig-

nársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 11/6 Nº 5027 v. 12/6/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 1

Sucesión de Esteban Desiderio Prieto: Acuerdo preconcursal y su modificatoria: Juzgado Civil y Comercial Número Uno del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Daniel Oscar Marchabalo; Secretaría a cargo de la Dra. Susana Salvatierra. Autos caratulados: "PRIETO, ESTEBAN DESIDERIO s/Sucesión Ab-Intestato". Puntos fundamentales del acuerdo con los acreedores del causante: a) Quita por parte de los acreedores del 50 % de su acreencia. Forma de pago: 1) Entrega en la proporción de su crédito de la totalidad de las haciendas integrantes del acervo; 2) Entrega en propiedad en condominio en las proporciones de sus créditos de dos fracciones de campo, una de 708 Has. 8 áreas, 53 Cas., dominio 27932, folio 172 y dominio 16144, folio 25554; y otra de 425 Has., 59 áreas, 22 cas., ambas ubicadas en Pedanía La Amarga, Dpto. S. Peña, provincia de Córdoba y/o su venta al acreedor que desee comprarlas o a terceros no acreedores en la suma mínima de USS 400.000, distribuyéndose el producido en las proporciones de sus créditos. Escrituración por ante el escribano designado por Administrador del Sucesorio; 3) Entrega de la suma de USS 100.000 dentro de los noventa días de homologado el acuerdo preconcursal, que será distribuido en las proporciones de los respectivos créditos; b) Pago del 100 % de sus acreencias al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Junta Nacional de Granos. Los acreedores consienten que queden excluidos de su garantía de pago y afectados al cumplimiento con las instituciones precitadas los siguientes bienes: 1) Fracción de campo de 391 Has. 77 As. 79 Cas. dominio 32244 folio 40062, año 1961, con hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina. 2) Planta de cereales ubicada sobre ocho terrenos Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F manz. 7, Parcelas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12, dominio inscripto en Matrículas 8601/08 del partido de General Villegas (050); c) Adjudicación en exclusiva propiedad a Agripina María Lavari de Prieto de fracción de campo 62 Has. 94 As. 43 Cas. dominio 9911 Folio 15051, Pcia. Córdoba, 109 cabezas raza Holando-Argentino del tambo existente en fracción precitada, maquinaria agrícola, y casa habitación Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F, Manz. 27, Parc. 9, dominio Matrícula 395 de General Villegas (050); Los acreedores consienten que los siguientes bienes queden excluidos de su garantía de pago y afectados al pago de las deudas del causante con la DGI, organismos previsionales, Ferrocarriles Argentinos, tasa de justicia, aportes y contribuciones del sucesorio y del acuerdo preconcursal: 1) Inmueble Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F Manz. 29, Parc. 1d dominio matrícula 3929 de Gral. Villegas, 2) Unidades funcionales Nomencl. Cat: Circ. II, Sec. A Manz. 4-c, parc-2-a, polígono 04-010 parc. 153 y polígono 00-09 sub-parcela 40, dominio matrícula 11557 del partido de Coronel Dorrego; 3) Inmueble Nom. Cat. Circ. XI, Sec. F Manz. 37, Parc. 10, dominio matrícula 8551 de Gral. Villegas; 4) Automóvil Ford Falcon dominio B1.973.774; 5) Automóvil Renault 12 dominio B1.973.525; 6) Automóvil pick up Ford dominio B494601. En caso de pago total de estas deudas y eventual remanente de estos bienes, los mismos quedarán de propiedad de Beatriz María Prieto. Quedan citados los acreedores interesados a deducir oposiciones al acuerdo preconcursal transcripto dentro de un plazo no inferior a veinte días. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires, Provincia de Santa Fe, Provincia de Córdoba y Capital Federal; y en el Diario La Opinión de Trenque Lauquen.
Trenque Lauquen, 2 de junio de 1992.
Susana Salvatierra, secretaria.
e. 10/6 Nº 15.013 v. 16/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a doña ALICIA ELVIRA MUSTO COSTA DE ACEVEDO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "MUSTO COSTA DE ACEVEDO, ALICIA ELVIRA pedido de Quiebra por DAGNINO, ALEJANDRO H.", bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la ley 19.551. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/6 Nº 15.192 v. 17/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en autos: "CASALET S.A. s/Quiebra", intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la L.C.). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/6 Nº 1199 v. 17/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal comunica en los autos caratulados "BABILUZ S. C. A. s/ Concurso preventivo" por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BABILUZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la calle Pilar 1607 de esta Capital. Se deja constancia que socio solidario de dicha sociedad con responsabilidad ilimitada es el Señor José Luis Scandolari. Se designó Síndico al Contador Daniel Joszpa domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9no. piso de esta Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 30 de septiembre de 1992 y 23 de octubre de 1992 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 11 de agosto de 1992. La Junta de acreedores se realizará el día 13 de noviembre de 1992 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de esta Capital y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 4917 v. 16/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLASMETAL S.A., habiéndose designado Síndico a la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en la calle Melincue 3443, piso 5º "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 26 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/6 Nº 1183 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARRECA HNOS. S. A. I. C. A. I. M., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Lidia Elena Wasylkiw domiciliada en Melincué 3443, 5º piso "22", Capital Federal, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme al art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L. C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 4 de septiembre de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/6 Nº 1190 v. 16/6/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada por el suscripto, comunica por dos días que en los autos "MAYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación 20.091 s/ Distribución", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo los interesados formular las observaciones a éste dentro de los diez días siguientes a la última publicación, siendo admisible sólo aquellos que se refieren a omisiones, errores o falsedades del proyecto. Hágase saber por edictos o publicarse por dos días (art. 214, Ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/6 Nº 1201 v. 12/6/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EXIMCORP S.R.L. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital, hasta el día 6 de agosto de 1992. El informe previsto por los arts. 35 y 40 de la ley concursal el día 28 de agosto y 21 de setiembre de 1992, respectivamente. Desígnase el 14 de octubre de 1992 la fecha de la Junta de Acreedores, al sólo efecto de computar los plazos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/6 Nº 1164 v. 12/6/92

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra de GRANJA SAN CAYETANO S. R. L. con domicilio en Pizarro 6411, Capital Federal, Síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Cabildo 978, 3º "E". Plazo para la verificación ante el Síndico: 7 de agosto de 1992. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 31 de agosto y 23 de septiembre 1992. Junta de acreedores: 15 de octubre de 1992 en la Sala de audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, 7mo. piso). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/6 Nº 1191 v. 16/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PAPA NATA'S S. R. L., decretada el 14/5/92. El síndico actuante es la contadora Rosana Mabel Villar, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3er. piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 11/11/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, junio 1º de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 10/6 Nº 1192 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FRIGOPANEL S. A. (expte. 59.973) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en calle Talcahuano 893, piso 4to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 8 de octubre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 24 de agosto de 1992 y el día 15 de setiembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C); b) den satisfacción dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11º, incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 del art. 97 de la L. C.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/6 Nº 1193 v. 16/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de DIE S.A. Que se designó síndico al Contador Carlos María Shaw de Estrada con domicilio constituido en la calle Venezuela 615, 1º piso Depto. "2" de esta Ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 7 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 2 de setiembre de 1992 y 23 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Se cita a los administradores de la fallida: Sres Néstor Rolando López Winne, Ricardo A. Rastelli, Marcelo Miguel E. Gowland, y Hernán Cibils Robirosa a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de julio de 1992 a las 10 hs. a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 9/6 Nº 1185 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.245 caratulado "SPERBER GUALTERIO LUIS s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de SPERBER GUALTERIO LUIS, L.E. 4.522.864; 2. Fijar plazo hasta el 26 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 15 de setiembre de 1992 y 7 de octubre de 1992, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de octubre de 1992, a las 9 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7º del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El Síndico designado es Espain Fernando Raúl,

con domicilio en Talcahuano 758, P. B. B de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/6 Nº 1186 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de "MERCADE OSVALDO PEDRO". El síndico designado es Hugo Raúl Medina, con domicilio en la calle Paraná 631, piso 2º "4". Se fija el plazo hasta el día 10 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 7 de septiembre de 1992 y 28 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 26 de octubre de 1992 a las 9,00 horas en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la Fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se cita al fallido Osvaldo P. Mercade a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de julio de 1992 a las 10 hs., a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 11/6 Nº 1203 v. 17/6/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "KOWALSKI STOSLAW" Síndico Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º "1" (Tel. 35-0209) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 15/10/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/6 Nº 1167 v. 12/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot —interinamente—, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANKNAJCER JAIME s/Quiebra", comunica que con fecha 21 de mayo de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de JAIME BANKNAJCER, DNI. 4.288.276; que hasta el 22 de setiembre de 1992 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso "614", Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1992, a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 5/6 Nº 1169 v. 12/6/92

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en la quiebra "COSTA DEL SOL S.A." a los acreedores con derecho a escriturar de que podrán ejercer la opción que se dispusiera en fs. 1380/1381 (fecha 7/4/87) de transformar las obligaciones de hacer pendientes en dinerarias, extendiéndose el plazo hasta el 14 de agosto de 1992, mediante presentación a efectuar ante el Tribunal debidamente fundada.
Buenos Aires, junio 2 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/6 Nº 1205 v. 12/6/92

Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de ALIAGA OLIVA LUIS ALBERTO, designándose como síndico al Dr. Horacio Romildo Valdez, con domicilio en la calle Paraná 426, 3º "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de agosto de 1992; art. 35, Ley 19.551, el día 31 de agosto de 1992; art. 40 Ley Cit. el día 21 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 13 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/6 Nº 1206 v. 17/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 da a conocer por dos (2) días que la comisión liquidadora en autos "PREVISION DEL HOGAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa", Expte. Nº 16.258, ha presentado el proyecto de distribución de fondos parcial Nº 1.
Buenos Aires, 10 de abril de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/6 Nº 15.105 v. 12/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "PUNTOSUR S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Contador Esteban Martín Antelo, con domicilio constituido en Piedras 113, piso 4º, Dpto. "2", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40, L.C. los días 28 de setiembre y 20 de octubre de 1992, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10 de noviembre de 1992 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación y cumpla con todos los requisitos que exige el art. 93 L.C. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días; asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/6 Nº 1207 v. 17/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/92 - Vence: 12/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	21.05.92	IRMA VETRANO	14.857
11	22	María Isabel Benavente	12.05.92	OSVALDO MACCHIA	4874
16	31	Luis P. Fasanelli	18.05.92	RICARDO JOSE SANCHEZ RIVAS	14.908
17		Raquel Elena Rizzo	31.03.92	DOMINGA AVELINA ELBA PERRI	4915
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.05.92	DAVID JOSE RUDNEVICH	14.826
24	48	Jose María Perrone	11.05.92	ALBERTO LUIS CANEPA	4866
27	UNICA	Roberto Parrilli	23.04.92	BOLESLAO KORZENIEWSKI	4900
27	53	Roberto Parrilli	01.06.92	SIRIA POLETTI	4887
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14.05.92	EDGAR GERARDO CHEBROUX y AMERICA BAHIN DE CHEBROUX	14.795
28	55	Mónica C. Fernández	27.05.92	NESTOR EUL EGUILOR	4890
29	UNICA	Vilma G. Greco	29.05.92	SOFIA JANIN DE GUREVICH	4902
32		Omar Luis Díaz Solimine	13.05.92	ADRIANA CRISTINA ZUNINO	14.878
36	UNICA	Santiago Omar Fidalgo	18.05.92	HUMBERTO DOMINGO BELONDI	14.810
37	67	Gustavo Daniele	27.05.92	ANA AIDA LICHTENSZTEJN DE SZTRUM	14.778
41		José Antonio Charlín	15.05.92	MERCEDES OTERO	4907
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19.05.92	FERNANDEZ BERAO JOSE Y VAZQUEZ FONTA O CONCEPCION	4870
46	76	Luis Alvarez Juliá	07.05.92	CARLOS IVAN VIDELA	4884
47	UNICA	Silvia R. Rey	18.05.92	NELLY CELINA BEROT	4863
47	UNICA	Silvia R. Rey	20.05.92	DOSOLINA SACCO de CHIOLO	14.876
47	77	Silvia R. Rey	29.05.92	RICARDO ATILIO COLAUTTI	4865
49	79	Virginia Simari de Landó	27.05.92	NICANOR EDUARDO RAMIREZ	4916
49	79	Virginia Simari de Landó	27.05.92	FRANCISCO ALBERTO COSTA	14.896
52		Silvia N. de Pinto	29.05.92	RICARDO NICOLAS ANTONIO BRIGNARDELLO	14.779
55		Olga María Schelotto	01.06.92	ADOLFO ROBERTO PARRY	4849
57	87	Carlos R. Garibaldi	18.05.92	VICENTE SALVADOR RUSSO	14.782
60		Enrique C. Virto	14.05.92	JUAN ECHEVERRIA	4882
63		Gabriela Paradiso Fabbri	20.05.92	FELIPE MARTIN de la CANAL y AMANDA ELISA de de la CANAL	14.897
64		Liliana E. Abreut de Begher	01.06.92	JUAN CARLOS LUQUI	4912
70	UNICA	Julio A. Auliel	20.05.92	JULIO CESAR CEVEY	14.833
70		Julio A. Auliel	29.05.92	SARA IDA MARGARITA AMUNDSON	4876
75	UNICA	María Inés Lezama	13.05.92	ANTONIO RUGNA	4914
75	105	María Inés Lezama	21.05.92	CARLOS ANIBAL GARAY	4844
78	109	Isabel E. Núñez	22.11.91	CAROLA GLUCKSMANN	4883
79	110	Ana M. Kruls de Molina Portela		ELIO LUCIANO IANTRIA	14.798
80	UNICA	María Elena Ucar	21.05.92	HANS JUERGEN CHRISTIAN WUNN	14.877
89		Daniel Guillermo Alioto	01.06.92	JORGE ALBERTO GAITO	4881

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
89		Daniel Guillermo Alioto	21.05.92	JOSE PORRAS	4888
89		Daniel Guillermo Alioto	22.05.92	JOSE DISTEFANO y FILOMENA FACCIUTO de DISTEFANO	4901
91	6	Alberto Ugarte	21.05.92	BERTA ANTONIA DIAZ	4869
94		Ricardo A. Busto	26.05.92	PEDRO ALBERTO AQUINO y MARTHA OFELIA VAZQUEZ	4872
95	21	Gustavo Caramelo	12.03.92	DOMINGO CARLOS SOSA	4913
96		Eduardo Parody	22.05.92	OSCAR VAZQUEZ	4871
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	28.05.92	APOLONIO ILLESCAS	4898
97	28	Guillermo C. Mercado	27.05.92	HECTOR ANGEL SOLARI	4875
97	28	Guillermo C. Mercado	14.05.92	LIDIA DOLORES ORELLANO de CASTELO OZORES	14.916
100	UNICA	María Cristina Battaini	22.05.92	PERLA CRAICHIK	14.777
101	UNICA	María Isabel Millán	28.05.92	MARIA ELISA APPEL DE BERRA	4864
101	UNICA	María Isabel Millán	28.05.92	ADOLFO NICANDRO CARRERAS	4867
107	54	Eduardo A. Maggiora	02.06.92	ANGELA KAZLAUSKAITE	4878

e. 10/6 Nº 101 v. 12/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

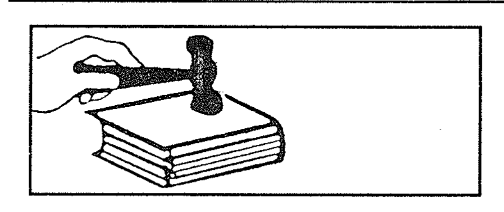
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/92 - Vence: 15/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	19.05.92	JOSE SAIONZ	14.969
3	5	Marcela L. Alessandro	29.05.92	ERNESTO PEÑA	14.934
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	03.06.92	MARIA CARMEN FALDUTO	14.992
5	9	María Celia García Zubillaga	08.05.92	SALVADOR BELFIORE	4947
6	UNICA	Juan Luis Arito	14.05.92	HECTOR ALBERTO ADELL	4948
6	UNICA	Juan Luis Arito	13.05.92	BENITO URBANO ROSELLO	4979
17	33	Raquel Elena Rizzo	28.05.92	AMBROSIO PUEYO y MARIA ROSARIO MARTINEZ o MARIA ROSARIO MARTINEZ de PUEYO	4968
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02.06.92	EVA SZCZEGLACZIK de BRESSLER y ABRAHAM BRESSLER	4918
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.05.92	ISAAC COHEN SEMAG	4936
19	37	Alejandro G. Petrucci	01.06.92	PEDRO CARLOS LAGORIO	14.976
21		Luis Guillermo Köhler	13.05.92	NORBERTO JULIO CESAR PIZZORNO	4938
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.06.92	IRMA JORGELINA ZANASSI	4960
28	55	Mónica C. Fernández	18.05.92	ELIANA VERNI Vda. de SOLDAINI	4922
30	59	Santiago González Balcarce	22.05.92	ENIO STRUCCHI	4943
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.05.92	ALFONSO FERNANDEZ LASARTE	4939
32		Omar Luis Díaz Solimine	26.05.92	JOSE BREGANT	4955
33	UNICA	Fabián H. Zampone	29.05.92	LUIS MARIA MACAYA	4925
35		Juan T. Battini Vidal	02.06.92	MARIA LAMAS	4971
41	UNICA	José Antonio Charlín	20.05.92	RICARDO DANIEL BARRAZA	4951
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.05.92	EMILSEN NIEVES ZARATE de MARTINEZ	4924
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.05.92	BLANCA ROSA CABEZUDO y CESAR PAPARATO	4975
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26.05.92	OLGA MONTERUBBIANESI	4976
45	75	Marisa S. Sorini	24.03.92	ADOLFO FRANCISCO GONZALEZ	15.003
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	29.05.92	INFESTA JACINTO ENRIQUE	4929
46		Luis Alvarez Juliá	02.06.92	MARIA JOSEFA PEREZ de OSORIO	4919
46		Luis Alvarez Juliá	19.05.92	ANDRES SANTIAGO CASSET	4970
47		Silvia R. Rey	14.05.92	MARCELINO VILLALBA	14.939
47	77	Silvia R. Rey	23.10.91	DISCA JUANA	4984
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.04.92	RIVERA RICARDO IGNACIO	4969
51		Jorge A. Cebeiro	20.05.92	MARIA SALMOIRAGHI	4937
52		Silvia N. de Pinto	29.05.92	ANA VACCARO	4954
53	83	Elsa Isabel Miranda	22.05.92	CHRISTIAN ROBERTO STANCATO RICHARD	14.950
55	85	Olga María Schelotto	29.05.92	LEONOR CORRADO DE ANDREACCHIO	14.930
57	87	Carlos R. Garibaldi	27.05.92	HECTOR ORLANDO CASTELLARI	4965
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02.06.92	DALIA GALLO	4941
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.05.92	JUAN BAUTISTA BREGANTE	4962
60	90	Enrique C. Virto	20.05.92	IRMA CAZAP	4949
60	90	Enrique C. Virto	29.05.92	BENIGNO MARTINEZ	4953
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	28.05.92	CLEMENTINA MARIA VITALE de SCARFI	4966
69	UNICA	Nora González de Roselló	29.05.92	FELIPE GREGORIO	4930
72	UNICA	Daniel H. Russo	28.05.92	DO NASCIMENTO GRACIELA DE JESUS	4972
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.03.92	JOSE FIDEL COUTO	4981
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	21.05.92	OSCHEVEROFF RAFAEL	4964
80	UNICA	María Elena Ucar	30.04.92	OSCAR NEIGEAT	14.988
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20.05.92	PASCUAL PISTOIA	4963
89		Daniel Guillermo Alioto	29.05.92	PILAR VELOSO DIEZ de GONZALEZ VILLANUEVA	4961
94		Ricardo A. Busto	02.06.92	MARASSI AMERICA y ESTARELLA ROJAS LUIS	4942
95	21	Gustavo Caramelo	28.05.92	PEDRO FEDERICO GRANDE	4921
96	25	Eduardo Parody	27.05.92	FANNY BLUMENBLATT	4940
99	32	Marta N. Coccia	20.05.92	ESPERANZA CARBALLO GARCIA	4920
103	49	Julio A. Morón	21.05.92	AURORA GONZALEZ de SALAS	4956
105	44	Daniel Ricardo López	01.06.92	RICARDO GARCIA	4978
105	44	Daniel Ricardo López	27.05.92	ALFREDO EMILIO GIANNATTASIO	14.991
105	44	Daniel Ricardo López	26.05.92	SARA RAQUEL GLAZ DE ZBAR	15.041
107		Eduardo A. Maggiora	28.05.92	CARMEN IANNINI DE PRIMOGERIO	4935
109		Daniel Rubén Tachella	01.06.92	ANGELA MARIA BISO	4952
110	UNICA	María Clara Lagache	22.05.92	ELVIRA VENANCIA ARANGO	4944
110		María Clara Lagache	02.06.92	ANTONIO DI GIANNI	4973

e. 11/6 Nº 102 v. 15/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaria Nº 35, sito en Paraguay Nº 1536, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "FRASCA, MARTA ELECTRA c/REINO PIÑEYRO, EDUARDO RICHARD s/Ejec. Hipotecaria" (expte. 031.648/91), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 24 de junio de 1992, hora 13.00, en el local de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble sito en Gral. Enrique Martínez Nº 1297/1297 A 1297/B, 1297/C, esquina Virrey Olaguer y Feliú Nº 3398, unidad Nº 28, del piso 7º, Capital Federal, Zona Norte, Nom. Cat.: Circ.: 27, Sec. 37, manz. 36, parcela 12M, Superficie 68 mts., 27 dcms. cuad. Mat.: 17-15.043/28, señalado internamente con la letra "B". Consta de living comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina-lavadero completos. Está ocupado por una persona que no acreditó título. Deudas: Municipalidad: (al 12/9/91 $ 1.357,14. O. S. N.: $ 572,90 (al 27-2-92) Expensas (al 2/92) $ 2.026,85 —última febrero 92— $ 79,30. Visitas: Días 19, 22 y 23/6/92 de horas 17.00 a 19.00. Condiciones de Venta: Base $ 10,300. Seña: 8%. Comisión: 3% Al mejor postor. Pagos en efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/6 Nº 5037 v. 15/6/92

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria Nº 81, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, comunica por dos días en el juicio: "SOCOLISKI JOSE IGNACIO c/ADDUCI MARIO VICENTE y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 138.904/87, que el Martillero Público don Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 3 de julio de 1992, a las 9 y 30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el siguiente bien: "Unidad funcional Nº 3 del tercer piso y la Unidad Complementaria V de la Planta Baja que forman parte de la finca sita en Avda. Juan de Garay 2157/2159, nomenclatura catastral, Circ. 8, sección 2, manzana 38, parcela 21, matricula Nº 8-2424/3. Consta de Living-comedor, tres dormitorios, dos baños, vestidor y cocina y balcón corrido en buen estado de conservación. Se halla ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. se exhibe los días 29 y 30 de junio de 1992, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. No se adeudan expensas hásta el día 29/5/92. Las deudas de Obras Sanitarias surgen de fs. 239/40. Las deudas de la Municipalidad surgen de fs. 249. Base: $ 19.831,22. Seña: 30% en efectivo. Comisión 3% en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte (1%). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 11/6 Nº 5012 v. 12/6/92

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos caratulados: FARJAT DE DEBRASI NELIDA y Otro c/BONARDI, FRANCISCO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nr. 32.611, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº. 2, ubicada en Planta Baja del inmueble sito en zona sur de la Capital Federal, con frente a la calle Boedo 461/63/65 entre Venezuela y Agrelo, de superficie total por piso y para la unidad funcional de 264,17 m², porcentual del 45,38 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 132, Parcela 39. Conforme acta del mandamiento de constatación librado en autos, se encuentra ocupado por 3 personas como propietario y familia, funcionando un Instituto médico dirigido por el demandado, donde a la vez trabajan 2 personas más, sin subinquilinos ni ocupantes. La unidad funcional consta de 3 plantas, con aproximados 400 m² cubiertos. En planta baja hay un pasillo que accede a las instalaciones del Instituto, compuesto por escritorio, oficina, un baño, un office, 5 consultorios, otro baño, un gabinete, y 2 patios, uno interno y otro con acceso a terraza. Hay una cocina y un comedor. En planta alta, hay un baño, cocina, dormitorio y un lavadero. En el 2do. piso existen 3 ambientes más. Se halla en buen estado de conservación, subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 15, 16 y 17 de junio de 1992, de 9 a 12 horas. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Hay constancia en autos (fs. 99) de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 736,40 al 12/9/91. Con O.S.N. adeuda (fs. 89) $ 757,62 al 18/10/91. Conforme constancias de fs. 134, no adeuda suma alguna por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Juan Pablo Rodriguez, secretario interino.

e. 10/6 Nº 15.096 v. 12/6/92

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SOULE MERLO HUGO NORBERTO y otros c/VARGAS NAHUELHUEIQUE CLARA DEL TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.177/90 que el martillero César L. Galli rematará el día martes 16 de junio de 1992 a las 11 y 30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional 11 Piso 4º Dto. "B", del edificio sito en la calle Av. La Plata Nº 373/377 entre Guayaquil y Rosario, Capital Federal. La unidad en cuestión tiene una superficie total de 26,74 m² y un porcentual de 2,16%. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. Hay deudas de la M. C. B. A. y de O. S. N. La cuota de expensas de Mayo de 1992 según informa el martillero fue de $ 82,08. Visitar los días 11, 12, 13 y 15 de junio de 1992 de 9.00 a 11.00 horas. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 7.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.268 v. 12/6/92

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaria Nº 60, comunica por 3 días, en el juicio "COMESAÑA, CONSTANTINO s/Sucesión abintestato", Expte. Nº 310.756/88, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 18 de junio de 1992, a las 13.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2º, letra "B", con una sup. cub. propia de 50,72 m2. y balcón de 2,53 m2., con una sup. total por piso y unidad funcional de 53,23 m2., que integra el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con fte. a la Avda. Belgrano Nº 1642 y 1646, con entrada común por el Nº 1646,entre las calles de Virrey Cevallos y Solís, correspondiéndole un Porcentual del 2,31% e inscripto su dominio en la Matrícula FR. 13-2157/6. Se trata de una unidad funcional externa que consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, baño completo, hall íntimo y cocina con calefón Orbis y armarios bajo mesada. Cuenta con entrada independiente de servicio. Integra un edificio de moderna construcción, desarrollado en planta baja con local y 11 pisos altos, 43 unidades en total, 2 ascensores y servicios individuales. Se encuentra desocupada y en buenas condiciones de conservación, a excepción de detalles de pintura. Base $ 10.000.-, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá oblarse sin emplazamiento previo dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente. Caso contrario, el comprador será declarado postor remiso, con pérdida de la seña y demás importes abonados (conf. arts. 589 CPCC. y 1202 C. C.). El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince (15) días de oblado el saldo de precio, si asi no lo hiciere se declararán disponibles los fondos sin necesidad de intimación previa. Las deudas por impuestos municipales, O. S. N. y expensas estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate. Si el producido de la subasta fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos el comprador deberá abonar el remanente. Es condición de venta que la escritura pública de dominio sea otorgada por el escribano que designe la vendedora. Adeuda por el impuesto Municipal al 28/10/91 $ 382,35; por O. S. N. al 10.9.91 $ 399,50; y por expensas al mes de octubre de 1991, la suma de $ 7.201,05. Se podrá visitar los 3 últimos días anteriores a la subasta en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.269 v. 15/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaria Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Mar del Plata s/Inc. Actuaciones por separado Subasta B. Pensacola "I", Expte. 57.315, que los martilleros Ramona B. Jauregui de Millan, Manuel Lastra, Mario Sackmann y Alfredo Yañez Recalde, rematarán el día 22 de junio de 1992, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el buque pesquero Pensacola Iº, matrícula 5804 con permiso de pesca irrestricto y con las siguientes características: Casco arboladura buque motor pesquero eslora total 25,50 m; calado de trasado 2,50 m; tonelaje de arqueo 110 T.A.T.; eslora entre perpendiculares 22,90 m; manga de trasados 6,50 m; puntal 3,30 m; equipo propulsor motor diesel marino de 520 HP a 1800 rpm. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Base USS 90.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. I.V.A. 18 %. El buque Pensacola Iº, se encuentra amarrado en el Puerto de Mar del Plata, a unos 50 m aprox., de la casilla de Perfectura. La exhibición se realizará los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 1992, de 9 a 12,30 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Las ofertas regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a los establecidos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento de Superior al Art. 570 del C.P.). El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico alguno o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en Mar del Plata el martillero Manuel Lastra atenderá a los interesados en adquirir el buque, en el Hotel Amsterdan, teléfono 023515137.

Buenos Aires, junio 1 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/6 Nº 15.089 v. 16/6/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 8º piso, Secretaria Nº 9, comunica por Tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOSCONI DE SESMERO ESTELA DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria exp. 27.530 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.05 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR año 1989, con motor a nafta, marca Fiat 128 A1 038 7471567, chásis marca Fiat 147 BBO 07181698 uso privado dominio N-083.961, el que según acta de secuestro (fs. 36) se encuentra con radio-pasacassettes marca Yasui incorporado al auto y con herramientas y rueda de auxilio en buen estado y un juego de llaves y tal como se halla en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 3.600.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (fs. 54) de la Municipalidad de Posadas por impuesto provincial al automotor adicional año 1989, total 1990, y total 1991 $ 311,72 al 31.12.91 y 4 actas por infracciones al tránsito.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/6 Nº 15.271 v. 15/6/92

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaria 11, en autos "BANCO LOCAL COOPERATIVO LTDO. c/ATHABASCA S.A. y Otros s/Ejecutivo, Exp. Nº 21.779 (reservado) hace saber por el término de tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p., Of. 66, Bs. As., Te. 35-9641 - 0226, subastará el día miércoles 17 de junio de 1992 a las 13 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As., los siguientes inmuebles: 25 % (veinticinco por ciento) del dpto. Avda. Santa Fe 4527, 29 y 31 de la Capital Federal. 5 "B". Contrafrente. Superficie total 105,38 mts. Unidad funcional 11. Nomenclatura catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 18. Dominio: 18-1641-011. Dpto.: La Rioja 1813-15 7 piso "C" de Capital Federal. Contrafrente. 50 % (cincuenta por ciento indiviso). Unidad funcional 21. Nom.: Circ. 2. Sección 32. Manz. 106. Parc. 23. Matricula 2-4916/21. Sup. total 68.70. Balcón trasero. Sin base (en ambos casos). Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta en sede del Juzgado: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. p., Bs. As. (ver fs. 396 vta.). Reglamento Cámara 104, 6. Expensas e impuestos ver fs. 292, 324, 288, 305, 206, 326, 297, 301 y 321. Exhibición días 11 y 12 de junio de 1992 entre las 11 y 12 hs. Ocupados en ambos casos por personas que no justificaron título alguno en el momento de la constatación del Oficial de Justicia. En caso de corresponder I.V.A. será cargo comprador acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 29 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/6 Nº 4980 v. 12/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CASO MARIA LAURA c/REDONDO DE GIMENEZ MARIA ELENA s/Ejecutivo", (Expte. Nº 17.544/89), que el martillero Roberto Bianchi (Virrey Loreto Nº 2538, piso 5º, depto. 11, Capital, Tel. 782-0670) rematará el día martes 16 de junio de 1992 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Gral. Paz Nº 8618, Capital Federal, entre Victor Hugo y Cortina, edificado en terreno que mide 8,66 m. de frente al O.; 8,88 m. en su contrafrente al S. E.; 16,24 m. en su costado al S. O. y 18,20 m. en su otro costado al N. E., lindando por su frente con la Av. Gral. Paz, al N. E. con el lote 10, por el S. E. con el contrafrente del lote 5 y por el S. O. con el lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Mza. 146, Parc. 3, Pda. 291.956; Dominio: F. R. 15-64.488. Adeuda $ 108,47 al 19/08/91 por servicios sanitarios y $ 732,53 al 27/08/91 por impuestos municipales. La finca se halla ocupada por la demandada y una sobrina y se compone de living de entrada, dos dormitorios con pisos parquet, baño completo, cocina y ante-cocina, patio y terraza, con un pequeño jardín al frente y entrada cubierta para automotor. Posee línea telefónica que corresponde al Nº 642-6369 de Telefónica de Argentina S. A. registrada a nombre de la esposa del anterior propietario, no reconociendo deuda al 20/4/92. Base: $ 5.534,56; Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley a cargo del comprador: 0,50%; al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Los requisitos son los exigidos por la citada norma y los que se detallan a fs. 33 del expediente, pudiendo los interesados requerir mayores informes en la Secretaria actuante o

en las oficinas del martillero interviniente. El I.V.A. en caso de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador para depositarlo dentro de las 48 horas. Exhibición: días 11, 12 y 15 de junio de 1992 de 9.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4-6-92 al 9-6-92.
e. 11/6 Nº 4729 v. 15/6/92

Nº 9

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PAM S. A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de la calle Independencia 1501, Mar del Plata", Expte. Nº 51.785/90, que los Martilleros Felisa Emma Monti, Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, Telf. 46-0311, Capital Federal, y Alberto Federico Lanfrangoni, Corrientes 1773, Telfs. 22776-28073 y 35-9641 Mar del Plata, subastarán respectivamente el día viernes 26 de junio de 1992, lo siguiente: En Capital Federal, calle Humberto I Nº 2042, a las 11.00 horas, el inmueble ubicado en la Avda. Independencia Nº 1513, hoy Nº 1501, esquina 25 de Mayo Nº 3220/28, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Constan de: Polígono I-01, superficie cubierta y total de 110,95 m2., lindando al Nordeste, con cubierto común, Polígono 00-01, superficie cubierta de 113,60 m2., semicubierta de 1,01 m2. y total del Polígono 114,61 m2., linda al Sudeste, con Avda. Independencia y al Nordeste, con calle 25 de Mayo; Polígono 00-05: superficie cubierta y total de 80,79 m2., linda al Nordeste, con polígono 00-06. Los tres polígonos forman una superficie total para la unidad funcional uno de 306,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 45. Parc. 8. Unidad Funcional: 1. Polígonos I-01-00-01 y 00-05. Matrícula 27.172/1-1-01; 00-01 y 00-05 (45). Se trata de una esquina cuyas paredes que dan a la calle son de vidrieras de cristal y puertas dobles de blindex. Consta de planta baja, entrepiso y subsuelo. Forman parte del inmueble 9 equipos de aire acondicionado marca Carrier, los que se encuentran empotrados, como así también un castillete blindado para vigilancia marca Indar. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: O. S. N. al 31/5/91 $ 1.497,25.; A. B. y L. al 15/8/91 $ 2,34. Base: $ 164.650. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 0,5%. En efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio debe ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el Escribano que se designará de oficio por el Tribunal. En Mar del Plata, a las 13.30 horas, en punto, los bienes muebles útiles, máquinas de escribir, sumar, acondicionador de aire, etc., que se hallan en local de Avda. Independencia 1501, esquina 25 de Mayo. Sin base y al mejor postor. Pago total y comisión 10% efectivo acto subasta, con entrega inmediata por turno. Los distintos lotes se entregarán en el estado actual de uso y conservación, no admitiéndose reclamo alguno por haberse mostrado con antelación. El retiro de los muebles y demás es por cuenta, orden y riesgo del comprador. Exhibición: días Martes 23, Miércoles 24 y Jueves 25, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, junio 1 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/6 Nº 5001 v. 17/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO c/DIAZ, ADELMO CESAR s/Ejecutivo", exp. 58.561, que el Martillero Osvaldo Juan Enrique Leveratto subastará el 16 de junio de 1992, a las 11.00 horas, en Humberto Iro. Nº 2042, de la Capital Federal, una finca sita en la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Juan B. Justo Nº 4031, de la Pcia. de Bs. As. (Matrícula 39.347, partida 125.110, N. Catastral: C. III, Sec. P, Manz. 158, P. 16) y que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, con una superf. de 200 m2. Adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 188,96 al 29/11/91 y Municipalidad $ 393,92 al 11/11/91. De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de una finca sobre calle de tierra, entre las de Bramante y C. Vigil, la misma se encuentra construida en material y es de condición sencilla y humilde, contando con tres dormitorios, baño, cocina comedor y un living, con detalles faltantes para su terminación, encontrándose ocupada por el demandado y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000.- Seña: 10%. Comisión: 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se exhibe del 9 al 16 de junio, de 10.00 a 11.00 horas.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretaria.
e. 11/6 Nº 5022 v. 12/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría 45 - Palacio de Justicia, piso 8º comunica por cinco días en autos "ZADICOFF VICTOR s/Quiebra", Exp. Nº 15.441; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 30 de junio de 1992 a las 10 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso de los siguientes inmuebles: a) calle Juan Ramírez de Velazco 332/34/36, Capital Federal. Unidad func. 14, piso 4º "A", supl. total 68,62 m², porcentual 5,06 cts. %. Circ. 18, Sec. 31 Mz. 14, P. 29, mat. 18-9124/14. Consta de living comedor, balcón al frente, dos dorm., baño, cocina, lav. Ocupado por inquilinos sin contrato (intrusos), en buen estado de cons. Base U$S 14.000.- Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas (fs. 259). Deudas OSN fs. 549/90, Rentas fs. 586. b) calle Lima 541/13, Capital Federal. Unidad func. 3 piso, 1º "B", Sup. total 59,13 mts². porcentual 3 enteros. Circ. 13, Sec. 12, Mz. 52, P. 29, mat. 13-884/3. Consta de living comedor, balcón contrafrente, dos dorm., baño, cocina, lav. y patio. Ocupado por la madre del fallido, en buen estado de conservación. Base U$S 13.000. Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas según certificado administración. Deudas OSN fs. 453, Rentas fs. 587. A continuación se rematará un Automotor marca Daihatsu Van tipo furgón modelo 80 Dominio C. 1.025.535. modelo 550 L. JR 55 Wide Cab Van Nº motor 683239 Nº chasis B-60 9160/30, en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sell. 0,5 %. Adeuda cuotas 1986/90 (fs. 554) y 554 vta.) del 29/1/91 al 31/1/92. Exhibición: de los inmuebles, los días 27 y 28 de junio de 11 a 13 hs. y del automotor los días 25/26 de junio de 10 a 12 hs. en la calle Bolivia 225, Capital. Saldo de inmuebles dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fed.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 1196 v. 16/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Secretaría Nº 48, comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANZBURG, MARIO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 19.765, martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor industria argentina año 1989, marca Fiat tipo sedán, 2 puertas, modelo Spazio TR, motor marca Fiat 128 A1-0387423588, chásis marca Fiat 147, BBO-0716 2869, dominio Y-041.924, el que conforme acta de secuestro de fs. 100 se encuentra en buen estado de chapa y pintura. Insignia parte trasera plásticos traseros rotos, sin radio tapizado en regular estado sin encendedor, 2 cubiertas lisas y 2 en buen estado y auxilio en mal estado con gato y llave saca ruedas y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 1.111,33. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El deudor se hará cargo de las patentes impagas. Hay constancias en autos (fs. 106) de deudas en Rentas de San Salvador de Jujuy por $ 317,35.
Buenos Aires, 1º de junio 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/6 Nº 15.272 v. 15/6/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

"Remate - Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por designación que hiciera el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador de la Caja de Créditos Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda., venda en pública subasta, el día 22 de junio de 1992, a las 11 horas, en la sala del 3to. piso de calle Esmeralda Nº 660 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón Nº 1576/88, Piso 9, unidad funcional Nº 10, con dominio inscripto en Folio Real Matrícula 19-6532/10 del Registro General de Capital Federal. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 246.025. (Doscientos cuarenta y seis mil veinticinco pesos), con una retasa de $ 130.000.- (Ciento treinta mil pesos) si no hubiere postor por la primera. De no haber postores por esa retasa, el remate se declarará desierto. La venta se efectúa al mejor postor que deberá abonar al momento de la subasta, el 30 % (treinta por ciento) de seña, con más comisiones y sellados que corresponda abonar por la actuación del martillero. Los impuestos, tasas, contribuciones y gastos centrales adeudados por el inmueble desde el 20/8/87 (fecha del auto declarativo de quiebra), hasta el momento de la subasta, serán a cargo del comprador. Tanto el monto de la seña, como el saldo de precio, serán abonados en pesos, con depósito en el Banco de Santa Fe S.A. sito en Capital Federal, para ser transferido a su similar de Agencia Tribunales de Rosario, a la orden del Juzgado y para el juicio aludido. La posesión en remate la otorgará el Juzgado actuante una vez que resulte aprobada la subasta, y oblados los impuestos, tasas, gastos centrales y contribuciones adeudadas desde el 20/8/87, precio de venta, comisiones y gastos de sellados por actuación del martillero. El inmueble se vende en el estado de desocupado, según surge de verificación efectuada y agregada en autos.
Rosario, mayo 27 de 1992.
Ana María Alasia, secretaria. Luis A. Ramunno, juez.
e. 10/6 Nº 14.953 v. 16/6/92

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Edicto: O/Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LEPRE HNOS. (S. de H.) de: ANTONIO EUSTAQUIO, SALVADOR NATALIO, ARMANDO PEDRO Y ANGEL (hay sucesión) LEPRE por Ej. fiscal", exp. 321-D-88. El martillero Fernando M. Bossi rematará, el 30/6/92, a las 10.00 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, (C. Arenal y W. Escalante, 4º piso, Bº Rogelio Martínez, Córdoba): 1) Lote de terreno edificado, en Bº. Gral. Bustos, Dep. Cap. lote 7 mz. 77. Matrícula 44.322 (11). Base: $ 15.807,75. 2) Lote edificado, en Bº Residencial América, Dto. Cap. lote 8 mz. 17, Matrícula 53.807 (11). Base: $ 25.887,32. Seña 8%, saldo aprobación de la subasta, contado, comisión. Ocupados por propietarios y herederos. Consultas y visitas: al martillero TE. 222748, lun/vier. 18/20.00 horas.
Córdoba, oficina, 27 de mayo de 1992.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 11/6 Nº 1208 v. 12/6/92

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/6/92

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26-6-92

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	68,-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	145,-
3a. Sección Contrataciones	$	170,-
Ejemplar completo	$	383,-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30